



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**ESTRUCTURA BANCARIA Y MÁRGENES DE
INTERMEDIACIÓN EN MÉXICO
(1988 – 2004)**

SEMINARIO TALLER EXTRACURRICULAR

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMIA

PRESENTA

MARIA DEL PILAR QUEVEDO AGUILLÓN

ASESOR: MTRA. PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ

Junio de 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimiento

Al término de esta etapa de mi vida quiero expresar un profundo agradecimiento primero a dios, que siempre esta conmigo.

A mi hijo Osvaldo por los momentos de ausencia y atenciones que no te di.

A mis padres por su apoyo, impulso, paciencia, comprensión.

A mi tan querida Universidad que tanto me ha dado y que un poco espero continuar dándole por mucho tiempo y que me ha abierto las puertas siempre incondicionalmente.

A la Mtra. Lucina Cardoso porque sin la oportunidad y confianza que depositó en mi.

A los profesores del seminario taller Dra. Irma Manrique, a la Dra. Mayte y en especial a la Dra. Tere y Mtro. Luis, quienes siempre estuvieron pendientes de mi trabajo.

A la Mtra. Patricia Rodríguez por el entusiasmo, la confianza, las atenciones y el impulso hacia mi trabajo.

A los ausentes que aun cuando no los mencione estuvieron en mi corazón y mente como un impulso hacia el ahora logro.

Finalmente, a todos aquellos que directa e indirectamente me apoyaron, quienes con su ayuda, apoyo, paciencia y comprensión para alentarme a conseguir esta hermosa realidad.

Índice

	Página
Introducción.....	1
Capítulo 1	
Desregulación y liberalización financiera en México.....	2
1.1 Características del sistema bancario administrado y regulado.	
1.1.1 Reforma financiera en América Latina.	
1.1.2 Concepto, características y funciones del sistema financiero.	
1.1.3 Programa de ajuste estructural (desregulación financiera).	
1.1.4 Conceptos desregulación y liberalización financiera.	
1.2 Desregulación y liberalización financiera en México: (1982 – 1994).	
1.2.1 Nacionalización de la banca.	
1.2.2 Desplazamiento de la banca nacionalizada.	
1.2.3 Lineamientos en materia de política económica recomendados por el Fondo Monetario Internacional.	
1.2.4 Liberalización y desregulación en México.	
1.2.5 Reformas al sistema bancario.	
1.2.6 Desincorporación bancaria.	
1.2.7 Reforma financiera.	
1.3 Crisis y contradicciones de la liberalización financiera: de la desregulación financiera a la desintermediación bancaria: 1995 – 2004.	
1.3.1 Evolución de la crisis de 1994.	
1.3.2 Rescate financiero: FOBAPROA e IPAB.	
1.3.3 Efectos de la desregulación y liberalización financiera en México.	
Capítulo 2	
Estructura bancaria oligopólica e intermediación bancaria en México: 1988-2005.....	49
2.1 Estructura y concentración de la banca comercial.	

- 2.1.1 Grupos financieros.
- 2.1.2 Recursos totales de la banca comercial.
- 2.1.3 Obligaciones totales de la banca comercial.
- 2.2 Captación y canalización de recursos.
 - 2.2.1 Captación por instrumento.
 - 2.2.2 Canalización del crédito por sector económico.

Capítulo 3

Fijación de tasas de interés y poder oligopólico de la banca comercial:

El origen de los altos márgenes de intermediación..... 78

- 3.1 Tipo de mercados financieros
- 3.2 Mercados bancarios competitivos con información asimétrica
- 3.3 Mercados bancarios competitivos con información simétrica y expectativas asimétricas
- 3.4 Mercados bancarios oligopólicos con expectativas asimétricas
- 3.5 Política monetaria y política de tasas de interés
- 3.6 Estructura de tasas de interés y comportamiento de la banca comercial
- 3.7 Altos márgenes de ganancias y contracción del crédito

Conclusiones

Bibliografía

Hemerografía

Introducción

En el trabajo que a continuación presento, pretendo analizar los mecanismos que permiten a la banca comercial en México, obtener altos márgenes de intermediación, particularmente en lo relacionado con una característica que parece presentar la banca comercial relacionada con el carácter oligopólico así como la estructura de las tasas de interés. El periodo de estudio es de 1988 – 2004.

En el capítulo 1 titulado Desregulación y liberalización Financiera en México, presento los conceptos, características, funciones de la liberalización financiera y desregulación, tomando como referencia América Latina. Posteriormente, analizo el sistema financiero mexicano desde los orígenes de la liberalización financiera y después la desregulación financiera analizando los problemas estructurales que promovieron la aparición tanto de la desregulación como la liberalización financiera primero en América Latina y después en México. Es decir, analizo la evolución del sistema financiero mexicano desde los problemas que enfrentaba el país en 1982 con la crisis de deuda externa; en 1987, la reprivatización de la banca comercial; en 1987, el crack bursátil; en 1988, la desregulación de las tasas de interés, junto con las modificaciones a la desaparición del encaje legal; en 1990 la desregulación del mercado de valores y por último en 1994, la interrupción del proceso de liberalización y desregulación financiera con la crisis bancaria que culminó con los rescates financieros.

En el capítulo 2 de título estructura bancaria oligopólica e intermediación bancaria en México: 1988 – 2005, realizo un análisis de la evolución y características de la estructura con base en los agregados monetarios bancarios activos, pasivos, total de recursos, captación, canalización del crédito bancario así como los indicadores de la concentración bancaria como el número de sucursales, número de empleados, y grupos financieros que examinarán el tipo de estructura bancaria.

En el capítulo 3 de título fijación de las tasas de interés y poder oligopólico de la banca comercial: El origen de los altos márgenes de intermediación, estudio la existencia de tres tipos de mercados financieros así como sus características para determinar en qué caso se encuentra México. Por último preciso el comportamiento del crédito, las tasas de interés y los márgenes financieros que resultan.

Capítulo 1

Regulación y liberalización financiera en México

1.1 Características del Sistema Bancario Administrado y Regulado.

En el decenio de los setenta es notorio un periodo de crecimiento económico sin desarrollo que caracterizó al país en el periodo de 1940 a 1970 (Villareal: 1988). El modelo industrialización vía sustitución de importaciones en que puede resumirse la evolución de las acciones de política económica durante el período del *Desarrollo Estabilizador* de la siguiente manera: la política estaba basada en tres objetivos: 1) crecimiento económico, 2) estabilidad de los precios y 3) estabilidad de la balanza de pagos, expresada en el mantenimiento de un tipo de cambio fijo. Se usaron tres instrumentos de política económica para alcanzar estos objetivos: 1) el gasto del sector público, 2) la política monetaria mediante el uso del encaje legal (Pérez: 1979)¹ y 3) préstamos del exterior (Solís: 1988).

Al final, el panorama económico general terminó en crisis y devaluación del peso en el año 1976. Se obtuvieron desequilibrios de la balanza de pagos en 1976, fuga de capitales, huelga de inversiones, retiro del Banco de México de su apoyo al peso, la firma de la carta de intención con el Fondo Monetario Internacional. En sí el agotamiento del modelo de desarrollo.

1.1.1 Reforma Financiera en América Latina.

A continuación presento algunas características del sector financiero latinoamericano hasta antes de la reforma financiera.

- Se presentaba una clara falta de autonomía de la banca central que implicaba una excesiva intervención del poder ejecutivo así como presiones políticas para conseguir financiamiento de parte del sector público. Dichas circunstancias ocasionan inflación, inestabilidad cambiaria, pérdidas del banco central (déficit cuasifiscal) que a su vez, ocasionan desprestigio y restaban credibilidad del banco central afectando la política monetaria.
- Se hizo costumbre la excesiva intervención en materia de política monetaria; es decir, se establecieron límites globales a la cartera de activos de los intermediarios financieros o tasas de crecimiento máximo, límites cuantitativos al

¹“El encaje legal se ha definido como la separación de un porcentaje de los depósitos captados de los ahorradores para garantizar la liquidez de los mismos. Dichos depósitos los establecía y definía el Banco de México, de tal manera que todo lo mayor que fuera el porcentaje establecido, menor sería la posibilidad por parte de la banca de otorgar créditos a los sectores productivos o público en general. Las instituciones que conforme a la Ley General de Instituciones de Crédito recibían depósitos a la vista, a plazo, o en cuentas de ahorro deberán constituir en el Banco de México en moneda nacional un depósito sin interés proporcional al monto de sus obligaciones de esa clase y del resto de su pasivo exigible; éste depósito debería ser no menor del 5% pero, si lo considera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en vista de la situación cambiaria, podrá ser superior al 30%”.

crédito para diferentes actividades o sectores, tasas de interés activas o pasivas, comisiones y otros cargos a clientes, condiciones específicas de los créditos tales como el plazo de las operaciones y garantías exigidas. Los resultados fueron perniciosos por varias razones: a) los funcionarios del banco central, al adoptar esas medidas pretendían suplantar las condiciones reales del mercado financiero y olvidarse de la demanda y de las necesidades verdaderas de sus clientes. b) la administración de instrumentos directos resultaba engorrosa y de un costo demasiado elevado. c) se propició la desviación del crédito. d) se pasaba por alto que los préstamos, el crédito, servían para financiar proyectos marginales de consumo o de inversión que los clientes recibían para realizar un proyecto para el que recibían el préstamo, de manera que pueden destinarlos a otro propósito, es decir, financiar sus proyectos marginales. De ésta manera, el banco central y los intermediarios financieros desconocían realmente los proyectos que estaban sufragando. e) se presentaba el intervencionismo exagerado en la banca central, mediante instrumentos directos que ahondaron en la fragmentación del mercado financiero nacional.

- El régimen cambiario tiene gran importancia para el funcionamiento del sistema financiero y para toda la economía, aspecto en el que se ejerció un marcado intervencionismo así como excesivos controles administrativos. El tipo de cambio afectaba el precio de la moneda nacional en moneda extranjera, el precio de las importaciones, el nivel general de precios, y la competitividad de los productores nacionales en los mercados financieros. En algunos países latinoamericanos, el uso de un tipo de cambio fijo ocasionó severas distorsiones en la economía como el comportamiento de los consumidores, de los ahorradores y de los inversionistas, se entorpecía la entrada de capitales provenientes del extranjero y nacionales dirigidos al ahorro externo e interno.
- Respecto de las entidades financieras y su estabilidad puede mencionarse que en los países latinoamericanos, se habían establecido numerosas entidades propiedad del estado que a su vez, se caracterizaron por el escaso control. Eran instituciones politizadas presa de la burocratización que aumentaban los costos de administración y ocasionó una disminución de la eficiencia, otorgaban

subsidios y trataron de dirigir el crédito, además los objetivos de dichas instituciones fueron promover la producción de determinados bienes (alimentos, exportaciones), fortalecían a ciertos grupos de productores y no apoyaron el desarrollo de zonas geográficas que distan mucho de ser acrecentar las utilidades y minimizar los riesgos. Los resultados, elevada cartera de crédito incobrable, pérdidas de capital, nula o baja rentabilidad. Se realizó una mala asignación de recursos financieros. Los márgenes financieros con que operaban las instituciones eran muy elevados y los intermediarios financieros estatales tenían una exagerada influencia política.

- El sistema financiero se encontraba constituido por el banco central, los bancos comerciales, los bancos especializados, compañías financieras y otras entidades financieras como los informales (ello condujo a que se trasladaran recursos al sector informal lo que genera incertidumbre y efectos en la calidad del sector financiero). En el ámbito internacional, y gracias a los cambios evolutivos del sistema financiero, se obligó a que poco a poco se gestaran cambios en el ámbito nacional.
- Las regulaciones y normas del ente supervisor no parecían adecuadas ni suficientes. El proceso de liberalización financiera no ha encontrado un equilibrio con la supervisión prudencial.

En Latinoamérica, se pretendió implantar un conjunto de medidas y decisiones públicas, cuyo propósito primordial fue eliminar o reducir fundamentalmente los obstáculos que impedían el uso adecuado de los factores de la producción. El objetivo era mejorar la eficiencia global de la economía. Sin embargo, existieron ciertos problemas hasta antes de la reforma financiera latinoamericana y al parecer el origen de los obstáculos acumulados en la economía latinoamericana que se han debido a múltiples regulaciones, limitaciones, restricciones y prohibiciones que las entidades públicas han establecido.

Una vez conocidas las funciones, características, requisitos, y objetivos del sector financiero, se plantean los objetivos básicos respecto de una reforma y liberalización del mismo en toda Latinoamérica:

- Para trasladar recursos financieros de unidades económicas con excedentes a unidades económicas deficitarias, se pretendió facilitar la intermediación financiera. Esto como una nueva manera de distribuir adecuadamente el nivel de ingreso económico.
- Como se pretendía que los ahorradores obtuviesen mayores beneficios en cuanto a la remuneración por sus ahorros, y que los usuarios del crédito pagaran menos por los recursos financieros prestados se propuso el abaratamiento de los costos de intermediación financiera.
- Crear mayor confianza respecto del uso de la moneda tanto nacional como extranjera para que las unidades económicas pudieran mantener menor riesgo en sus activos financieros en moneda nacional y en divisas en su cartera total de activos.
- Para facilitar a los agentes económicos sus transacciones tanto dentro como fuera del país, se propuso multiplicar la oferta de servicios financieros.
- Propiciar la integración del mercado financiero formal con el informal para superar la fragmentación del sector.
- Colaborar con el proceso de la apertura comercial, para asegurar que las economías latinoamericanas tuviesen asegurada la inserción de las mismas en la economía internacional.

Para alcanzar dichos objetivos en América latina, se propuso enfatizar en determinadas áreas definidas como prioritarias entre las que se encuentran:

- *El banco central y su real autonomía;*
- *Los déficits cuasificables (pérdidas o déficits de la banca central),* donde el banco central debiera adoptar diferentes medidas para restar liquidez al sistema monetario (aumento en los encajes legales, las diferencias cambiarias que vendrían a resultar en un aumento adicional al costo de las importaciones);
- *Los instrumentos de política monetaria;* se establecieron disposiciones para liberalizar las tasas de interés pasivas y activas; la composición del tamaño de la cartera crediticia y demás condiciones de los préstamos; Flexibilización en cuanto a las condiciones de entrada al mercado financiero; captación de recursos

nacionales y externos, a la vista y a plazo; así como el impulso de la banca múltiple o universal.

- *Supervisión prudencial*; que en los rescates bancarios no intervengan el banco central dada una quiebra o liquidación forzosa de los intermediarios financieros, así como el deseo de que las liquidaciones sean las menos posibles. Siendo inevitable la liquidación de una entidad bancaria el deseo que se lleve a cabo con el menor perjuicio posible para los ahorradores. De éste modo se pretendió la adquisición de mayor confianza en el sector financiero.
- *Régimen cambiario*; por la importancia del régimen cambiario para el funcionamiento del sistema financiero los objetivos eran permitir la libre flotación del tipo de cambio así como lograr la apertura de la cuenta de capital permitiendo la libre convertibilidad de la moneda nacional pero acompañada de estabilidad macroeconómica y equilibrio de las finanzas públicas para evitar déficits fiscales, revaluaciones o devaluaciones monetarias, fuga de capitales alza en las tasas de interés y por ende una severa inestabilidad económica.
- *Entes financieros estables*; en éste aspecto se buscaba reducir el tamaño del subsector financiero estatal así como mejorar su eficiencia. En el primer aspecto, se pretendió un traspaso al sector privado de una iniciativa necesaria para el debido funcionamiento del sector financiero. Respecto del segundo, se pretendía tomar medidas para poner a las instituciones financieras estatales en igualdad de condiciones con los intermediarios financieros privados.
- *Alcance del sector Financiero*; se planteaba la necesidad de actuar en determinada forma respecto de los nuevos riesgos que debían enfrentarse una vez en marcha la reforma del sector financiero: 1) las limitaciones de la banca central respecto de los instrumentos para alcanzar los objetivos de política monetaria; y 2) las restricciones impuestas por los mercados financieros a la banca central.
- *Aspectos microeconómicos*; como ya mencioné, ya que se pretendía fomentar la competencia entre intermediarios financieros para disminuir los costos de los servicios a los usuarios de los mismos, aumentarlos y mejorarlos, para lograrlos debía ponerse énfasis en que las condiciones de entrada no debían dificultar ni

entorpecer la aparición de nuevos intermediarios financieros; los intermediarios deberían tener la capacidad de asumir sus propios riesgos; adoptar innovaciones tecnológicas así como proporcionar al público información detallada y debidamente suministrada sobre su situación financiera; y, el sistema tributario no debía penalizar ni discriminar la actividad de la intermediación financiera.

La reforma del sector financiero es un proceso cuidadoso, paulatino, que ha requerido cierto tiempo para hacer los cambios pertinentes como renovar las instituciones, las leyes y capacitar al personal.

1.1.2 Concepto, características y funciones del sistema financiero

Las funciones de un sistema financiero son la creación, intercambio, transferencia y destrucción de activos y pasivos financieros, según convenga (Lizano: 1993). En el sistema financiero se comercian el riesgo y la liquidez de activos y pasivos a manera de servicios mediante un conjunto de instituciones y empresas especializadas denominadas bancos.

El sistema bancario debe cumplir con diferentes funciones:

1. Intermediación del crédito cuya estructura son los activos y pasivos bancarios.
2. Intermediación en los pagos que cubren las operaciones de cobranza y las operaciones sobre monedas extranjeras y metales preciosos.
3. A su vez de prestar un servicio y fungir como intermediario, los bancos contactan con los ahorradores, inversionistas y productores que pueden ser públicos o privados, personas individuales o jurídicas, físicas o morales, empresas nacionales o extranjeras, con la finalidad aparente de promover la productividad, la inversión, el ahorro y, consecuentemente el desarrollo económico y sostenido de un país. El sistema financiero representa un importante complemento de la productividad económica de una economía así como de otros sectores productivos de una economía, es decir, representa un nuevo sector. En éste punto cabe mencionar que dado que el sistema financiero representa otro sector de la economía, al hacer una reforma en algún otro sector de la economía, debe realizarse también en el sistema financiero por representar lo contrario, un desequilibrio económico. De éste modo, resulta ser un complemento del crecimiento económico.

4. Se delega a la banca de inversión, financiar a empresas privadas con créditos a largo plazo y, dentro de ésta, se consideran también las transacciones de compra-venta de títulos públicos o privados.
5. El sistema bancario afecta directamente al proceso de Desarrollo en la medida en que el primero tenga la habilidad de crear poder de compra y canalizarlo a manos de empresarios que realicen inversiones productivas, innovaciones tecnológicas que sean presentadas como motor de desarrollo económico.

Para que el sistema financiero desempeñe sus funciones, es necesario cumpla con una serie de requisitos:

1. Creación de una importante gama de instituciones y empresas financieras.
2. Un detallado sistema de regulación y un pormenorizado sistema de supervisión con el objeto de crear confianza de parte del público, solidez, liquidez en las instituciones financieras, garantizar una adecuada información al público acerca del acatamiento de las regulaciones vigentes por parte de los entes financieros.
3. Una adecuada formación y calidad en cuanto a los recursos humanos que prestan los servicios financieros.
4. Calidad en cuanto al flujo de información suministrado para que el público tenga protección en cuanto a los servicios financieros prestados.
5. El marco legal por el cuál se rigen las instituciones financieras debe ser preciso y renovado permanentemente.

El sistema financiero debe también contar con una adecuada operación y debe regirse por las características siguientes con el fin de hacer cumplir los anteriores objetivos:

1. Debe ser capaz de crear confianza tanto del la parte de los ahorradores como del lado de los inversionistas y productores.
2. Otro aspecto de importancia es la seguridad jurídica que debe cubrir dos aspectos: un marco legal y una adecuada regulación y supervisión que abarque el funcionamiento del sistema financiero, el establecimiento de nuevas entidades, y la seguridad tanto de los ahorradores como de los inversionistas y productores así como de las propias entidades financieras.
3. Debe proporcionarse un flujo de información adecuado para el conjunto de entidades que participan del sistema financiero.

4. Para mejorar los servicios financieros de las entidades, debe fomentarse la competencia entre las mismas.
5. Como los intereses de las entidades financieras pueden ser diversos, es necesario disponer de procedimientos legales claramente establecidos y delimitados para impedir que ciertas decisiones puedan ser anuladas por otros intermediarios financieros y encontrar una congruencia en los servicios o actividades de las primeras.

Todo lo anterior, tiene el objeto de fincar las bases sobre las cuáles debiera desenvolverse el sistema financiero en un país según el autor (Lizano: 1993).

A continuación explicaré cuáles fueron las razones de mayor peso para que se propusiera una reforma financiera en América Latina.

- Dada la relación en cuanto al sector financiero con los demás sectores de un país así como el proceso de ajuste estructural en marcha en los diferentes países de Latinoamérica, con el objeto de lograr un crecimiento económico sectorial, se crea la necesidad de que en el sector financiero se gestase una reforma estructural.
- Sobre la base del proceso de liberalización latinoamericana y con los objetivos de lograr una mayor competencia, eficiencia y mayor productividad, se hace urgente la necesidad de que las instituciones tengan mayor libertad y se conduzcan bajo un marco oligopólico que genere competencia entre las mismas.
- Con la globalización de los mercados internacionales (los que influyen tanto en la convertibilidad de las divisas, la multiplicación de los servicios financieros así como en la relación que se genera en cada economía respecto de la productividad)² se obliga prácticamente a los países a participar del proceso globalizador con el propósito de integrarse a la competencia de mercados.
- El intervencionismo excesivo sobre la banca central en los países Latinoamericanos obligó a replantear sus funciones y operaciones dadas las nuevas políticas económicas.
- Con el objeto de conseguir calidad y eficiencia en los servicios financieros, y de iniciar la modernización del sistema financiero, se reconoce la necesidad de una

² Me refiero en particular a las exportaciones e importaciones.

mejor supervisión prudencial (sin caer en los excesos) así como de una mayor seguridad del sistema financiero como parte de las nuevas reformas.

- Por último, dados los cambios estructurales en el ámbito mundial y tomando en cuenta la necesidad de que los sectores se apoyen en el sector financiero y que éste no se convierta en obstáculo para el crecimiento, se hace fehaciente la necesidad de realizar también cambios estructurales en el sistema financiero.

1.1.3 Programa de ajuste estructural (desregulación financiera)

La desregulación no consiste simplemente en una eliminación de la intervención estatal en la vida económica del país, además, incluye todo lo concerniente al funcionamiento adecuado del mercado de bienes y servicios, así como en los factores de la producción. Hasta antes de la reforma financiera, existieron ciertos problemas y al parecer identificados como el origen de los obstáculos y trabas acumuladas que se han debido a las múltiples regulaciones, limitaciones, restricciones y prohibiciones que las entidades públicas habían establecido. Así, se pone en marcha el denominado programa de ajuste estructural.

El programa se llevó a cabo en todos los sectores latinoamericanos de la economía, la agricultura, la industria, el sector público, el financiero, los transportes, la energía. Pretende ciertas medidas como la liberación del sector financiero y el control de los intermediarios financieros.

Entre los objetivos se encuentran no sólo la desregulación financiera sino que el propio sector financiero debe alcanzar otros objetivos:

- Mejoramiento de la intermediación financiera a través de la reducción de los costos de la intermediación financiera que adoptará objetivos como: a) aumentar la competencia entre los diferentes intermediarios financieros para aumentar la captación de recursos entre el mercado financiero formal y el informal, b) mejorar la seguridad del sistema financiero, gracias a sistemas remozados de supervisión, control e intervención a cargo de los entes públicos reguladores que permitiría a los intermediarios financieros reducir la necesidad de ciertas reservas y, por consiguiente, disminuir los costos financieros, c) propiciar una sana política macroeconómica, para no tener que establecer el banco central una política

estabilizadora, es decir, encajes o reservas elevadas. Lo anterior implicaría una mejor distribución de recursos.

- Suministro de nuevos servicios. Se proponía que el sistema financiero ampliara constantemente desde las tarjetas de crédito hasta el suministro de nuevos servicios.
- Retención del ahorro nacional. El Programa de ajuste estructural exigía la utilización plena de los recursos de que disponía un país en éste caso la retención del ahorro financiero evitando fugas al exterior.
- Liberación del sector financiero y control de los intermediarios financieros. Aquí se pretendió que los intermediarios financieros adquirieran la facultad de decidir libremente a cuáles sectores y qué actividades, personas y empresas otorgarían los préstamos.
- Permitir a los intermediarios financieros el acceso a distintos mercados para obtener los recursos requeridos para sus propias labores. Se trató de otorgar a los intermediarios flexibilidad en cuanto a los costos en que incurren para obtener los recursos que necesitaban, es decir, se liberarían las tasas de interés pasivas.

A la par de los objetivos anteriores, se pretendió la existencia de una mejor supervisión y mayor control de los intermediarios financieros, tanto privados como públicos, por conducto de los entes controladores y reguladores así como una mayor seguridad para el público donde:

- Se obliga a los intermediarios financieros a comunicar regularmente sus estados financieros en la forma que indique la entidad reguladora. También se les obliga a proceder a una limpieza de activos con el objeto de evitar duplicidades en la contabilidad de los intereses devengados, y, en el balance de situación financiera no se permite incluir dentro de los activos las operaciones que muestren un atraso de más de nueve días.
- Se dictan reglamentos en cuanto a la supervisión del crédito, de manera que una entidad no pueda prestar a una sola persona más de cierto porcentaje se trata de evitar el peligro que implica la concentración de recursos en determinadas actividades.

- Por último, al ente regulador se le otorgan mayores facultades para intervenir directamente en los intermediarios financieros.

1.1.4 Conceptos liberalización financiera y desregulación.

Una característica de la liberalización financiera es que los mercados financieros de los últimos años han sido universalizados. Sus intermediarios, los bancos son capaces de incursionar en diversas actividades como el mercado de títulos, casas de bolsa, colocación de instrumentos altamente especulativos, mayor sofisticación tecnológica, etcétera (Hernández Ramos: 2005). Sin embargo, lo anterior se ha gestado con alta inestabilidad, baja supervisión, creciente fragilidad de los mercados financieros así como una baja regulación y pocos límites gubernamentales.

La desregulación financiera, se define como un paulatino o parcial alejamiento de las autoridades financieras respecto de los intermediarios y de su quehacer. Podría entenderse en el sentido de suavizar las normas y leyes de control, dotando de mayor libertad a los intermediarios financieros así como un menor control de los mismos. También podría definirse como la ruptura de normas explícitas o implícitas de los intermediarios y mercados financieros (Hernández Ramos: 2005).

1.2 Desregulación y liberalización financiera en México (1982 1994).

A continuación presento las razones para que se gestara la liberalización y desregulación financiera en México

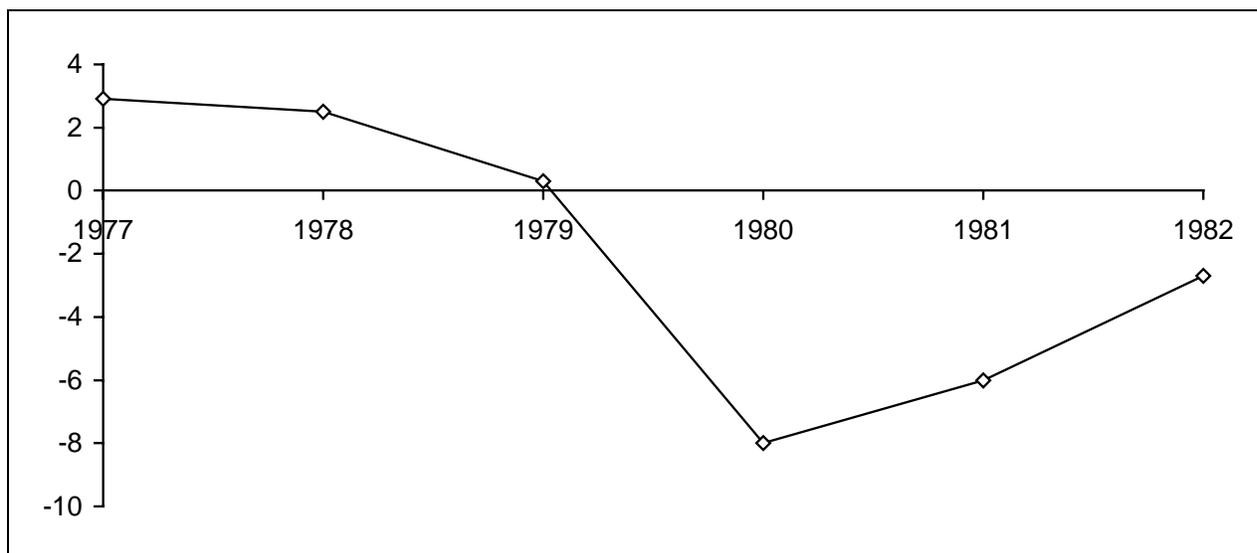
El sexenio de José López Portillo (1977-1982) se enfrentaba a problemas como:

- Una severa crisis económica, nuevamente un desequilibrio presupuestal, a partir de la crisis de materias primas y del petróleo (Vea gráfica 1.1) al inicio de los años setenta se genera en el mundo un profundo ajuste caracterizado por la debilidad del crecimiento económico.
- Un creciente endeudamiento con el exterior
- Desequilibrio en la Balanza Comercial
- Un aumento creciente de precios y un aumento del desempleo.

Ciertas metas pretendidas por el gobierno durante el sexenio, no fueron alcanzadas por esta administración y desencadenaron en la devaluación de 1982.

Gráfica 1.1

**Tasas de crecimiento del consumo de crudo.
Selección de países 1976 – 1982**



Fuente: Elaborado a partir de la información de “La economía mexicana en cifras” en Nafinsa.

La caída de los precios del petróleo, emergió a México en una severa recesión económica y se dio por hecho la derrota del plan económico promulgado por el Ejecutivo Federal en su Plan Global de Desarrollo (1980 -1982). Vea gráfica 1.1.

Con respecto al esfuerzo de financiamiento del desarrollo se basó en la generación de un mayor nivel de ahorro interno. Al dejar este objetivo a la banca nacional privada para alcanzar un mejor nivel de ahorro, se logró.³ Sin embargo, tales excedentes regresaron como nuevos préstamos al país.

En su libro (Tello: 1984) menciona varios puntos jurídicos que el mismo Estado no contempló. La inmunidad estatal jurídica se dio con mayor firmeza. La iniciativa de ley acerca de la restricción monopólica de la actividad bancaria dentro del país se demuestra. Tal medida nunca frenó las tendencias monopólicas de la actividad bancaria nacional (por ejemplo: en 1981 Bancomer y Banamex reunían la mitad de los activos del total de la banca nacional), además de la alta concentración que se daba en la banca.

³ Recuérdese que en la administración anterior, el capital nacional al ser desplazado por el internacional en su mayoría de la planta productiva, éste encontró mejor nicho en la banca nacional por lo que en el periodo 1977-1982, las ganancias se triplicaron.

Estos mismos grupos a su alrededor, manejaban un número considerable de empresas industriales que favorecían el otorgamiento de crédito. Al existir tal desfase en el otorgamiento de estos recursos, ciertas industrias se vieron perjudicadas dando como resultado que los excedentes que se generaron con el boom Petrolero no fueran canalizados hacia el conjunto de la economía nacional sino a aquellas industrias de su misma propiedad o en el mejor de los casos, hacia otras fuentes de financiamiento denominadas grupos financieros: almacenes generales de depósito, operaciones fiduciarias, arrendadoras, afianzadoras, aseguradoras, casas de bolsa, operaciones financieras, etc.

La participación de los grupos financieros fue nula para mejorar la distribución del ingreso y por ende el fomento del ahorro interno. Los créditos de la banca del gobierno en su mayoría descansaban más en préstamos externos otorgados al propio gobierno para salvaguardar el desarrollo económico nacional; se añadía así otro fenómeno más en beneficio de la banca privada.

Los préstamos otorgados por el extranjero hacia bancos del gobierno por lo regular descendían en forma de depósitos en la banca privada la cuál se beneficiaba por partida triple. El interés del préstamo se adquiría en moneda extranjera. Y todo, sin ningún riesgo (Tello: 1984).

Lo que más le interesaba a los grupos financieros era la rentabilidad de la industria para el beneficio del grupo y no para la mejora de la planta productiva como fuente de generación de excedentes para el mejoramiento del empleo y el ingreso.

Se demuestra, que el sector financiero, aumentó su ahorro privado interno al generar grandes excedentes por la vía crédito externo sumando a ello la fuerte especulación de que fue objeto el peso contra el dólar. Se da una triangulación del crédito internacional con éstos mismos recursos por la fuga de capitales apoyada por la propia banca que fueron los excedentes generados durante este periodo, es decir; regresaron como nuevos préstamos al país.

El fortalecimiento de las finanzas públicas que permitían una tasa más acelerada de formación de capital. Se presentó un importante rezago en materia tributaria. La Banca tan sólo contaba con complejas técnicas contables que hacían difícil para el Sistema Tributario detectar alguna anomalía desde el punto de vista contable para medir el

impuesto adecuado generado por este sector. El rezago que padecía el Estado favorecía la evasión de impuestos.⁴

La economía se enfrentó a una situación más aguda en cuanto a los costos que generaron la solución de tales problemas. Para algunos analistas, esta administración fincó los nuevos planteamientos que en materia de política económica nos encaminaron hacia el año 2000.

Los ajustes generados dieron como resultado un nulo crecimiento económico lo cuál se puede observar en el siguiente cuadro. De 1983 a 1988 el PIB se mostró incluso negativo.

Cuadro 1.1

**Producto Interno Bruto, Inflación, (1980 1993).
Tasas de crecimiento.**

Año	Crecimiento del PIB	Inflación
1980	8.3	29.9
1981	8.8	28.7
1982	-0.6	98.8
1983	-4.2	80.8
1984	3.6	59.3
1985	2.6	63.8
1986	-3.7	105.8
1987	1.8	159.2
1988	1.2	51.7
1989	3.3	19.7
1990	4.4	29.9
1991	3.6	18.8
1992	2.3	11.9
1993	0.4	8.0

Fuente: Banco de México. Informe anual varios números.

Ante los problemas de desequilibrio del aparato productivo y distributivo; insuficiencia del ahorro interno; escasez de divisas; así como desigualdades en la distribución de los beneficios de desarrollo el gobierno, proponía diversos objetivos y estrategias como: vencer la crisis; superar los problemas financieros y la inestabilidad bancaria dentro de una concepción integral del desarrollo (ello propiciaría condiciones materiales y sociales

⁴ En 1981, para el conjunto de las instituciones de crédito privadas, los ingresos de dividendos fueron de más de 9100 millones de pesos.

para iniciar una recuperación, diferente), recuperar la capacidad de crecimiento a través de la utilización racional recursos disponibles; y finalmente, iniciar cambios cualitativos en las estructuras económicas, políticas y sociales con el apoyo y participación de los diversos grupos sociales.

Respecto de la evolución del periodo tenemos dos puntos centrales: La nacionalización de la banca y los lineamientos que, en materia de política económica recomendó al gobierno mexicano el Fondo Monetario Internacional.

1.2.1 Nacionalización de la banca.

En lo referente a la nacionalización de la banca se puede situar en 1982 y puede argumentarse con los puntos siguientes del periodo (1970 – 1982).

1. Para la década de los sesenta la inversión pública representaba el 5.1% del PIB. La formación bruta de capital fijo representaba el 28.1% por ciento del PIB.
2. Para el periodo de 1970 a 1982 la inversión pública representó el 8.5% del PIB. La formación bruta de capital fijo era del 40.1% del PIB.
3. El ahorro público fue del 3.3% respecto al PIB en 1970 pasando a 0% durante 1982.
4. El país enfrentaba también una deficiencia productiva de empresas paraestatales.
5. El ahorro privado neto creció de 12.3% en 1976 a 18% en 1982. El ahorro interno fue menos al crecimiento de la población. El ahorro total estuvo entre el 55% y el 65% que no fue canalizado vía bancaria. Existía una clara distorsión del ahorro debido a la concentración del crédito territorial. Por lo que su asignación no fue la más eficiente posible. La liquidez de la captación y el estancamiento del ahorro financiero fueron propiciados por las altas tasas de inflación de la última década.
6. La banca oligopólica que representaba una mala asignación del crédito, no era una ventaja para el conjunto de la economía.
7. Patrones de consumo en detrimento del sector externo, por la inflación y sobrevaluación del peso.
8. El servicio de la deuda pública en 1982 representó casi el 33% de los egresos en divisas.

Antes de la nacionalización de la banca sus utilidades, en parte, resultaban de las utilidades que las empresas de su grupo le entregaban y que no eran acumulables al resto de sus ingresos para efectos del pago del impuesto sobre la renta y las de orden

político. Al tener acceso fácil a los recursos crediticios de exterior por parte del Banco de México, la banca privada contaba con un arma importante para evitar que los ahorradores retiraran sus recursos de la banca nacional y que fueran canalizarlos al sector gobierno.⁵

Las buenas intenciones del gobierno se derrumbaban a partir del 1º de septiembre de 1982, con la nacionalización de la banca y la decisión de solicitar al Fondo Monetario Internacional el apoyo financiero para hacer frente a los compromisos contraídos con la banca internacional.

Las reformas al artículo 28 constitucional de 1990, y a La ley de Instituciones de Crédito (encargada de regular las agrupaciones financieras) y otras reformas legislativas de ese año, modificaron el sistema de intermediación financiera en México, entre las que destacan la reforma de la Ley del Mercado de Valores.

Posterior a esa fecha se realizaron otras reformas, que también significaron la espina dorsal de las modificaciones legislativas entorno al fenómeno de la globalización y desregulación financiera; como el saneamiento de las finanzas públicas, el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil, la privatización de empresas públicas y la apertura comercial.

Las medidas anteriores afectaron al sistema de intermediación financiera tanto directa como indirectamente.

Respecto del saneamiento de las finanzas públicas, se pretendió terminar con los subsidios para entidades deficitarias y con apoyos crediticios preferenciales. La *desregulación*, pretendió hacer más flexible y dinámico el proceso de intermediación financiera, y respecto de la privatización destacó la venta de bancos comerciales.

En cuanto a la apertura económica, se pretendió la apertura de los servicios financieros extranjeros en nuestro país.

De esta forma se sentaron las bases para el nuevo sistema de intermediación financiera cuyas características más relevantes fueron las siguientes (Gil: 1994):

1. Se trataba de un sistema de intermediación financiera mixto; es decir, la reforma constitucional y el marco jurídico derivado de la misma sentaron las bases de la

⁵ Al existir un déficit en su gasto e ir descendiendo en forma drástica sus ingresos por parte de las ventas del petróleo, el sector gobierno se vio en la necesidad de endeudarse a través de la Banca Nacional. Ello, dio como resultado que cualquier medida de orden tributario, amenazaba con retirar sus depósitos, ahorros y otras inversiones en valores nacionales y convertirlos en dólares para enviarlos fuera del país.

privatización de la banca comercial, que había sido nacionalizada el 1º de septiembre de 1982.

2. En el ámbito del sector público y al lado de la banca comercial privatizada se conservó parcialmente la banca de desarrollo, para atender las áreas y sectores que el gobierno federal consideró estratégicos y prioritarios así como para el desarrollo de programas de fomento.
3. El sistema financiero se constituyó por otros intermediarios financieros entre los que se encuentran las casas de bolsa, arrendadoras financieras, empresas de factoraje, instituciones auxiliares de crédito (aseguradoras, afianzadoras y antiguas almacenadoras).
4. Este nuevo marco, abrió las puertas para la conformación de grupos financieros que conllevó a la posibilidad de la banca universal que buscaba flexibilidad y dinamismo para atender las necesidades de la economía bajo un proceso de cambio.
5. Fueron, además, modificadas las características conceptuales de la banca al pasar de ser un servicio público a un servicio de interés público. En éste aspecto, no se requería de la figura jurídica de la concesión para ser prestado por los particulares, sino de la simple autorización por parte de los órganos de gobierno competentes.

A raíz de la nacionalización de la banca decretada el 1º de septiembre de 1982, se emitió un nuevo marco jurídico que reorganizó la banca y la dividió en múltiple, comercial y la banca de desarrollo. El debilitamiento del sector público se originó en el traslado del capital productivo nacional, es decir, al dejar que los recursos generados durante el desarrollo estabilizador pararan en el sistema financiero nacional, trajo como consecuencia que el estado debiera cubrir tales recursos en aras del mejoramiento del empleo para el considerable aumento del número de la población económicamente activa (PEA).

Así, se daría al capital productivo interno y transnacional un mercado interno más dinámico para su producción. Respecto del detrimento en el ahorro público y el desfase de los precios de los bienes y servicios proporcionados por el ámbito paraestatal, fue

con el objetivo de que los recursos fueran de nuevo canalizados al sector productivo. El resultado fue nula cooperación de los recursos generados hacia la economía nacional. El destino del crédito serían las ramas más lucrativas de la economía nacional que sólo dieran frutos en el corto plazo, resultando en desempleo, por todo lo anterior, lejos de convertirse en un elemento regulador de crecimiento, la banca comercial contribuyó a profundizar los desequilibrios de la estructura económica nacional.

A pesar de que se aceptan las fallas estructurales del sistema financiero nacional, el gobierno en un afán de ser aceptado en el ámbito internacional, trata de suavizar las relaciones con los ex-banqueros, regresándoles las instituciones financieras no bancarias.

Otro punto de importancia es que las casas de bolsa cobraron un auge, dando un marco legal e institucional nuevo en aras de una sana competencia entre el sistema bancario nacional y las instituciones financieras no bancarias como apoyo nuevo al sistema financiero nacional mexicano. Ello llevó a que se tomaran las medidas pertinentes para su apoyo.

Las medidas formaron parte de un paquete legislativo aprobado por el Congreso de la Unión donde se dio paso a una nueva la relación de definición de los campos de operación financiera del gobierno y del capital privado. Teniendo una nueva área de financiamiento los inversionistas privados se refugian en las nuevas casas de bolsa. El fin era obtener una rentabilidad segura y de corto plazo a través de la especulación en detrimento de la inversión productiva, la cual de nuevo sufre las consecuencias.

1.2.2 Desplazamiento de la banca nacionalizada

El Estado al tener cerrados los créditos con el exterior, recurrió de nuevo al endeudamiento interno como base para su financiamiento colocando para ello títulos de deuda interna como CETES y PETROBONOS. Así, el Estado y las casas de bolsa obtenían recursos más fácilmente.

Los CETES, al permitir ciertas libertades al mercado de valores y casas de bolsa para promover colocaciones en materia de inversión, ayudaban a cubrir el déficit gubernamental.

Las Casas de Bolsa al intermediar con CETES en grandes cantidades, se les permitió obtener en el corto plazo grandes utilidades a través de otras colocaciones.

De este modo, la banca nacionalizada fue desplazada de manera determinante al tener una competencia poco equilibrada.

Puede ratificarse que el ahorro interno privado nuevamente fue canalizado hacia el sector especulativo en detrimento del desarrollo económico nacional.

El resultado fue que la inversión extranjera directa fuera nuevamente poco consecuente con los retos planteados en el programa de dicha administración a su vez, el gobierno fue promotor de crecimiento poco favorable para la economía del país debido a que las directrices del Fondo Monetario Internacional fueron acatadas.

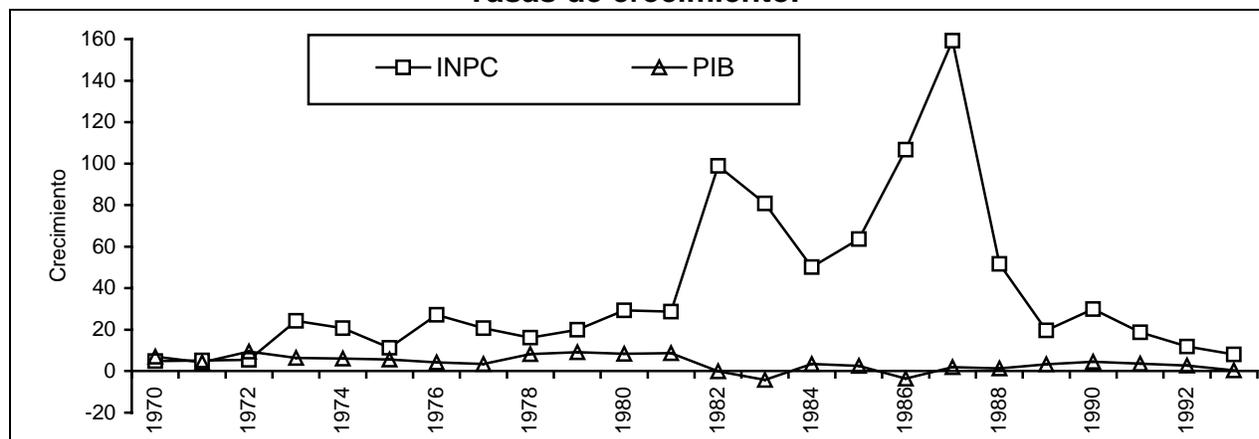
1.2.3 Lineamientos en materia política económica recomendados por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Una de las características más criticadas por el FMI hasta antes de las reformas, fue que los problemas de la inflación fueron resultado de los subsidios generados por el sector gobierno y su excesivo gasto, además, por el control de precios de parte del mismo.

De lo anterior se desprenden las recomendaciones del FMI para México fueron: 1) Reestructurar la deuda externa, 2) Flexibilizar el control de precios⁶, 3) No permitir el aumento de los salarios, 4) Reducir la barrera a las importaciones, 5) Abrir las puertas a la inversión extranjera.

Gráfica 1.2

**Inflación y PIB de México, (1970-1993).
Tasas de crecimiento.**



Fuente: Elaboración propia con en datos de Indicadores Económicos INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales (1970 – 1993).

⁶ Los problemas de la inflación fueron resultado de los grandes subsidios generados por el sector gobierno y de su excesivo gasto, además, por el control de precios por parte del mismo

Al recurrir al ahorro interno privado para “premiarlo” de manera favorable en el mercado de valores, se tradujo en mayores ganancias hacia el sector ya que al pagar mayores créditos los recursos que entraban eran destruidos al competir con los CETES lo que culminó en el famoso crack de 1987.

Se corrobora que el sistema financiero mexicano volvió a ser el principal agente distorsionado de la economía por no canalizar su ahorro al sector productivo. Con ello y al verse alejado de los objetivos del sector público se nota una afección al crecimiento del PIB desde 1986, y un repunte en 1989. Vea gráfica 1.2

Durante 1989 a 1990 la base del crecimiento económico sostenido sería el ahorro interno (según el gobierno entrante), mismo que iría en aumento al ir disminuyendo las transferencias de recursos al exterior a niveles inferiores (en promedio 2% del producto durante la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo 1989 – 1994); por tal motivo se pretendió alcanzar la meta de crecimiento anual al 6% del producto y del 4% en el producto per cápita.

Por el contrario la caída del ahorro interno fue uno de los problemas presentados durante los años 1989 a 1993, sin embargo, ya se consideraba que su incremento iba a ser menor a los requerimientos de la inversión, por lo que la diferencia debía ser conformada por el ahorro externo. Pero ni siquiera se logró el objetivo de mantener constante el ahorro interno, ya que presentó una disminución importante en los años de estudio, creciendo tan sólo en 1990. Para 1989 el ahorro interno representaba el 18.8% del PIB y para 1993 llegó a representar tan sólo en 15.8% del PIB. Vea gráfica 1.3.

En este periodo se presentan variables con la posibilidad incrementar el ahorro interno, como la reducción de la inflación, tasas de interés atractivas a los ahorradores y crecimiento económico, este por el contrario disminuye.

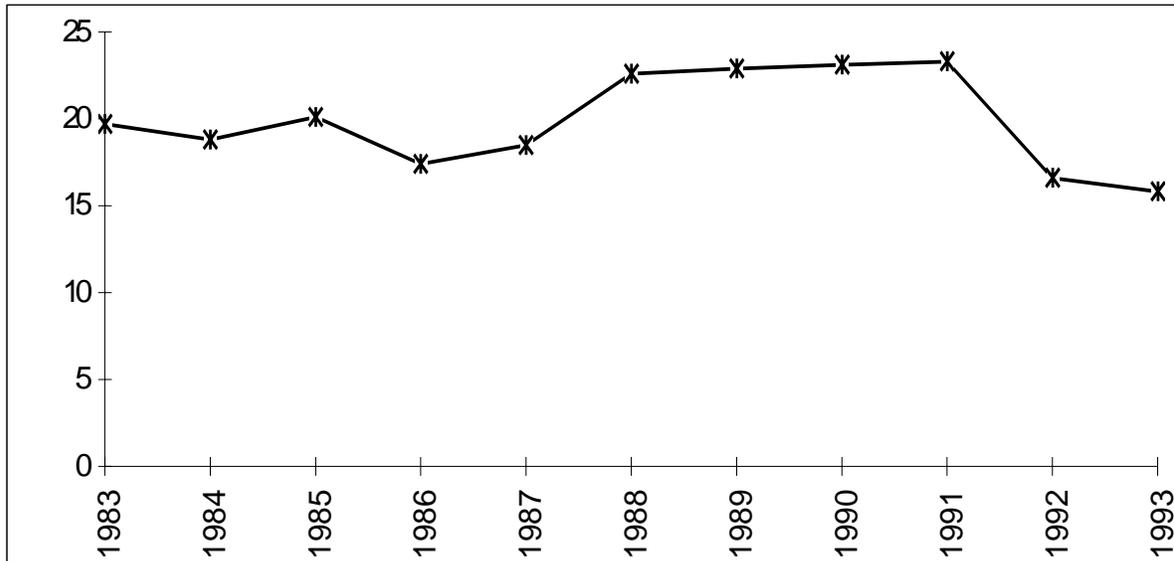
Por el contrario, los años de 1989 a 1994 las condiciones económicas tanto internas como externas se modificaron. Ello permitió realizar, de una forma más factible y segura las transformaciones en el sistema financiero mexicano.

En 1989 la economía comenzó a estabilizarse, la inflación siguió un ritmo decreciente llegando a ser de 19.7% para ese año; el PIB crece en un 3.3%, incrementándose al mismo tiempo el PIB per cápita (situación que no se presentaba desde 1985), el déficit fiscal llega a ser moderado; se dio asimismo un incremento en la inversión de 5.8% y

las expectativas favorables sobre la economía indujeron a un incremento en 65.1% en el IP y C de la Bolsa Mexicana de Valores.

Gráfica 1.3

Ahorro total como porcentaje del PIB de México (1983-1993).



Fuente: Elaboración Propia con datos de Indicadores Económicos INEGI. Sistema De Cuentas Nacionales 1983-1993.

A partir de 1991 la inflación comenzó nuevamente a reducirse de manera continua hasta 1994. Sin embargo, el producto comienza a disminuir su ritmo de crecimiento a partir de este año hasta 1993. Vea la gráfica 1.2. De tal forma que, en 1991 la tasa de crecimiento del PIB alcanza un 3.6%, y para 1992 fue de 2.8%.

Durante 1993 se da una importante recesión económica. El producto tuvo un crecimiento acumulado de sólo 0.4% en todo el año, y la formación bruta de capital fijo decrece en un 1.5%, sin embargo, la inflación se reduce al 8%.

Varias razones explicaban la desaceleración económica en 1993. El déficit comercial comenzó a crecer rápidamente, una vez que se realizaron las renegociaciones de la deuda. El PIB mostraba tasas de crecimiento moderadas, esto ocasionó que se mantuviera una política monetaria restrictiva basada en altas tasas de interés para mantener los flujos de recursos externos y equilibrar de este modo la balanza de pagos a costa de la desalentar la inversión.

Otro factor que influyó sobre la economía nacional en 1993 fue la incertidumbre sobre la ratificación del TLC lo que ocasionó que se postergaran las inversiones hasta que se tuviera un panorama más seguro. Se encuentra la política económica de apertura comercial, situación que puso en crisis a muchas empresas, sobre todo pequeñas y medianas, las cuales se vieron orilladas a la quiebra.

1.2.4 Liberalización y desregulación en México.

Antes de definir la liberalización y desregulación cabe mencionar que todo lo anterior comenzó con el agotamiento del modelo sustitución de importaciones y se requerían diversas modificaciones en el ámbito financiero tanto nacional como internacional. Al respecto, el gobierno mexicano optó por los que a continuación se analizarán.

a) Reprivatización de la banca

La banca nacionalizada fue desplazada de manera determinante al tener una competencia poco equilibrada. En septiembre de 1987, se gesta una importante pérdida de confianza debido a la nacionalización de la banca por considerar que tenía una competencia poco equilibrada. Lo anterior, bajo el anuncio de la reprivatización del 34% de la banca. Ello durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado.

Se planteaba internamente una estrategia de cambio estructural con efectos en todos los ámbitos de la vida nacional que perseguía la recuperación del crecimiento económico con estabilidad de precios y por ende el mejor nivel de vida poblacional.

De manera que en el sistema financiero se pretendían las siguientes reformas:

1. El estado mantendría la principal rectoría sobre la actividad de los intermediarios financieros, sustentada en el reconocimiento de que dicha actividad era un imperativo de interés público.
2. Las instituciones financieras prestarían de manera integrada diferentes servicios en lugar de mantener los regímenes de especialización.
3. Se pretendían cambios estructurales en los servicios para satisfacer mejor los requerimientos de los mercados financieros.

b) En 1989, Carlos Salinas de Gortari acelera la privatización de las empresas propiedad del estado y modifica las regulaciones restrictivas del comercio e

inversión con la finalidad de incentivar la inversión extranjera, permitiendo incluso el control de empresas extranjeras en nuestro país.

- c) La liberalización financiera en nuestro país se originó por las exigencias del Fondo Monetario Internacional hacia el gobierno cuyo primordial objetivo era obtener financiamiento externo para el arranque del programa gubernamental de Carlos Salinas de Gortari. En 1990, bajo la firma del Plan Braddy, el gobierno Fondo Monetario Internacional concede a México un crédito de 3 335 millones de dólares para el arranque del programa gubernamental⁷.
- d) Lo anterior coincidió con la exigencia coyuntural de los bancos cuyas operaciones se erosionaban debido a la aparición de un mercado “informal” de papeles comerciales.
- e) Con la firma del Plan Braddy, el gobierno adquiere un compromiso con la banca comercial extranjera de disminuir las tasas de interés de la deuda externa.

El sistema financiero mexicano para el mismo periodo según (Borja:1991), se caracterizó por los siguientes puntos:

- a) La afirmación de la rectoría del estado sobre la actividad de los intermediarios financieros, sustentada en el reconocimiento de que el adecuado desempeño de esa actividad es un imperativo de interés público.
- b) La sustitución de los regímenes que imponían un alto grado de especialización funcional, por otros que permitieron a las instituciones financieras prestar de manera integrada diferentes servicios.
- c) Cambios en la estructura del sistema y en los correspondientes servicios para satisfacer mejor los requerimientos de los mercados financieros.
- d) En diciembre de 1992 el entonces presidente de la república firma el Tratado de Libre Comercio y el primero de enero de 1994, entra en vigor.

Resulta de importancia, analizar cómo para el caso específico de México se fueron gestando cambios en materia de regulación financiera a raíz de la liberalización comercial.

Partiendo de la internacionalización de las actividades financieras y del rezago en la concertación de un marco regulador eficiente y adecuado para las nuevas condiciones que se presentaban en el país se inicia la competencia entre mercados financieros y se

⁷ El Plan Braddy representó únicamente un respiro para el sector financiero.

ve la necesidad de introducir un nuevo marco legal, dadas las circunstancias económicas a las que se enfrentaba nuestro país.

Cabe mencionar, que los cambios se gestan desde 1988, donde se generan los cambios para la liberalización financiera, específicamente respecto del sistema bancario, posteriormente en 1991 se gesta una mayor apertura de la banca internacional bajo los acuerdos del TLC.

Se procedió a la liberalización de las tasas de interés pasivas con la esperanza que la inversión privada fuera más eficiente.

Se autorizó a la banca a operar con aceptaciones bancarias.

Se eliminó el régimen de encaje legal obligatorio en el Banco Central.

Todo el financiamiento del sector público se realizó desde entonces a través de la emisión de bonos (CETES, BONDES, PAGAFES, PETROBONOS), que se colocaban en el mercado abierto.

Una primera etapa en la liberalización es la desregulación operativa, reprivatización bancaria, la apertura del sistema a nuevos intermediarios y progresivamente al capital extranjero, que permitirían que el sector financiero cumpliera sus funciones de desarrollo.

a) Desregulación operativa. A partir de 1988, el gobierno mexicano dictó una serie de medidas propensas a profundizar la liberalización y modernización del sistema financiero mexicano. Entre las disposiciones se encuentra la desregulación operativa que consistió en cambiar la forma de operar del sistema financiero mexicano, en particular, el sistema bancario.

La desregulación operativa comprendió: *la liberación de las tasas de interés bancarias, la eliminación de los cajones de crédito y del encaje legal, el desarrollo del mercado de dinero, la reprivatización de la banca comercial (también denominada desincorporación bancaria) e implantación de un modelo de "banca universal"*, medidas que pretendían incrementar la competencia en el sector financiero, la autonomía del banco central, la reforma de la banca de desarrollo y los fideicomisos (Islas: 2002).

Liberalización de las tasas de interés. Se gesta a partir de 1989 cuando los mercados financieros en México funcionan de manera libre en cuanto a tasas de interés se refiere. Lo anterior, permitió la desregulación de una parte importante de la intermediación

bancaria así como el aumento de la cartera de crédito. Al liberarse la intermediación bancaria, se logró mayor competencia entre los intermediarios bancarios y los no bancarios lo cuál, propició una reducción del margen financiero y un aumento en la eficiencia de los intermediarios.

Eliminación de la canalización selectiva del crédito (Islas: 2002)⁸. Una vez aprobada y reformada la constitución en sus artículos 28 y 123, los sectores social y privado tenían la facultad de prestar el servicio de banca y crédito.

Se pretendió eliminar las prácticas de cajones obligatorios que el gobierno federal imponía para otorgar préstamos e inversiones a sólo ciertos sectores económicos en donde se corría el riesgo de que los recursos se destinaran en condiciones preferentes hacia sectores que no eran realmente prioritarios. Además, se pretendía incrementar el ahorro interno, la integración del capital social de los bancos, las inversiones en empresas industriales y el establecimiento de la banca universal, circunstancias que también exigían ser modernizados debido a la competitividad y apertura mundial.

La corrección del déficit fiscal y el desarrollo de un mercado de valores público hicieron posible que en 1989, se eliminaran por completo las pocas reglas de canalización obligatoria del crédito existente. De esta manera, fue posible eliminar los cajones obligatorios.

Encaje legal. En 1989, el régimen del encaje legal fue sustituido por un coeficiente de liquidez del 30%. Cabe mencionar que el encaje legal fue un instrumento de la política monetaria que tenía el propósito de aumentar o restringir el circulante y el crédito. El coeficiente obligaba a las instituciones de crédito a mantener una reserva de liquidez de por lo menos 30% de su captación⁹. En septiembre de 1991, con el fin de profundizar la desregulación del sistema bancario y dotar de mayor transparencia a la intermediación bancaria así como ordenar al mercado de dinero, se elimina el coeficiente de liquidez. La eliminación del mismo fue posible por la evolución favorable de las finanzas públicas y por la amplitud del mercado de dinero que permitía a los bancos obtener con rapidez los recursos necesarios para hacer frente a sus obligaciones de manera oportuna (Ortiz Martínez: 1994).

⁸ La canalización selectiva del crédito es un instrumento monetario cuyo objetivo es fomentar o disminuir ciertos tipos de préstamos e inversiones del sistema bancario, de acuerdo con los objetivos de política financiera. A través de la canalización selectiva del crédito se busca orientar el financiamiento hacia aquellas actividades productivas consideradas como prioritarias.

⁹ En la actualidad, los bancos deben mantener un coeficiente de liquidez "voluntario", ya que éste responde a la prudencia con que deben conducirse las instituciones de crédito.

b) Reprivatización bancaria ó desincorporación bancaria. Ésta etapa se inicia en 1990, cuando el gobierno da a conocer las intenciones de desincorporar las sociedades nacionales de crédito emitiendo el acuerdo que establece los principios y bases del proceso de desincorporación de las instituciones de banca múltiple así como que se crea el comité de desincorporación bancaria¹⁰. Dicho proceso comprende tres etapas que son el proceso de valuación de las instituciones, el registro y la autorización de los posibles compradores así como la enajenación de la participación accionaria del gobierno. El proceso se concretó entre junio de 1991 y julio de 1992. Se subastaron seis paquetes de instituciones bancarias (Ortiz Martínez: 1994)¹¹. Obsérvese el cuadro 1.2 que se puede notar la venta de cada institución, el precio con relación a su valor contable en que se llevó al cabo la operación así como la relación del precio pagado y su utilidad neta anual, la rentabilidad promedio en el periodo 1998-1992 y el período probable en que se calculaba la recuperación de la inversión (Hernández Ramos: 2005).

Cuadro 1.2

Operaciones bancarias entre junio de 1991 y julio de 1992

Banco	Grupo Ganador	Precio promedio 3.53	Precio / valor contable (No. de veces)	Precio/ utilidad neta	Rentabilidad	Recuperación probable 1988-1992
Primer paquete						
Multibanco Mercantil de México	Probursa. José Madariaga	2.66	2.66	18.65	19.05	17.38
Banpaís	Mexival. Ángel Rodríguez	3.02	3.02	9.98	33.45	8.18
Banca CREMI	Multivalores Villa y Flores	3.40	3.4	6.98	40.21	5.96
Segundo paquete						
Banca	Abaco. Jorge		3.73	8.73	51.21	7.92

¹⁰En el mes de mayo de 1990, se llevó a cabo el anuncio de la reforma constitucional que permitiría la desincorporación bancaria. Para agosto del mismo año, en la sexta reunión de la banca, el entonces Secretario de Hacienda, Pedro Aspe, anunció ocho principios fundamentales que habrían de regir esta fase. Para el día 4 de septiembre del mismo año, el presidente Salinas expidió un acuerdo que establecía las bases y los principios del proceso. ¹¹ El 25 de septiembre de 1990 fueron dadas a conocer las bases generales del proceso y el procedimiento de registro y autorización de interesados.

¹¹ La venta de los bancos en México se realizó bajo la directiva de una comisión de desincorporación, que contaba con CS First Boston como principal asesor externo en el proceso. Conjuntamente, se contó con los servicios de Mc Kinsey & Co., y de Booz Allen & Hamilton para la valuación de las instituciones crediticias. Esta enajenación se realizó por medio de subastas de paquetes de instituciones, con lo cual el gobierno buscaba recolectar la mayor cantidad posible de recursos, al mismo tiempo que permitía a los perdedores de una subasta, participar en las subsecuentes. A las subastas no sólo acudieron los grupos que por tradición habían formado parte del gremio sino también otros particulares, en específico casas de bolsa que deseaban incursionar en el negocio de la banca. Así, se otorgaron 144 constancias de registro, correspondientes a 35 grupos interesados en las 18 instituciones bancarias.

Confía	Lankenau	3.73				
Banco de Oriente	Particulares Margain Berlanga	4.00	4.0	12.14	31.79	9.15
Bancrecer	Particulares Roberto Alcántara	2.53	2.53	11.71	21.68	11.67
Banamex	Accival Hernández y Harp	2.62	2.62	7.58	42.98	8.53
Tercer paquete						
Bancomer	Garza La Güera	2.99	2.99	7.60	40.49	7.93
BCH	Particulares Carlos Cabal	2.67	2.67	19.70	33.45	11.11
Cuarto paquete						
Banca Serfin	Obsa Sada y Luken	2.69	2.69	8.39	38.72	6.74
Multibanco Comermex	Inverlat Agustín Legorreta	3.73	3.73	12.54	38.75	9.73
Banco Mexicano Somex	Inver México Gómez y Somoza	4.15	4.15	10.92	42.16	7.49
Quinto paquete						
Banco del Atlántico	Particulares de Garay y Rojas	5.30	5.3	10.75	39.76	13.33
Banca Promex	Finamex Eduardo Carrillo	4.23	4.23	10.43	41.15	8.38
Banoro	Estrategia Bursátil Rodolfo Esquer.	3.95	3.3	7.47	36.42	10.13
Sexto paquete						
Banco Mercantil del Norte	Maseca. González Barrera	4.25	4.25	8.48	41.72	8.63
Banco Internacional	Prime. Antonio del Valle	2.95	2.95	3.76	20.95	9.77
Banco del Centro	Multiva. Hugo Villa	4.65	4.65	6.71	39.18	11.62

Nota: La relación precio / valor contable se muestra en No. de veces, la rentabilidad promedio representa la ROE el cuál es igual a la relación utilidades netas a capital contable sin revaluación, la recuperación probable la calculó mediante la relación (precio pagado / capital contable sin revaluación) / (Utilidades netas/ capital contable sin revaluación, promedio para el periodo (1988 –1992)

Fuente: (Hernández Ramos: 2005).

En el cuadro 1.2 el precio pagado por las instituciones de crédito superaba ampliamente el valor en libros de las mismas. Como consecuencia, el gobierno obtuvo en 1991 y 1992 por la privatización de las 18 entidades bancarias (13 instituciones vendidas a grupos financieros, y las cinco restantes a particulares), más de 12.000 millones de dólares de 1993 (37.856.36 millones de pesos), equivalentes a un promedio de 3,53

veces el valor en libros de dichas instituciones. Las instituciones fueron vendidas en más de dos e incluso cinco veces su valor contable. Respecto la relación precio/ utilidad resultaba considerablemente inferior a la promedio de las acciones cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores durante el lapso de las privatizaciones (Hernández Ramos: 2005).

Al finalizar el proceso de desincorporación los nuevos grupos financieros quedaron conformados en 1992 como 1) Banamex, 2) Bancomer, 3) Serfin, 4) Inverlat, 5) Internacional, 6) Banco Mexicano, 7)Atlántico, 8) Cremi 9) Del Centro 10) Promex, 11) Mercantil del Norte, 12) Confía, 13) Bancrecer, 14) Banpais, 15) Oriente, 16) Unión, 17) Obrero, 18) Banoro (Hernández Ramos: 2005).

(Ortiz Martínez: 1994), considera que la reprivatización bancaria se fundamentó en ocho principios:

1. Conformar un sistema financiero más eficiente y competitivo
2. Garantizar una participación diversificada y plural en el capital, con objeto de alentar la inversión en el sector e impedir fenómenos indeseables de concentración.
3. Vincular la aptitud y la calidad moral de la administración de los bancos, con un adecuado nivel de capitalización.
4. Asegurar que la banca mexicana fuera controlada por mexicanos.
5. Buscar la descentralización y el arraigo regional de las instituciones.
6. Buscar obtener un precio justo por las instituciones, de acuerdo con una valuación basada en criterios generales, homogéneos y objetivos para todos los bancos.
7. Lograr la conformación de un sistema financiero balanceado.
8. Propiciar las sanas prácticas financieras bancarias.

La política económica tendría como condición el mantenimiento de condiciones para el abatimiento de la inflación y la consolidación de la estabilidad de precios. Los años que van de 1989 a 1993 representan una aparente nueva etapa de crecimiento económico en México, por lo menos durante algunos años, y ello permitió a su vez realizar, de forma más factible y segura, las transformaciones en el sistema financiero.

1.2.5 Reformas al sistema bancario.

A partir de 1989 se presentan las mayores reformas al sistema financiero, es importante destacar que éstas tienen antecedentes importantes desde 1982, como ya se ha visto, y que sirvieron como plataforma para construir sobre ellas las nuevas políticas para el funcionamiento del sistema financiero en los años subsecuentes.

Las reformas al sistema financiero fueron posibles también gracias a una serie de políticas tomadas con anterioridad, entre las que destacan por ejemplo: el desarrollo del mercado de valores, sobre todo de valores públicos, y la disminución en el déficit fiscal. El desarrollo del mercado de valores permitió que el sector público se hiciera de recursos sin tener que recurrir al encaje legal, o a la mayor emisión monetaria; de igual modo, el saneamiento en las finanzas públicas permitió que éste sector redujera sus necesidades de financiamiento y evitó que se recurriera al crédito obligatorio.

En materia económica el nuevo gobierno postulaba dos objetivos primordiales para el periodo, por un lado, el lograr un crecimiento sostenido de la economía, y por el otro, un decremento en la inflación hasta alcanzar niveles internacionales, es decir, cercana al 5%.

Dentro de los objetivos alcanzados hasta 1990 y las tendencias de finales de sexenio para abatir la inflación y la estabilidad en los precios, los resultados fueron positivos. Vea gráfica 1.2.

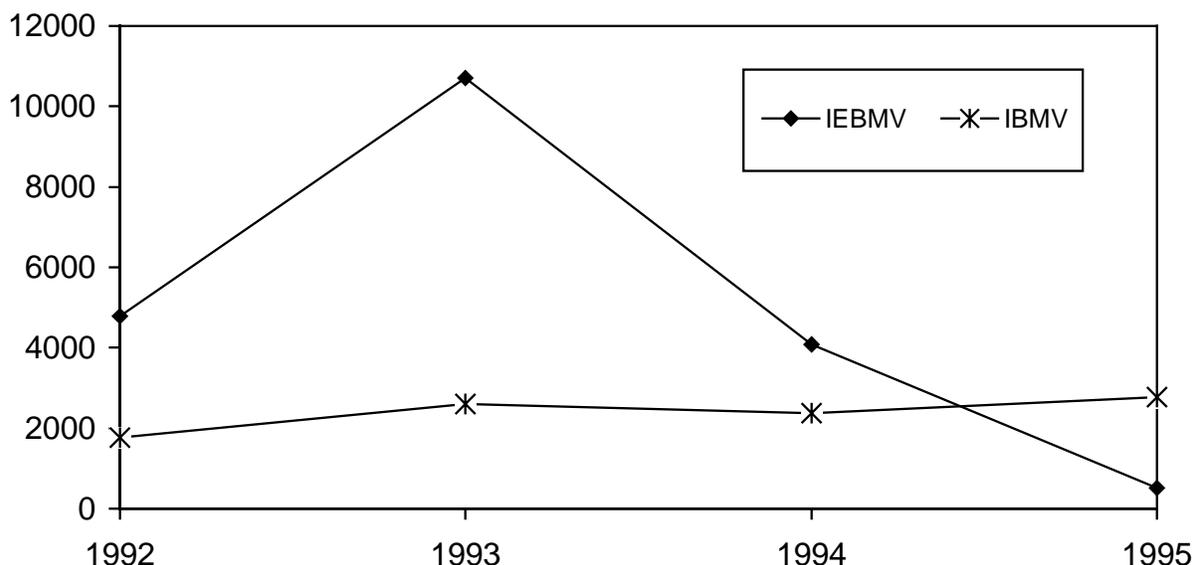
Esto generó un crecimiento del PIB muy por debajo de las expectativas presentadas por su programa de gobierno (PIB del orden del 6% al finalizar el año de 1994), ya que a pesar de haber abatido la inflación del 159.2% registrada durante 1987 al 81% en 1993. Esta reducción tenía soportes económicos endebles ya que tal disminución no generó más influencia de ahorro externo que de ahorro interno. Vea gráfica 1.3

Para lograr lo anterior, era necesario incrementar los niveles de inversión en seis puntos porcentuales con respecto al PIB y en el Plan Nacional de Desarrollo se menciona que en última instancia la recuperación del crecimiento sostenido dependía fundamentalmente de la generación suficiente de ahorro interno.¹²

¹² Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Pág. 66.

Gráfica 1.4

Inversión extranjera en la bolsa de valores



Nota: Inversión extranjera de la bolsa mexicana de valores. Valores en términos de millones de dólares.
IBMV: Índice de la Bolsa Mexicana de Valores. Valores en términos de índices.
Fuente: Elaboración propia con datos de (Huerta: 1997). Informe anual 1995. Banco de México, pp.106 y 107

El crecimiento de la cartera vencida se originó a partir de la crisis económica sufrida en México a finales de la década de los ochenta (Placencia: 2002). De manera que el gobierno decidió atraer inversión extranjera, para lo cual se requería crear condiciones de confianza, emprendiendo la liberalización y desregulación económica. Vea gráfica 1.4. El proceso de liberalización del sector financiero se aceleró debido al bajo ahorro interno y por las presiones de la balanza comercial. Con lo anterior se pretendió que el país tuviese mayor vinculación con el exterior para posibilitar obtener recursos y la creación de nuevos valores y obligaciones en el mercado así como impulsar la innovación financiera. La banca pudo prestar más allá de los recursos crediticios otorgados por la banca central.

El contexto de la desregulación y la innovación financiera redujeron la efectividad de la política contraccionista para restringir el crédito y combatir la inflación. La gran entrada de capitales generó a su vez grandes ganancias especulativas en la bolsa de valores, lo que propició aún más la entrada de capitales (Huerta: 1997). Vea gráfica 1.4. Como al sector financiero, se le confiere la responsabilidad de incrementar la capacidad del

ahorro nacional y canalizar los recursos de manera eficiente y oportuna hacia el sistema productivo; éstos, fueron canalizados más hacia el sector financiero que al productivo implicaron que se tradujera en una reducción del empleo y una demanda agregada cada día más frenada en aras del control de la inflación.

Por lo que toca a la política tributaria, la venta de la mayoría de las empresas paraestatales no importantes y la venta de todos los bancos nacionalizados y el aumento en los precios y tarifas de los servicios y bienes proporcionados por el sector paraestatal, se tuvo un resultado hasta ese momento de tipo superavitario.

Sin embargo, la meta de la profunda reestructuración del sector público se alcanzó más por la desincorporación del sector público de la economía productiva que por dictar reglas más concretas y reales hacia la misma.

Desde el punto de vista institucional debe mencionarse la creación de la Comisión Federal de Competencia (CFC) en 1993, cuyo objetivo es el de supervisar la condiciones de competencia en cualquier mercado relevante, incluyendo las del sector bajo análisis. En el período 1993-1994 previo a la crisis financiera, es difícil dar un seguimiento a acciones que se tomaron en la CFC en materia financiera, ya que como su primer presidente afirmó, estos primeros años fueron “más de definición de metodologías y de construcción institucional”.

En 1993 y producto de la firma del TLCAN se gesta una desaceleración económica por varias razones como el déficit comercial que comenzó a crecer velozmente. Una vez realizadas las renegociaciones de la deuda, mientras que el PIB mostraba tasas de crecimiento moderadas, esto ocasionó que se mantuviese una política monetaria restrictiva basada en altas tasas de interés para mantener los flujos de recursos externos y equilibrar de este modo la balanza de pagos a costa de desalentar la inversión.

Otro factor que influyó en la economía nacional fue la incertidumbre sobre la ratificación del TLC lo que ocasionó que se postergaran las inversiones hasta que se tuviese un panorama más seguro. Cabe mencionar que (Ortiz Martínez: 1994) siendo gobernador del Banco de México, en 1994 reconoció la importancia de que la desregulación se llevara al cabo bajo una supervisión prudencial. Decía que sólo de ésta forme sería posible no correr riesgos innecesarios, es decir, que se protegiera el ahorro público así

como mantener la salud financiera de las instituciones. Sin embargo, se gestó la crisis económica de diciembre de 1994.

1.2.7 Desincorporación bancaria

En el contexto de política económica de la privatización es como se ubica la desincorporación bancaria. Ello permitió un mayor flujo de recursos de la iniciativa privada para la capitalización del sector. “La venta de las 18 instituciones de banca múltiple se llevó a cabo en 13 meses lo que implicó la privatización de un banco cada tres semanas en promedio.”¹³ El monto de los ingresos por la venta de la banca comercial ascendió a 37, 856.36 millones de nuevos pesos sin considerar intereses, ya que con éstos el total asciende a 38,900 millones de nuevos pesos.

Con el proceso de desincorporación se logró una mayor pulverización del capital ya que la tenencia accionaria de los bancos pasó de 8 mil accionistas en 1982, a 130 mil, incluyendo empleados. Además, se buscó fortalecer la descentralización mediante el vínculo entre la administración nacional y los consejeros de todo el país, que facilita las estrategias de carácter global en la canalización de recursos.

La corrección de deficiencias y concentración de operaciones en el mercado de capitales, condujo a que se determinara la privatización como medida para fomentar la competencia entre los bancos, que orientara a dichas instituciones a desarrollar nichos de mercado, mediante la especialización de sus operaciones incrementando así la eficiencia de éstas. Sin embargo, es importante señalar que la privatización no constituye una solución inmediata a los problemas de eficiencia.

Veamos a continuación lo ocurrido con la desregulación financiera a raíz de todo lo anterior:

Después de la desincorporación de la banca en 1991 y 1992, se dio un elevado crecimiento del crédito en México. Los bancos, a consecuencia de la apertura en la cuenta de capital, de las bajas tasas de interés y, de la necesidad de recuperar los elevados montos invertidos en la compra de las instituciones, se dieron a la tarea de prestar excesivamente y con bajo control de calidad en sus carteras crediticias, reflejándose en la expansión de la cartera crediticia al consumo y a los bienes raíces.

¹³ Sección : Reporte Económico, “Modernización Financiera y Estabilidad Monetaria”, publicado en el periódico “El Nacional”, el 27 de abril de 1993.

Se da un importante problema respecto al crecimiento vertiginoso de las carteras vencidas que tiene su origen desde 1989 para alcanzar niveles críticos en 1991, cuando el índice de morosidad alcanzó niveles inesperados. Es decir, cuando el índice de morosidad (cartera vencida / cartera crediticia total) rebasa los límites considerados aceptables en las prácticas bancarias internacionales¹⁴. En 1992, la morosidad prácticamente duplicó el rango; en 1994, la cartera vencida lo triplicó y al instrumentarse el denominado plan de ajuste ortodoxo de ajuste y estabilidad durante el gobierno zedillista, el índice de morosidad de la banca mexicana se disparó hasta quintuplicarse en el último cuatrimestre de 1995. Vea cuadro 1.3.

La expansión del crédito fue posible por la cantidad de fondos prestables liberados al sector privado como consecuencia de la liberalización financiera y la mejora de las finanzas del sector público. En la demanda de estos fondos, las buenas perspectivas que existían acerca de la economía mexicana crearon expectativas de aumento en el ingreso permanente y en los salarios reales de los diversos agentes económicos, dando como resultado una tasa de crecimiento del crédito al sector privado mucho mayor a la del Producto Interno Bruto. Esto aunado a la baja inflación, la baja tasa de interés real, y la fijación del tipo de cambio, expandió no sólo la cartera del crédito, sino la intermediación financiera en su totalidad, llegando a representar M4 (Ávalos: 2006) una cifra récord del 51% como proporción del PIB en el país.

Cuadro 1.3

Cartera vencida de la banca comercial. Saldos al final del año en millones de 1994*

Años	Cartera		Índice de morosidad: cartera vencida / cartera total
	Total	Vencida	
1982	195 107.9	7 893.1	4.05
1983	189 146.3	9 146.3	4.84
1984	196 484.3	5 015.4	2.55
1985	218 052.2	4 931.8	2.26
1986	248 962.3	3 138.1	1.26
1987	274 002.6	1 516.0	0.55
1988	148 662.0	1 476.5	0.99
1989	195 876.6	2 791.3	1.43
1990	245 258.6	5 549.3	2.26
1991	298 048.5	10 619.3	3.56
1992	339 589.9	21 758.0	6.41
1993	379 516.9	31 982.6	8.43

¹⁴ Según los acuerdos de Basilea se establece un índice de morosidad del 3.5% como máximo aceptable (Calva: 1997)

1994			
Sep.	523 448.9	48 907.0	9.34
Dic.	607 933.4	54 815.0	9.02
1995			
Jun.	508 714.0	74 351.4	14.62
Sep.	479 701.3	82 609.4	17.22
Dic.	471 642.8	87 953.5	18.65

Nota: Desde 1982 a 1991 no incluye Citibank; desde 1992 a 1994 no incluye cifras del Banco Unión, Banca Cremi y Banpais en tanto no se regularizara su situación, para marzo de 1995, además de los bancos mencionados, no incluye cifras de Multibanco mercantil Probusa y del banco de oriente.

Fuente: (Calva: 1997) con base en la Comisión Nacional Bancaria, "Banca Múltiple diciembre de 1982 – diciembre de 1992", mayo de 1993, para datos de 1982 a 1991; y Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Boletín Estadístico de Banca Múltiple, marzo de 1995; para datos de 1992 a diciembre de 1995, Banco de México.

Esta expansión del crédito reflejaba, más una falta de supervisión prudencial para prevenir la toma excesiva de riesgos que una política deliberada de competencia en el sector, dado que no se manifestó en una baja en los márgenes de intermediación financiera¹⁵, que rebasó los 10 puntos porcentuales, fue una toma excesiva de riesgos¹⁶. No existe información suficiente para el período 1990-1993 en este sentido, pero es claro que efectivamente hubo mayor competencia en el sector financiero aunque con una toma excesiva de riesgos que se tradujo en mayores primas de riesgos aplicadas a los créditos.

Las instituciones gubernamentales trataban de mantener un sistema financiero dual-privado y paraestatal-estable, que concernía a los requerimientos de una economía en vías de industrialización, que incorporaba el modelo sustitución de importaciones para el corto plazo.

Coexistía además una banca privada y gubernamental (de fomento). En teoría, la última correspondía a aquellos sectores no relevantes para los créditos privados o que rebasaban la capacidad de los mismos. La banca de fomento, con recursos públicos, sustituía la inversión en sectores como el agropecuario o el de exportaciones de materias primas a través de financiamientos subsidiados, con tasas de interés inferiores a las de mercado. Ello mantuvo congruencia respecto del carácter que el gobierno condescendía a la banca privada, en particular a las sociedades financieras, almacenes

¹⁵ En un ambiente competitivo el sector financiero debe traducirse no solamente en incremento de cartera crediticia, sino en una baja de márgenes de intermediación. El aumento del primero es un indicador de mayor competencia, el aumento del segundo es a la vez una señal de conductas no competitivas, si bien puede deberse a ineficiencia administrativa.

¹⁶ Este punto es de importancia ya que, ésta parece ser una de las causas que muchos autores, e incluso la prensa, utilizaron para explicar la frágil situación de los bancos durante la crisis de 1995.

generales de depósito, uniones de crédito, casas de bolsa; las que fueron denominadas como instituciones de crédito.

1.2.7 Reforma financiera

La situación en el ámbito internacional en que se encontraba el país hacia el proceso de modernización financiera como lo denominaba el gobierno era que el país observaba una clara tendencia hacia la globalización de la economía mundial, así como una aparente dinámica evolución de los mercados financieros internacionales.

Se planteaba internamente una estrategia de cambio estructural con efectos en todos los ámbitos de la vida nacional que, perseguía la recuperación del crecimiento económico con estabilidad de precios y el mejor nivel de vida poblacional.

De manera que en el sistema financiero se pretendían las siguientes reformas:

1. El estado mantendría la principal rectoría sobre la actividad de los intermediarios financieros, sustentada en el reconocimiento de que dicha actividad era un imperativo de interés público.
2. Las instituciones financieras prestarían de manera integrada diferentes servicios en lugar de mantener los regímenes de especialización.
3. Se pretendían cambios estructurales en los servicios para satisfacer mejor los requerimientos de los mercados financieros.

1.3 Crisis y contradicciones de la liberalización financiera: de la desregulación financiera a la desintermediación bancaria: 1995 – 2004.

Las contradicciones de la liberalización financiera pueden observarse a partir de la crisis económica de 1994. La crisis económica de 1994 repercutió severamente en todos los ámbitos de la economía nacional pero de manera singular, al sector financiero. Surgió a pesar del aparente buen comportamiento de la economía mexicana durante los primeros años de la década de los noventa.

Entre las causas, se encuentran diversos acontecimientos políticos a lo largo de 1994¹⁷ sumados a los severos desequilibrios financieros que ocasionaron fuertes corridas de capital que presionaron el valor de la divisa mexicana.

1.3.1 Evolución de la crisis de 1994

Diversos autores atribuyen la fragilidad financiera de la crisis en México y la expresan en cuatro principales líneas.

¹⁷ El levantamiento Zapatista, el asesinato de Luis Donald Colosio y el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu.

Primero, evidencia de fragilidad externa en el sentido clásico. México había experimentado apreciación en su tipo de cambio real, acompañado de un deterioro continuo del tipo de cambio real, acompañado de un deterioro continuo de la balanza de pagos. Sin embargo, a diferencia de las crisis económicas anteriores, México no se encontraba en una situación de exagerado gasto gubernamental y de elevada inflación¹⁸.

Segundo, durante 1994 se había experimentado una significativa expansión del endeudamiento nacional de corto plazo, relativo al nivel de reservas, lo cual lo volvía vulnerable¹⁹ a flujos negativos de capital (Hernández y Villagómez: 1999). De modo que el elevado nivel de obligaciones de corto plazo impulsaba comportamientos especulativos en los acreedores foráneos.

El incremento en la proporción de deuda nacional de corto plazo denominada en dólares (Tesobonos), enviaba la señal de que el Banco de México no podía incrementar eficientemente las tasas de interés para proteger el valor de la divisa, pues debía de convertir su deuda a dólares para frenar la acelerada salida de capitales.

El tercer punto a la fragilidad financiera que se experimentaba en México fue la poca diversificación de las corporaciones y bancos en sus situaciones cambiarias; lo cuál, redujo el margen de las autoridades para devaluar la moneda sin afectar la capacidad del sector privado para liquidar sus pasivos contratados en moneda extranjera. Así se aumentaron las posibilidades de una devaluación, con lo cuál los inversionistas convirtieron sus activos en otras monedas, precipitando así la disminución de reservas al incrementar la demanda de divisas extranjeras.

El Cuarto aspecto se refiere a la debilidad del sistema bancario mexicano en lo que se hace referencia, a los altos niveles de apalancamiento del sector empresarial así como a la baja calidad de la cartera crediticia²⁰. Ambos fueron consecuencia de la acelerada expansión en el crédito, y una elevación exagerada de los precios de los activos,

¹⁸ Es importante destacar que si bien las expectativas sobre la evolución de la economía nacional eran favorables, ya existían estudios como el de (Arellano, R., G. Castañeda y F. Hernández: 1993), que señalaban diversos problemas en el ámbito macroeconómico.

¹⁹ Es importante recalcar que la composición del superávit en la cuenta de capital también era un síntoma de fragilidad de la balanza de pagos ya que, para 1994, el ahorro doméstico bruto como porcentaje del PIB era tan sólo del 16%.

²⁰ Para diciembre de 1994, los créditos al consumo y a la vivienda representaban la cuarta parte de la cartera crediticia total de la banca comercial. Asimismo, mientras los créditos al consumo representaban el 12% de dicha cartera, éstos sumaban el 23% de la cartera vencida total.

fenómenos característicos de los años de expansión económica que se dieron durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

La competencia del sistema bancario a partir de las privatizaciones y la liberalización de la cuenta de capital condujeron a la disminución de la posibilidad de obtener beneficios extra y los indujo a tomar riesgos excesivos. Esto último fue posible debido a la débil regulación prevaleciente, lo que explica la gran fragilidad del sistema bancario mexicano hacia fines de 1994. Esto se agravó por la falta de transparencia en el manejo corporativo y de transacciones financieras así como a la baja calidad en los sistemas de control de riesgos por parte de los bancos. De éste modo, la desregulación excesiva, afectó significativamente el ámbito financiero.

Respecto del ahorro, la parte pública y privada en 1993 y 1994, fueron insuficientes para financiar la inversión de modo que el déficit de la cuenta corriente continuó aumentando. El déficit de la cuenta corriente se financió mediante la inversión de cartera que puso a la economía mexicana en situación de vulnerabilidad a los cambios de expectativas en los mercados financieros. Vea cuadro 1.4.

Cuadro 1.4

Variables macroeconómicas de México, (1985 – 1995)

Año	PIB *	V p	RI*	BC*	Vp	X *	Vp	M*	V p
1985	224625			8398		26757		18359	
1986	216531	-3.60	5670	5019	-40.24	21803	-18.51	16784	-8.58
1987	220532	1.85	12464	8786	75.05	27599	26.58	18813	12.09
1988	223368	1.29	5272	2611	-70.28	30692	11.21	28081	49.26
1989	230999	3.42	6329	405	-84.49	35171	14.59	34766	23.81
1990	241375	4.49	9863	-881	-317.53	40711	15.75	41592	19.63
1991	250296	3.70	17726	-7279	726.22	42687	4.85	49966	20.13
1992	257476	2.87	18942	-15934	118.90	46196	8.22	62130	24.34
1993	259555	0.81	25110	-13481	-15.39	51885	12.31	65366	5.21
1994	268892	3.60	6278	-18465	36.97	60882	17.34	79347	21.39
1995	250936	-6.68	15741	7088	-138.39	79542	30.65	72453	-8.69

Nota: PIB: producto interno Bruto; RI: reservas internacionales; BC: balanza comercial; X: exportaciones; M: importaciones; Vp: variación porcentual. *Cifras en millones de dólares.

Fuente: (Romero: 1998)

Un aspecto que surge a partir de esta experiencia, es el papel que desempeña la coordinación que debiera existir entre las entidades reguladoras del sistema financiero y

la propia Comisión federal de competencia CFC²¹. Aspecto que debe vigilar la dependencia de regulación y supervisión prudencial.

El sistema legal desempeñó también un papel preponderante en la situación de la banca comercial en México. Al tener este país un frágil esquema regulador, las transacciones financieras se llevaron a cabo sin una completa transparencia. Los consorcios financieros realizaron negocios que no se encontraban respaldados por las empresas, utilizando en diversas ocasiones la reputación para acceder a los mercados de crédito, no dejando que los criterios generales de mercado dictaminaran la solvencia de los prestamistas, ni que se evaluara correctamente el riesgo de una inversión.

La ineficiencia de la regulación del sistema financiero y corporativo incentivó las transacciones e inversiones riesgosas, situación que se agravó por la falta información acerca del riesgo real de las carteras en el sistema bancario y la escasa inversión (Ávalos: 2006).

Consecuentemente, la capacidad del Banco de México de elevar las tasas de interés para detener la embestida sobre la divisa se vio restringida por el aumento en la probabilidad de quiebra de bancos y otras instituciones financieras. De hecho, al llevarse a cabo finalmente el aumento en las tasas, la actividad económica se desaceleró. Vea cuadros 1.4 y 1.5.

Cuadro 1.5

Variables macroeconómicas de México, (1985 – 1995). Porcentajes.

Año	Tipo de Cambio pesos por dólar	Tasa de Interés	Inflación	Inversión Extranjera Directa *	Inversión Extranjera de Cartera *	Deuda Externa Total (% del PIB)	PIB Per Cápita *
1985	0.26	62.4	57.7	491	-984	48.60	3090
1986	0.61	87.9	86.2	2400	-1226	51.70	2913
1987	1.38	96.0	131.8	2634	-69	54.50	2900
1988	2.27	68.2	114.2	2879	-389	47.90	2873
1989	2.46	44.9	20.0	2174	502	42.20	2906
1990	2.81	34.8	26.7	2634	3093	43.30	2971
1991	3.01	19.13	22.7	4762	7671	43.60	3016
1992	3.09	15.7	15.5	4393	8342	41.00	3037
1993	3.11	15.0	9.7	4389	17034	42.00	2993
1994	3.37	13.9	6.9	7978	6150	41.70	3041

²¹ La Comisión Federal de Competencia es la encargada de vigilar y garantizar las condiciones de competencia efectiva, en el caso del sistema financiero una desmedida competencia puede conducir a una toma excesiva de riesgos, por lo que dicha competencia no se tradujo en menores precios (que es el fin último de una política competitiva), ya que los intermediarios financieros debían cobrar una prima de riesgo mayor

1995	6.40	48.6	52.0	6964	450	56.40	2778
------	------	------	------	------	-----	-------	------

Nota: * cifras en millones de dólares
Fuente: (Romero: 1998)

La situación agravó los problemas de selección adversa y riesgo moral. Volviendo muy susceptible la calidad de la cartera crediticia a choques macroeconómicos (devaluación, aumento en las tasas de interés, incremento en la inflación, incertidumbre, entre otros). Vea cuadros 1.4 y 1.5. Ello debido a que la capacidad de pagar por parte de los deudores, se vio afectada directamente por estos factores²² profundamente, se desplomó el precio de los activos, y se llevó a la insolvencia, consiguientemente, a un considerable número de empresas dedicadas a la provisión de servicios financieros. Como resultado de la acelerada salida de capitales ocasionada por el incremento en la percepción del riesgo crediticio de México y del aumento en la probabilidad de devaluación del peso por parte del Banco de México, en diciembre de 1994 el gobierno se vio obligado a ajustar la paridad de la divisa frente al dólar (Ávalos y Hernández: 2006).

La crisis económica se desató a raíz del ajuste de la paridad cambiaria, y dio inicio a un nuevo tipo de crisis financiera y de balanza de pagos. Los efectos posteriores a una devaluación, que en la teoría clásica eran el regreso al equilibrio, desembocaron en un aumento de la incertidumbre la vulnerabilidad de otras economías emergentes. Movimientos en la paridad cambiaria que antes eran consecuencia son, después de la denominada “Crisis del Tequila”, premisa para abruptas corridas bancarias y sobre las divisas. Esto debido a que el cambio en el valor de la moneda causa a la vez otra serie de efectos que la teoría clásica no puede explicar.

Como consecuencia del pánico financiero, el gobierno se vio obligado a solicitar apoyo internacional para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. Conjuntamente, la autoridad monetaria subió drásticamente las tasas de interés para fondeo interbancario, llegando éstas a niveles superiores al 100% hacia marzo de 1995.

El sector bancario mexicano entró, a tan sólo cuatro años de su privatización, a su más profunda crisis. Los altos índices de morosidad ocasionados por las elevadas tasas de interés; la contracción de la oferta de fondos prestables; la disminución en el nivel de

²² Los diversos deudores se vieron afectados incluso psicológicamente incluso algunos, al verse sin empleo y con los severos problemas que enfrentaban, optaron por el suicidio.

intermediación financiera, y la desaceleración económica, hicieron necesaria la intervención del estado en la capitalización de dichas instituciones.

Al finalizar el año 1994, en el sistema financiero mexicano se dieron las definiciones de estructuración para quedar como se encuentra en nuestros días. Se incorporaron nuevos tipos de intermediarios financieros, se otorgó la autonomía al Banco de México en 1995, se refuncionalizó a las autoridades encargadas de vigilar al sector Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la cuál, el entonces presidente de México, propuso una iniciativa de autonomía.

1.3.2 El Rescate del Sistema: del FOBAPROA al IPAB

Eventos como el incremento del riesgo moral aumentaron la vulnerabilidad del sector financiero, ocasionado en parte por la creación del Fondo Bancario de Protección al Ahorro Bancario (FOBAPROA), esquema del seguro de depósitos²³.

El gobierno como medida para enfrentar el aumento en la probabilidad del colapso del sistema financiero mexicano, efectuó un conjunto de programas destinados al fortalecimiento del sector bancario en México. Estos programas se llevaron a cabo mediante el (FOBAPROA). Inicialmente, el Fondo creó un programa de capitalización temporal (PROCAPTE) con la finalidad de dar pronta respuesta a los problemas de insolvencia y quiebra de las instituciones bancarias. En conjunción con este programa, el Banco de México instaló una ventanilla de crédito en dólares para los bancos mexicanos, con la finalidad de aligerar las presiones de liquidez que ocasionaban sus obligaciones de corto plazo en moneda extranjera.

El sector bancario fue uno de los que más drásticamente resintieron los efectos de la crisis de 1995 (o incluso para algunos autores, este sector fue la causa). Para principios de ese año, la calidad de los activos bancarios, principalmente la cartera crediticia, disminuyó drásticamente, haciendo necesario el aumento en los índices de capitalización para evitar el desplome del sistema.

Como complemento de las medidas citadas, y como consecuencia del deterioro en la cobranza de los bancos, el gobierno llevó a cabo un programa de compra de cartera en el cual se comprometió a adquirir dos pesos de cartera vencida por cada peso adicional

²³ Este seguro que respalda la solvencia de los bancos, creó la percepción de que el gobierno mexicano no permitiría que las instituciones bancarias se declararan en bancarota, lo que también condujo a los banqueros a tomar los riesgos exagerados. Sin embargo, este incremento crediticio culminó al deteriorarse la cartera de los bancos, con lo que los administradores de dichas instituciones, se vieron aumentar la pérdida del control de las mismas.

que los accionistas aportaran a la capitalización del banco. Estos créditos fueron adquiridos por medio de pagarés del FOBAPROA con el aval del gobierno federal²⁴. Estos pagarés fueron cambiados, a partir de las negociaciones de 1998, por instrumentos financieros que generaran intereses y liquidez son sujetos de comercialización en el mercado secundario. En este programa, los bancos mantuvieron la responsabilidad de cobrar los créditos que vendieron al FOBAPROA, obligándose a compartir las pérdidas que resulten de la cartera incobrable.

En la regulación prudencial, se obligó a los bancos a elevar el nivel de recursos sobre la cartera vencida. Teniendo que respaldar el 60% de la cartera morosa, o el 4% de la cartera crediticia total, cualquiera que fuese mayor.

Paralelamente, y como consecuencia del TLCAN, en 1995 se modificaron las disposiciones respecto de la participación del capital extranjero con la finalidad de aumentar la capitalización del sector²⁵.

Simultáneamente el gobierno implementó distintos programas con el objeto de aligerar la carga de los gravados. Estos programas beneficiaron, según datos de la SHCP, a alrededor de cuatro millones de deudores, con lo que se buscaba detener el crecimiento de la cartera vencida²⁶.

En abril de 1995 se creó una nueva unidad de cuenta: unidades de inversión (UDIS), para reestructurar los créditos comerciales, en bienes raíces, al consumo y por parte de los gobiernos estatales y municipales. También, se promovió el acuerdo de apoyo a deudores de la banca (ADE) con el que se buscó apoyar a los pequeños y medianos deudores. Con este acuerdo se subsidiaban los pagos de interés en el corto plazo y se reestructuraban los pasivos mediante UDIS.²⁷

Las medidas adoptadas por el gobierno fueron financiadas por el FOBAPROA y para solventar sus operaciones se emitió deuda a diferentes plazos. Estos pasivos ascendían en febrero de 1998 a 552.300 millones de pesos²⁸, mismos que fueron

²⁴ El capital inicial y los intereses producidos se pagarían con fecha de vencimiento de los pagarés, que tenían un vencimiento de 10 años.

²⁵ Este capital ha venido desempeñando un importante papel en la recapitalización de los bancos, permitiéndose con esto reducir la magnitud de la crisis, al mismo tiempo que se disminuyó el costo fiscal del rescate.

²⁶ Estos apoyos equivalen a descuentos sobre los saldos de los créditos, de 45% en el caso de créditos a la vivienda; de 35% en el financiamiento agrario y pesquero, y de 32% en los destinados al fomento de la micro, pequeña y mediana empresa.

²⁷ Sin embargo, debido al profundo deterioro en el ingreso de las familias; a las dificultades presentadas en la ejecución de los programas de reestructuración, así como a las elevadas tasas de interés existentes en el mercado, la ayuda proporcionada por el gobierno durante 1995 fue insuficiente, donde se vio obligado en 1996 a extender nuevamente su apoyo.

²⁸ Pasivos equivalentes a más de 60.000 millones de dólares, cinco veces el monto recibido por la privatización de las dieciocho instituciones bancarias.

incluidos en la propuesta del Ejecutivo para que fueran consolidados como deuda pública²⁹. El 12 de diciembre de 1998 se aprobó la Ley de Egresos de la Federación, en la que se convertían los pasivos de FOBAPROA en deuda pública. Dicho fondo se mantendría en fase de liquidación, mientras se transferían al nuevo Instituto de protección al ahorro bancario (IPAB) los activos que, una vez concluidas las auditorías, fueran producto de operaciones válidas. Como consecuencia de esto, el rescate bancario fue cargado a la cuenta de los contribuyentes. Vea cuadro 1.6.

Cuadro 1.6

Costo fiscal de los rescates financieros (Miles de millones de pesos y como porcentaje del PIB)

Costo Fiscal de los Rescates		MMP	% del PIB
		873.1	19.3
Menos			
Monto ya cubierto		140.9	3.1
Crédito de Banxico y Nafin		69.0	1.5
Créditos carreteros		18.0	0.4
Apoyo a deudores	751.7	75.0	1.7
VPN a/ de las cuotas		102.8	2.3
Costo por pagar del IPAB	467.4	467.4	10.3

Nota: MMP saldos en miles de millones de pesos.

a/ VPN es valor presente neto.

Fuente: IPAB al 31 de diciembre, 1999. www.ipab.gob.mx

Según estimaciones del propio instituto, las obligaciones contraídas representarán una proporción considerable del PIB nacional durante 30 años. El IPAB es, desde entonces, el encargado de la supervisión en la recuperación de los activos y de la cartera vencida de los bancos que fueron respaldados por el FOBAPROA. Se encargará de emitir nuevos instrumentos financieros y garantías a quienes se determinen merecedores de apoyo y se encuentren libres de irregularidades³⁰. Además, sería el encargado de administrar el seguro de depósitos.

Por último cabe mencionar que en enero de 1995 se firmó el acuerdo de unidad para superar la emergencia económica (AUSEE), el cuál constituyó una pseudo concertación

²⁹ Los pasivos del FOBAPROA fueron denominados como deuda contingente, sin previa autorización del Congreso de la Unión, situación que estancaría las negociaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos de 1999.

³⁰ Los nuevos instrumentos emitidos por el IPAB tendrán el mismo valor contable que los pagarés emitidos por el Fobaproa, y éstos serán negociables en los términos que determine la SHCP y Banxico.

que difícilmente ocultaba las pugnas internas y que preparaba el camino para un nuevo ajuste fuertemente impopular (Aguilar: 2006).

1.3.3 Efectos de la desregulación y liberación financiera en México

Algunos de los más significativos cambios, inducidos por la apertura comercial y la liberalización financiera, la desregulación del sistema financiero, fueron los efectuados en cuanto a la reprivatización de la banca comercial, la reestructuración de la banca pública, el crecimiento de los mercados de capital y derivados, la expansión de las instituciones financieras no bancarias y de los inversionistas institucionales (Ortiz Palacios: 2005).

Considerando los cambios en la estructura financiera mexicana registrados desde la primera reforma de 1975 y hasta los primeros años de la década de los noventa, y en particular en lo relacionado con la banca comercial ocasionaron obstrucciones en el crecimiento del ahorro nacional y en la penetración del sistema financiero en la economía, (Levy: 2001).

Los indicadores macroeconómicos no reflejaban cambios positivos en el crecimiento económico, y tampoco en el desarrollo y el nivel de vida de la población, se generó inestabilidad financiera, además, se tuvo un comportamiento bancario negativo (Del Villar: 1997)³¹. Se empujó a una expansión de las funciones en moneda extranjera, mayor endeudamiento externo de los bancos, aumento sustancial del consumo de productos importados alentado por el crédito de las familias en moneda extranjera (Quijano: 2005). A pesar de lo anterior, entre 1990 y 1993, ciertos indicadores del sistema financiero, daban muestra de que las reformas habían sido exitosas por elevar sus indicadores.

La desregulación financiera consistió en culminar con el proceso de liberalización de las tasas de interés, eliminar el encaje legal y permitir la participación de inversionistas no residentes en el sector financiero (Quijano: 2005).

La desregulación y liberalización del sistema financiero en nuestro país se dividió en dos etapas: Primera etapa 1988-1992: se consolida la constitución de la banca universal. Segunda etapa 1993-2001: los cambios se dirigen a flexibilizar el marco

³¹ Las crisis del presente tienen características peculiares sobre las cuales será de utilidad detenerse brevemente y explorar su origen. Diversos trabajos han señalado las causas debido a factores internos como la apertura de la cuenta de capitales, la desregulación financiera y la aplicación de programas de estabilización. Aunque suelen agregarse los choques externos como la movilización transfronteriza de capitales de corto plazo así como el nivel de endeudamiento en moneda extranjera. Véase por ejemplo: (Del Villar, Backal y Treviño: 1997) .

regulatorio para estimular la entrada y expansión de nuevas instituciones extranjeras y nuevos agentes financieros en el mercado bursátil, particularmente, la banca comercial y la inversión (Ortiz Palacios: 2005).

Lo anterior, se originó de la llamada “represión financiera” (regulación de las tasas de interés, la asignación administrada de créditos, encajes bancarios y de la excesiva reglamentación en las operaciones bancarias así como de sus intermediarios bancarios) que ocasionó obstrucciones en el crecimiento del ahorro nacional, la penetración del sistema financiero en la economía, y desarrollo del país (Levy: 2001).

La desaparición del encaje legal, comenzó desde 1985 lográndose una reducción en la canalización obligatoria de recursos al gobierno; en 1990 se eliminaron los controles a la tasa de interés y a la canalización de los créditos y se estableció un coeficiente de liquidez de 10% en moneda nacional que, en 1991, se eliminó por completo (Levy: 2001). De ésta forma, se otorgó mayor autonomía de gestión a las instituciones bancarias y la banca comercial pudo ampliar su disponibilidad de créditos y valores con el objeto de financiar al sector privado.

Se renovó a la banca comercial la función de banca de inversión, cambiando la actividad bancaria tradicional de emitir activos financieros a la de intermediación financiera bursátil. Ello llegó a representar la principal actividad de ésta. Además, se inició la reprivatización de la banca comercial iniciada en 1991 y fue vendida a los principales grupos comerciales

En los años ochenta, la inflación tuvo importantes efectos sobre los activos nominales y los pasivos de los bancos y permitió que éstos obtuvieran altas ganancias inflacionarias. Lo anterior se extendió hacia 1990. Sin embargo, desde 1993 comienza a observarse una seria reducción del capital contable y los activos totales de la banca múltiple desde 67.7% hasta llegar a 31.4% en el año 2000. Vea el cuadro 2.2. Ello condujo a la banca comercial a expandir el crédito, particularmente, el crédito comercial y al consumo. Se generó de ésta manera un auge en la demanda de bienes de consumo duradero que, generó la crisis del año 1994. (Ortiz Palacios: 2005).

La desregulación del sistema financiero tuvo un comportamiento bancario negativo. En la década de los ochenta aún cuando el objeto de la reprivatización de la banca comercial así como de la reforma del sistema financiero mexicano era estimular al

sector financiero, en particular, el sector bancario, para que fuera fuente de financiamiento económico a través de la inversión y en particular, del ahorro interno así como de elevar la eficiencia macroeconómica del sistema financiero, que condujera a un patrón de financiamiento del desarrollo económico más funcional a la estructura del país (Ortiz Palacios: 2005) no se logró.

Otra reforma importante que incluye la desregulación es que a finales de 1989 se reconoció legalmente la conformación de grupos financieros y se autorizó la constitución de agrupaciones con diversos tipos de intermediarios donde para 1990 se permitió la inclusión de los bancos comerciales, impidiéndoles fusionarse con empresas no financieras, aunque podían realizar operaciones de factura en su representación.

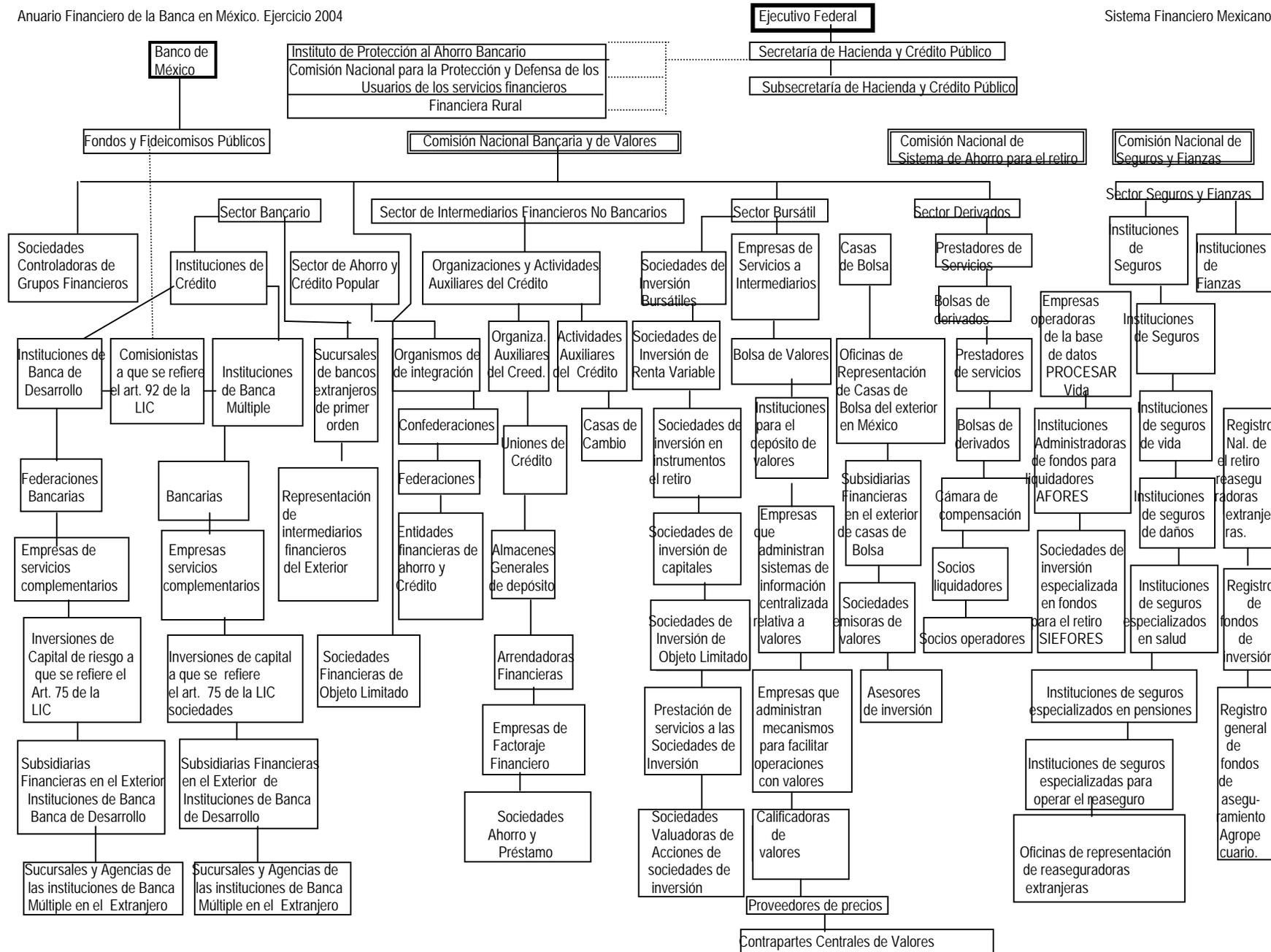
Como muestra de la ineficiencia de la economía, se encuentra la crisis de 1994. Diversos trabajos han señalado como causas de la crisis factores internos como la apertura de la cuenta de capitales, la desregulación financiera, la aplicación de programas de estabilización, choques externos como la movilización transfronteriza de capitales de corto plazo y el nivel de endeudamiento en moneda extranjera (Del Villar: 1997).

La desregulación y la apertura de capitales, no indicaban cambios positivos en sus indicadores macroeconómicos, el crecimiento económico, ni en un crecimiento financiero estable y sostenido y tampoco se reflejó en el desarrollo y el nivel de vida de la población y generó inestabilidad financiera. Por último, cabe mencionar cómo es el sistema financiero mexicano en el año 2004 que es parte de los cambios en la liberalización y desregulación. Vea la gráfica 1.4.

Gráfica 1.4 Sistema financiero mexicano 2004

Anuario Financiero de la Banca en México. Ejercicio 2004

Sistema Financiero Mexicano



----- Organismos Descentralizados Coordinados por la SHCP

Noviembre de 2005

Capítulo 2

Estructura bancaria oligopólica e intermediación bancaria en México: 1988-2005

2.1 Estructura y concentración de la banca comercial.

Antes de examinar la estructura y concentración de la banca comercial que es el objetivo de este capítulo, se analiza al sistema financiero mexicano, el cual, ha mostrado una creciente penetración financiera, que se reflejó en un creciente ahorro canalizado al sector financiero sobre todo durante la década de los noventa. Véase cuadro 2.1 donde es notorio un aumento de la penetración financiera (PF) hasta en cinco puntos porcentuales respecto a los primeros años de los noventa. En el periodo de marzo de 1990 a marzo de 2001, la penetración financiera aumento en diez puntos porcentuales, reflejó la canalización del ahorro al sector financiero.

La tenencia de los agregados monetarios marcó una importante reducción, es decir, los agentes no residentes retuvieron en promedio después de la crisis de 1994, en 11 puntos porcentuales en el periodo 1990 a 2001.

Cuadro 2.1

Agregados monetarios según instrumentos y tenencia ¹ (Porcentajes)

Periodo	PF	IB ² / PIB	INB / PIB	AMRES / M4	AMRES / M4*
1990:1-1994:4	31	20	11	62	15
1995:1-1995:4	36	26	10	69	13
1996:1-2001:1	36	21	15	76	4
1990:1-2001:2	35	21	14	73	6

Nota: ¹ Datos trimestrales

² No incluye instrumentos bancarios de M1 (cuentas de cheques y cuentas de depósitos).

PF: penetración financiera; PIB: producto interno bruto; IB2: instrumentos bancarios (captación interna de bancos residentes en el país más los depósitos de residentes del exterior en bancos mexicanos en el extranjero). INB: instrumentos no bancarios (valores en poder de residentes y no residentes); INB: instrumentos no bancarios (valores en poder de residentes y no residentes); AMRES/M4: agregados monetarios en poder de residentes del país entre agregados totales, excluyéndose M1; AMRES/M4*: agregados monetarios en poder de no residentes del país entre agregados totales.

Fuente: (Girón y Levy: 2005)

La desregulación y globalización profundizaron al sector financiero aumentando con ello, el ahorro financiero. Así, dado que el sector bancario representó casi una cuarta parte del capital contable del sistema financiero mexicano, es necesario el análisis acerca de lo ocurrido con el sector bancario y cómo es que comenzó la concentración de la banca comercial respecto de la propiedad después de la nacionalización, y la

extranjerización¹ que representó, además, la oligopolización del sector bancario. La cual fue conformada por la vía de fusiones y adquisiciones.

Posterior a la crisis de 1994, se inicia la fase de extranjerización bancaria.

En 1981 (González: 1981) en su artículo: “Algunos aspectos de la concentración en el sistema financiero mexicano” menciona que la profundización de los servicios en el sistema financiero mexicano experimentó una concentración de sus operaciones y recursos en un número reducido de establecimientos o grupos económico-financieros entre los que se cuenta a los establecimientos bancarios como parte de la intermediación financiera.

Cuadro 2.2

Activos bancarios, (1991-2000) (Porcentajes)

Periodo	ACT/PIB	ACTBM/ACT	ACTFE
1991	38.7	76.4	1.5
1992	34.4	73.1	1.4
1993	46.4	75.2	1.1
1994	46.9	67.1	1.1
1995	41.7	62.1	4.1
1996	36.7	64.0	6.9
1997	23.8	59.2	11.5
1998	22.2	57.6	12.3
1999	20.8	58.1	14.3
2000	10.5	31.4	42.6
1991/2000	26.3	58.6	12.8
1991/1994	42.1	72.1	1.2
1995/2000	22.9	54.5	16.3

Nota: ACT: activos totales; PIB: producto interno bruto; ACTBM: activos totales banca múltiple; ACTFE: activos totales de filiales extranjeras.

Fuente: elaboración propia con base en anexo (Girón y Levy: 2005)

En el cuadro 2.2 se nota la relevancia de la banca múltiple para el sector financiero y cómo fue acentuándose a lo largo del periodo 1990 a 2001. Se observa una variación respecto de la participación del capital contable y los activos totales de la banca múltiple. Posterior a la crisis de 1994 al pasar de 67.1 y hasta llegar al 31.4% en el año 2000 en que se presenta una seria reducción. Considero que éstas severas variaciones

¹ La extranjerización se gesta con posterioridad a enero de 1995 con las reformas al régimen legal que regula el sistema financiero en que sobresalen los cambios relativos a las regulaciones sobre la propiedad de extranjeros en bancos locales que llegó a 100% de su capital. Bancos extranjeros comienzan con la operación de filiales en el país. En un principio se desarrollan como accionarios de capitales bancarios nacionales, posteriormente participan estableciendo filiales en todo el país. Desarrollan de éste modo, el control bancario latinoamericano como consecuencia del Tratado de Libre Comercio de América Latina.

son producto de: 1) la expansión del crédito en la década de los ochenta y principios de los noventa y 2) de la concentración bancaria oligopólica. En cuanto a las filiales extranjeras, existe un claro aumento de sus activos totales, sobre todo, a partir de 1995.

Cuadro 2.3

Indicadores de concentración de los principales bancos ¹(1990-2000) (porcentajes)

Totales por año	A.	C. C. T.	P.	C. C.	Capitalización *	
					R. C. *	R. T. *
1990	71.7	77.0	71.5	74.1	n. d.	n. d.
1991	74.4	75.8	74.4	74.6	7.6	4.1
1992	70.3	83.7	7.0	70.8	5.5	9.2
1993	61.6	77.3	61.2	68.0	7.3	10.2
1994	74.1	72.6	74.2	70.3	7.3	9.8
1995	68.6	69.0	68.9	64.4	7.1	12.1
1996	64.7	66.8	65.0	60.3	6.4	13.1
1997	69.8	74.9	75.3	68.1	11.3	13.6
1998	69.8	69.1	70.3	64.9	11.4	14.4
1999	67.5	68.7	66.8	75.4	8.9	16.2
2000	69.7	72.3	70.1	54.6	5.8	13.8

Nota: ¹ Incluye BBVA Bancomer, Banamex, Serfin, Bital, Santander Mexicano(2000 – 2001), Bancomer, Banamex, Serfin, Bital, Bilbao Vizcaya (1998 – 1999), Banamex, Bancomer, Serfin, Bital, Santander Mexicano (1997); Banamex, Bancomer, Serfin Internacional, Banco Mexicano (1994 – 1998); Banamex, Bancomer, Serfin, Comermex, Internacional (1990 – 1993).

A: Activo C. C. T: Cartera de crédito total P: Pasivo C. C.: Capital Contable R. C.: Riesgo de Crédito R. T: Riesgo Total.

*Riesgo de crédito y Riesgo Total equivalen a índice de capitalización y morosidad respectivamente.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del anexo del libro (Girón y Levy: 2005)

Las fusiones para el caso de los cinco bancos más importantes no cambiaron la concentración de los activos, pasivos, capital contable y cartera de créditos como puede observarse en el cuadro 2.4.

La estructura del sistema bancario mexicano se caracterizó por ser de tipo oligopólica, agudizándose el proceso a raíz del surgimiento de la banca múltiple. Puede observarse que desde 1972, cuando aun operaba la banca del tipo especializada donde existían 241 bancos el número de bancos de 139 existentes. Antes de la nacionalización de la banca se presentó un proceso de fusiones entre la banca múltiple quedando solo 48 instituciones bancarias en 1982. (Rodríguez: 2005). Posteriormente, en 1991, quedan

sólo 19 instituciones². Con la reprivatización de la banca autorizada entre 1992 y 1994 se crean nuevos bancos quedando en 23 bancos. Para el año 2005, el país contó con 34 bancos. Vea cuadros 2.4, 2.5 y 2.6.

Cuadro 2.4

Evolución de las fusiones de la banca múltiple (1982 –1988)

Banco	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Serfin	Bancomer Banco de Comercio	Bancomer	Bancomer	Bancomer	Bancomer	Bancomer	Bancomer
Comermex	Serfin Continental Ganadero Crédito Mexicano Longoria Popular Probanca Norte Banco Azteca Banco Tuxpan Financiera Crediticia de Monterrey	Serfin Continental Ganadero Crédito Méx. Longoria.	Serfin Crédito Méx.	Serfin Crédito Méx.	Serfin Crédito Méx.	Serfin Crédito Méx.	Serfin
Comermex	Comermex Banco Comercial del Norte	Comermex	Comermex	Comermex	Comermex	Comermex	Comermex
Atlántico	Atlántico Banco de Monterrey	Atlántico Banco de Monterrey	Atlántico Banco de Monterrey	Atlántico	Atlántico	Atlántico	Atlántico
Cremi	Cremi Actibanco Guad. Promoción y fomento Banco Aboumrad	Cremi Prom. Y fomento	Cremi Prom. Y fomento	Cremi	Cremi	Cremi	Cremi
Mercantil Del Norte	Reg. Del Norte Mercantil de Monterrey	Reg. Del Norte Mercantil de Monterrey	Reg. Del Norte Mercantil de Monterrey	Reg. Del Norte Mercantil de Monterrey	Reg. Del Norte Mercantil de Monterrey	Merc. Norte	Merc. Norte
B. C. H.	B. C. H. Sofimex	B. C. H. Sofimex	B. C. H. Sofimex	B. C. H. Sofimex	B. C. H.	B. C. H.	B. C. H.
Mercantil mexicano	Mercantil Mexicano Bacam	Mercantil Mexicano Bacam	Mercantil Mexicano Bacam	Mercantil Mexicano Bacam	Mercantil Mexicano	Mercantil Mexicano	Mercantil Mexicano
Centro	Centro De provincias Del interior Merc. De Zacatecas Prov. De Sinaloa	Centro	Centro	Centro	Centro	Centro	Centro
Promex	Promex Refacc. De Jal.	Promex Refacci.	Promex Refacci. De	Promex Refacci.	Promex	Promex	Promex.

² Con la nacionalización de la banca, continuó fomentándose la fusión de instituciones bancarias provocando con ello, una disminución del número de bancos, que permitió fortalecer la concentración del sistema bancario.

Banpais	Banpais Banco Latino Corp. Financiera. Financiera Industrial y Agrícola	De Jalisco Banpaís Banco Latino	Jalisco Banpaís Banco Latino	De Jalisco Banpaís Banco Latino	Banpaís	Banpaís	Banpaís
Banoro	Banoro Banco Occ. De México. Unibanco. Banco Prov. De Sinaloa	Banoro Unibanco	Banoro Unibanco	Banoro Unibanco	Banoro	Banoro	Banoro

Fuente: Comisión Nacional Bancaria, julio de 1992.

Cuadro 2.5

Fusiones, adquisiciones y extranjerización, (1990-2001)

1990	1991	1992	1994	1998	2000	2001
Banamex	Banamex	Banamex	Banamex	Banamex	Banamex	CitiCorp. Banamex1/
Bancomer	Bancomer	Bancomer	Bancomer			
BCH-Unión	BCH-Unión	Promex				
Multibanco Mercantil México	Probursa	Oriente	Oriente	BBVA 1/	BBVA-Bancomer 1/	
Probursa						
Oriente						
Cremi						
Vital						
Atlántico	Atlántico	Atlántico	Bital			
Inverlat	Inverlat	Inverlat	Inverlat	Nova Scotia1/	Nova Scotia1/	Nova Scotia1/
Serfin	Serfin	Serfin	Serfin	Serfin	Santander-Serfín 1/	
Somex	Somex	Somex	Mexicano	Santander		
Confia	Confia	Confia	Confia	CitiBank 1/	CitiBank 1/	CitiBank 1/
Bancen	Bancen	Banorte				
Banco Mercantil del Norte	Banco Mercantil del Norte	Banco Mercantil del Norte	Banorte			Banorte- Bancrecer
Banpaís	Banpaís	Banpaís				
Bancrecer	Bancrecer	Bancrecer				
Banoro	Banoro	Banoro				

1/ Bancos extranjerizados.

Fuente: (Girón y Levy: 2005) Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Boletín Estadístico de Banca Múltiple, México, varios años,

La creación de nuevos bancos mexicanos y la participación del capital extranjero en México, ocasionaron que el nivel de concentración en el sistema bancario (medido tanto por sus activos como por su nivel de captación) disminuyera gradualmente (Hernández y Villagómez: 1999) hasta 1995, es decir, se contrajo aún más el número de bancos del sistema financiero mexicano. Vea el cuadro 2.6.

Cuadro 2.6

Sistema bancario mexicano año 2005

1.	ABN Amro Bank (México), S.A.
2.	American Express Bank (México), S.A.
3.	Banamex, S.A.
4.	Banca Afirme, S.A.
5.	Banca Mifel, S.A.
6.	Banco Azteca, S.A.
7.	Banco CSFB (México), S.A.
8.	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, SNC. *
9.	Banco del Bajío, S.A.
10.	Banco Inbursa, S.A.
11.	Banco Interacciones, S.A.
12.	Banco Invex, S.A.
13.	Banco JP Morgan, S.A.
14.	Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC. *
15.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC. *
16.	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, SNC. *
17.	Banco Regional de Monterrey, S.A.
18.	Banco Ve por Más, S.A.
19.	Bank of América México, S.A.
20.	Bank of Tokio-Mitsubishi (México), S.A.
21.	Banorte, S.A.
22.	Bansí, S.A.
23.	BBVA-Bancomer, S.A.
24.	Comerica Bank México, S.A.
25.	Deutsche Bank México, S.A.
26.	Financiera Rural, S.N.C. *
27.	GE Capital Bank, S.A.
28.	HSBC México, S.A.
29.	ING Bank México, S.A.
30.	IXE Banco, S.A.
31.	Nacional Financiera, SNC. *
32.	Santander Serfin, S.A.
33.	Scotiabank Inverlat, S.A.
34.	Sociedad Hipotecaria Federal, SNC. *

Nota: * No asociados.

Fuente: "Anuario Financiero de la Banca en México ejercicio 2004. Sistema Bancario mexicano". Datos a noviembre de 2005.

Los efectos de los cambios de propiedad en el ámbito bancario, se observan en variables como captación de cuentas; total de sucursales; y personal ocupado donde a pesar de que entre 1992 y 1993, se da un importante repunte, los siguientes años se reducen de manera drástica hasta el año 2000. Para el caso del número de sucursales, es notorio un incremento. A partir de 1996, es clara una reducción entre la brecha entre el total de sucursales y el personal bancario. Respecto de la captación de cuentas, parece no haber una relación directa entre las brechas antes mencionadas. Sin embargo, es notoria la caída porcentual de la misma sobre todo en 1992, 1994 - 1996, que puede relacionarse con las crisis económicas. También es notoria una disminución en los activos bancarios a causa de la estructura bancaria oligopólica. Vea cuadro 2.7 y la gráfica 2.1.

Cuadro 2.7

Empleo, personal, total de cuentas del sistema bancario comercial, (1990-2000). Tasas de crecimiento.

Totales	Sucursales	Personal	Total de captación de cuentas			
			Total	Cheques	Ahorro	I a P
1990	62.8	68.4	84.0	72.5	88.4	71.5
1991	64.9	68.2	83.9	74.8	88.0	71.5
1992 c	60.0	69.3	75.4	76.2	75.5	73.7
1993	75.7	86.3	89.2	92.6	86.7	89.6
1994	65.3	77.0	84.4	85.0	82.4	87.5
1995	62.5	75.2	81.9	71.9	87.4	87.7
1996	64.0	74.8	77.5	75.5	74.8	82.6
1997	80.2	79.6	85.6	90.7	70.7	83.1
1998 d	80.1	79.8	85.1	86.3	90.6	79.8
1999 c	77.5	78.1	81.6	83.8	83.0	76.0
2000	83.8	78.0	82.9	81.0	89.9	83.0
2001 (sep) a	77.0	73.7	78.5	n d	n d	n d

Nota: Incluye principales bancos: Banamex, Bancomer, Serfín, Comermex, Internacional, (1990 – 1993); Banamex, Bancomer, Serfín, Internacional, Santander Mexicano, (1994 –1997); Bancomer, Banamex, Serfín, Bital Bilbao Visvaya, (1998 – 1999); BBVA Bancomer, Banamex, Serfín Bital, Santander Mexicano (2000 –2001)

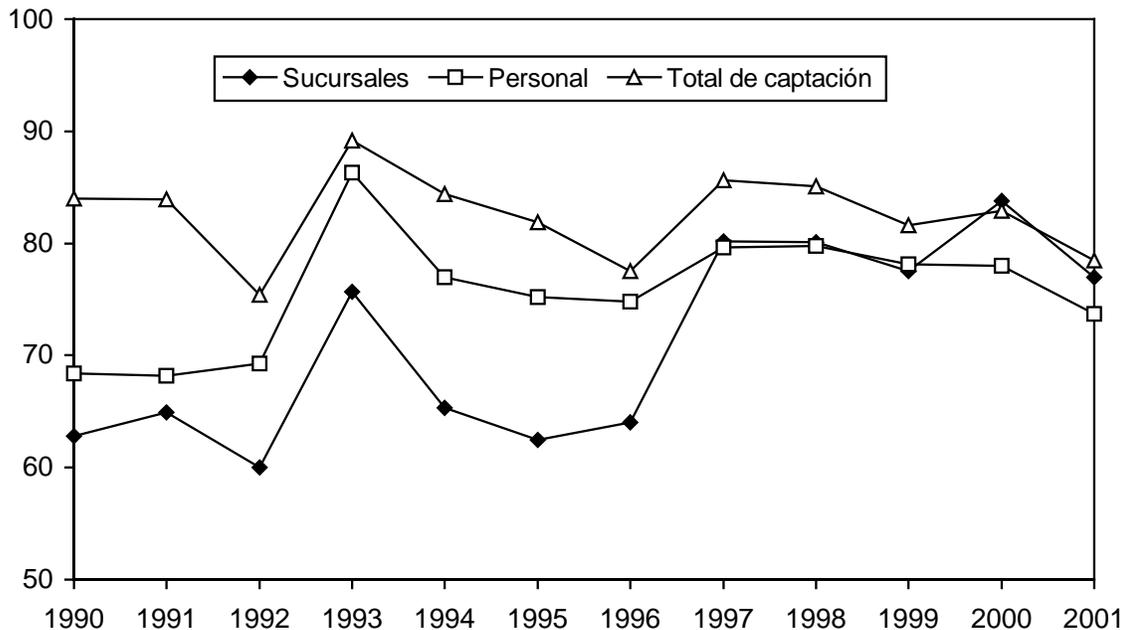
I a P: inversiones a plazo; a: en el año 2001 Banamex es adquirido por Citibank; b: en el año 2000 se fusiona Bancomer con BBVA; c: no se incluyen cifras de los bancos Inverlat, Unión, Cremi Oriente, Obrero, Interestatal, Sureste, Industrial, Promotor del Norte y Anáhuac. Se incluye Atlántico y Promex; d: para el total se incluye Atlántico y Promex. Incluye información de Citibank a septiembre de 1998.; n d: no disponible.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Girón y Levy: 2005).

El número de sucursales disminuyó en 1994 y 1995, posterior a la extranjerización, (Girón y Levy: 2005), compensándose después las pérdidas de la privatización. Vea gráfica 2.1.

Gráfica 2.1

Indicadores de la banca comercial: sucursales, personal, y total de cuentas 1990-2001. Porcentajes.



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro anterior.

Respecto de la captación de recursos, la continua disminución de los mismos posterior al crecimiento de 1992, es claro un lento descenso en la captación de recursos debido a la crisis y posteriormente la extranjerización bancaria. Aún cuando a partir de 1996 parecía lograrse un incremento en la captación de recursos, durante la crisis de 1997, se gestó un desplome. Aquí cabe hacer mención que si la población no tenía para cubrir sus deudas en las recurrentes crisis, obviamente, no tendría para ahorrar del mismo modo, eran pocos los que se encontraban en condiciones de invertir e incrementar la captación de los recursos.

2.1.1 Grupos financieros

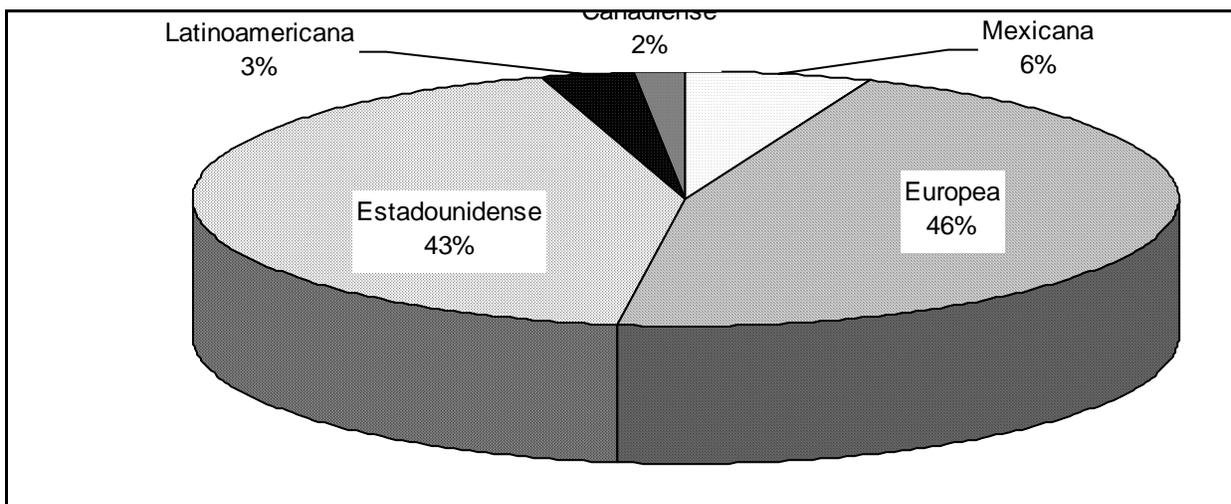
Las fusiones y adquisiciones bancarias así como la extranjerización tuvieron importantes efectos en el sector.

El proceso de privatización de la banca se realiza en un ámbito en que participan dos tipos de compradores: los grupos financieros encabezados por casas de bolsa y por el otro lado los grandes grupos de empresarios e inversionistas. Se pretendía en un principio que los bancos quedaran en manos de inversionistas mexicanos³. Sin embargo, al darse las fusiones bancarias, crece la presencia de la banca extranjera, aún dentro de los bancos privados. Es entonces, cuando se ejecutan reformas a las condiciones de participación del capital extranjero en la banca mexicana. En la gráfica 2.2 y en el cuadro 2.8 y 2.9 en que se puede ver como entre 1997 y 2001 el 46% de la banca queda en manos de capital europeo y solamente el 6% en adquirentes mexicanos.

Para comprobar qué grupos financieros adquirieron bancos mexicanos durante el proceso de la privatización de los bancos tenemos el Cuadro 2.9 donde los cambios en la propiedad de los bancos y en todo el sistema financiero generaron un proceso radical de cambio respecto de las estructuras bancarias oligopólicas y la concentración de la banca.

Gráfica 2.2

Sector financiero. Nacionalidad de la empresa adquirente en fusiones por número de casos en México, 1997-2001



Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Hernández y Ávalos: 2006).

³(Flores Díaz: 2005). Incluso en el Tratado de libre Comercio de América del Norte se establecieron salvedades en contra de la participación de la banca extranjera en cuanto a la propiedad del capital de los bancos y se crean cuotas de mercado rígidas que protegen por un tiempo de la competencia externa a los bancos que recientemente se habían privatizado.

Cuadro 2.8

Proceso de privatización de la banca en México (1991 –1992)

Empresa	Fecha de adjudicación	Adquiriente	Denominación al ser privatizada	Situación actual ¹⁷
Banco Nacional de México, S. A.	30/08/91	Grupo Financiero Banamex – Accival, S. A. de C. V. Representado por Roberto Hernández Ramírez, Alfredo Harp Helú y José G Aguilera Medrano. Grupo Regional.	Banamex	Único banco propiedad de mexicanos y sólo mantiene alianzas con instituciones extranjeras. Presentó una oferta de compra no solicitada a Bancomer que no prosperó.
Banca Serfín S. A.	03/02/92	Grupo Financiero OBSA, S.A. DE C. V., representado por Gastón Luken Aguilar y Octavio Igartúa Araiza	Serfin	Fue vencido por el IPAB al BSCH. El capital que tenía HSBC (19.9%) le será reintegrado totalmente por el IPAB. El gobierno federal participaba también con 20.4% del capital.
Bancomer, S.A.	08/11/91	Grupo de personas representado por Eugenio Garza Laguerá, Eduardo A. Elizondo Lozano y Ricardo Guajardo Touche. Grupo Regional.	BBV - Bancomer	Se fusionó con BBV – Probursa. Al momento de esta operación 20% del capital pertenecía al Banco Montreal. El gobierno federal participaba también con 20.4% del capital.
Banca Promex, S. A.	13/04/92	Grupo de personas representado por Eduardo A. Carrillo Díaz, Mauricio López Velasco, José Méndez Fabre y José Guarneros Tovar.	Promex	Comprado por Bancomer. Por concluir el proceso de fusión.
Banco B C H, S. A	18/11/91	Grupo de personas representado por Carlos Cabal Peniche y Manuel Cantarel Méndez	Unión	Comprado por Promex
Multibanco Mercantil de México, S.A	14/06/91	Grupo Financiero Probursa, S. A., de C. V.	Probursa	Comprado por BBVA (70%)
Banco Mercantil del Norte, S. A.	22/06/91	Grupo de personas representado por Roberto González Barrera, Rodolfo Barrera Villareal y Alberto Santos de Hoyos.	Banorte	Tiene interés en adquirir Bancrecer (su venta se efectuará en el segundo semestre del año 2000). Participan fondos de inversión extranjeros.

Banpaís, S. A.	21/06/91	Grupo de personas representado por Julio César Villareal Guajardo, Policarpo Elizondo Gutiérrez y Fernando P. Del Real Ibáñez y asociados con el Grupo Financiero Mexival, S. A. de C. V.	Banpaís	Comprado por Banorte
Banco del Centro, S. A.	13/07/92	Multiva Grupo Financiero, S. A. de C. V., representado por Hugo S. Villa Manzo y Luis Felipe Cervantes Coste.	Bancer	Comprado por Banorte
Banco de Crédito y Servicio, S.A.	23/08/91	Grupo de personas representado por Roberto Alcántara Rojas, Librado Padilla Padilla y Carlos Mendoza Guadarrama	Bancrecer	Intervenido por el IPAB para su venta en el segundo semestre del año 2000.
Banoro, S. A.	24/04/92	Grupo de personas representado por Rodolfo Esquer Lugo, Fernando Obregón González y Juan Antonio Beltrán López.	Banoro	Comprado por Bancrecer.
Banco Internacional, S. A.	06/07/90	Grupo Financiero Privado Mexicano, S. A. de C. V., representado por Antonio del Valle Ruiz, Eduardo Berrondo Ávalos y Blanca del Valle Perochena.	Bitel	20% del capital en manos de Central Hispano (actualmente fusionado por Santander) y Banco de Portugal. El gobierno federal participa con 21% del capital.
Banco del Atlántico, S. A.	06/04/92	Grupo Financiero GBM – Atlántico, S. A. de C. V. Representado por Alonso de Garay Gutiérrez y Jorge Rojas Mota Velasco.	Atlántico	Comprado por Vital. El proceso de fusión plantea algunos problemas.
Banco Mexicano Somex, S. A.	11/03/92	Grupo Financiero Invermexico, S. A. de C. V., representado por Carlos Gómez y	Mexicano	Comprado por Santander (75%)

		Gómez		
Multibanco Comermex S. A.	17/02/90	Grupo Financiero Inverlat, S. A. de C. V., representado por Agustín F. Legorreta Chauet	Inverlat	Comprado por Nova Scottia quien actualmente detenta 55% del capital.
Banca Confía, S. A.	09/08/91	Grupo de personas representado por Jorge Lankenau Rocha	Confía	Activos comprados por Citibank. Existió una disputa con el IPAB por el pago adelantado de los pagarés Fobaproa.

Fuente: Comisión Nacional Bancaria, julio de 1992

Cuadro 2.9

Evolución de las fusiones y adquisiciones de la banca comercial (1995-2001)

Periodo	Institución Fusionante	Institución Fusionada	Institución Adquirente	Institución Adquirida	Institución Asociante	Institución Asociada
Mayo 1995	Banco Bilbao Vizcaya	Multibanco Mercantil Probursa				
Noviembre 1995	Banco Mercantil del Norte	Banco del Centro				
Junio 1996	Banco Mercantil del Norte	Banoro				
Agosto 1996			Banco Bilbao Vizcaya	Banca Cremi		
Agosto 1996			Banco Bilbao Vizcaya	Bilbao	Banco de Oriente	
Marzo 1997					Hong Kong Shangai Bank	Banca Serfín
Mayo 1997	Banco Santander	Banco Mexicano				
Agosto 1997			Citibank	Banca Confía		
Agosto 1997			Banco Mercantil del Norte	Banpais		
Diciembre 1997			Bitel	Banco del Atlántico		
Diciembre 1997			Bitel	Banco del Sureste		
Diciembre 1997			Bitel	Banco Interestatal		
Junio 1999			Bancomer	Banca Promex		
Junio 1999			Bancomer	Banca Unión		
Abril 2000	Santander Mexicano	Banca Serfín				
Octubre 2000	Banco Bilbao Vizcaya	Bancomer				

Noviembre 2000	Scotiabank	Inverlat				
Octubre 2001	Citibank	Banamex				
Noviembre 2001	Banco Mercantil del Norte	Bancrecer				
Noviembre 2002			Hong Kong Shanghai Bank	Bital		

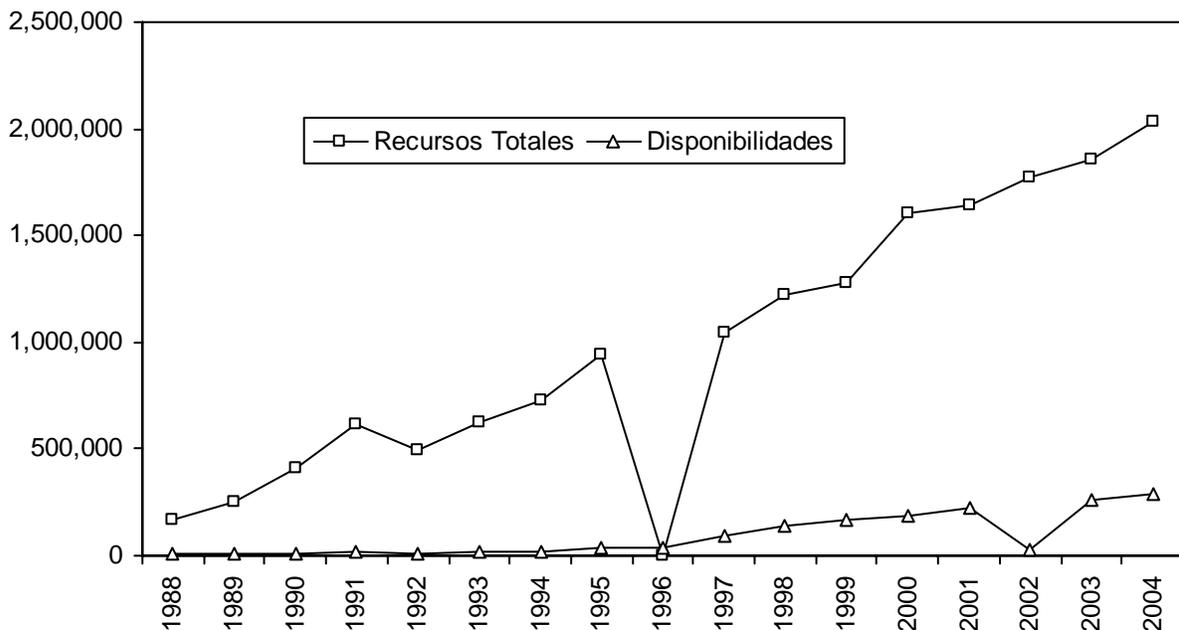
Fuente: Elaboración del autor (Rodríguez: 2005).

2.1.2 Recursos totales de la banca comercial.

Los recursos de la banca múltiple respecto del PIB tuvieron un comportamiento inverso al de los créditos, a partir de la crisis de 1994, la tenencia de valores en la banca múltiple aumentó importantemente, es decir, los bancos modificaron su tendencia explicada desde diversos ángulos.

Gráfica 2.3

**Recursos totales de la banca comercial, (1988-2004)
(Millones de pesos)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del autor (Rodríguez: 2005)

Los recursos totales presentaron poco crecimiento hasta antes de 1995. En 1996 es clara su caída a causa de la crisis financiera. La reactivación viene debido a los rescates financieros.

Con la desregulación financiera, y específicamente con la eliminación del encaje legal y los depósitos obligatorios de los bancos comerciales en el banco central, puede observarse una disminución de la participación de las disponibilidades en recursos de la banca comercial aun cuando no han sido elevadas respecto de los recursos totales. Observe el cuadro 2.10 y gráfica 2.3.

Cuadro 2.10

**Composición de los recursos de la banca comercial
(1982-2004). Millones de pesos**

Año	Recursos Totales	Disponibilidades	Año	Recursos Totales	Disponibilidades
1988	166,697	8435	1997	1,047,963	92,677
1989	254,465	9684	1998	1,217,492	135,545
1990	414,007	11879	1999	1,278,673	168,848
1991	619,103	14905	2000	1,609,044	190,706
1992	493,626	13,574	2001	1,641,740	220,077
1993	627,727	14,153	2002	1,771,246	23,772
1994	727,415	17,175	2003	1,860,882	257,591
1995	946,573	36,041	2004	2,033,408	289,561
1996	1,176	40,354			

Fuente: (Rodríguez: 2005). Tesis de Maestría Elaboración del autor con base en datos de la Comisión Nacional Bancaria. Boletín estadístico de Banca Múltiple. Julio de 1992 y Marzo de 1994.

Las carteras vencidas, inicialmente se intercambiaron por valores gubernamentales no negociables (generados por el FOBAPROA), los cuáles representaron 77% de los valores totales entre 1995 y 2000. La presencia de carteras vencidas altas reflejó incapacidad de pago de prestatarios por la inexistencia de mecanismos que empataran la temporalidad de las deudas con las utilidades y por la acelerada apertura comercial que, junto con la sobrevaluación del tipo de cambio, volvieron más atractivas las mercancías importadas, lo cuál, alentó la fuga de capitales.

Cuadro 2.11

**Componentes de los recursos de la banca múltiple (1985-2000)
(Porcentajes)***

Año	R T / PIB	DISP /RT	CVAL/RT	CCRED/ REC	FRC/REC	GCD/REC	OR/RT
1985	36.0	29.8	3.9	60.2	3.8	0.5	1.8
1986	45.0	26.5	4.8	61.2	5.4	0.5	1.7

1987	43.6	18.8	7.3	65.2	6.3	0.5	2.0
1988	31.5	13.3	15.5	53.3	14.5	1.0	2.5
1989	35.5	5.5	18.9	58.6	13.4	0.9	2.7
1990	50.5	3.4	13.8	48.1	31.4	0.6	2.7
1991	54.8	2.7	16.6	48.5	29.3	0.5	2.4
1992	58.2	2.1	9.6	54.5	30.5	0.6	2.8
1993	68.5	1.6	7.1	52.3	35.9	0.5	2.6
1994	82.5	1.7	8.6	53.6	32.4	0.9	2.9
1995	72.5	3.7	22.6	47.5	20.7	1.3	4.2
1996	62.0	3.6	34.5	33.3	22.3	1.2	5.1
1997	62.9	6.0	31.4	31.2	21.4	3.0	5.4
1998	62.6	6.9	29.8	32.9	19.3	3.6	5.6
1999	62.1	8.2	27.8	31.1	23.8	2.2	5.2
2000	63.5	6.3	20.9	25.1	38.6	2.1	5.8
1990/2000	63.9	5.4	23.7	36.0	27.3	2.0	4.8
1990/1994	65.3	0.4	2.1	10.8	6.7	0.1	0.6
1995/2000	63.5	4.9	21.6	25.2	20.6	1.9	4.2

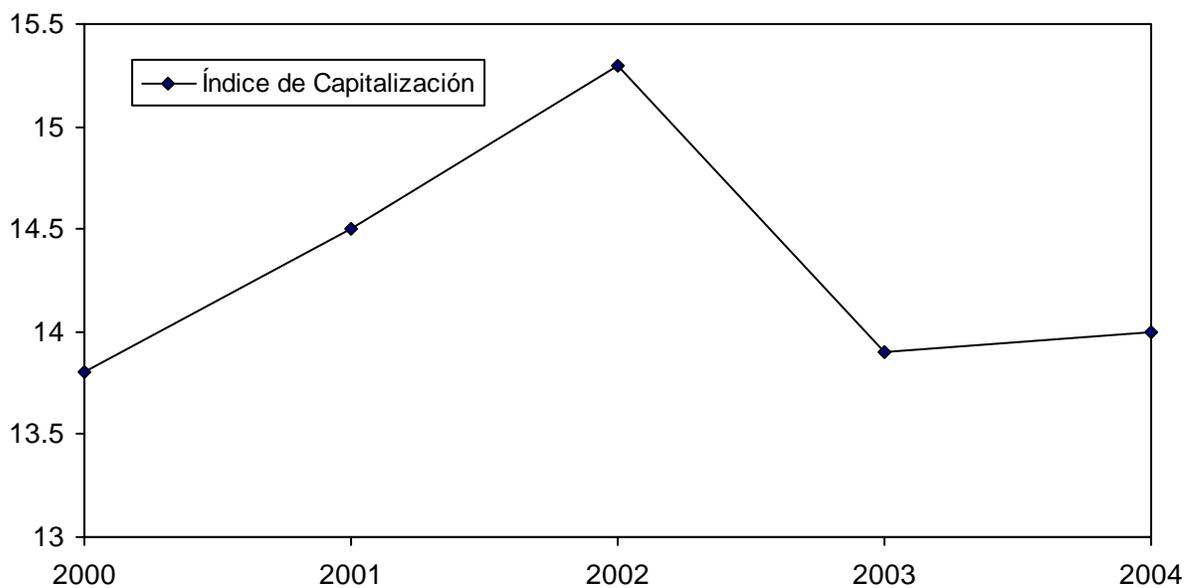
Nota:

*No suma 100% debido a los redondeos. RT: recursos totales. PIB: producto interno bruto; DISP: disponibilidades; REC: recursos totales; CVAL: cartera de valores; CREED: cartera de crédito; FRC: futuros, reportos y coberturas; GDC: gastos y cargos diferidos; OR: otros recursos.

Fuente: Elaboración del autor con base en Banco de México. Indicadores Económicos, México, varios años.(Girón y Levy: 2005).

Gráfica 2.4

México: Índice de capitalización

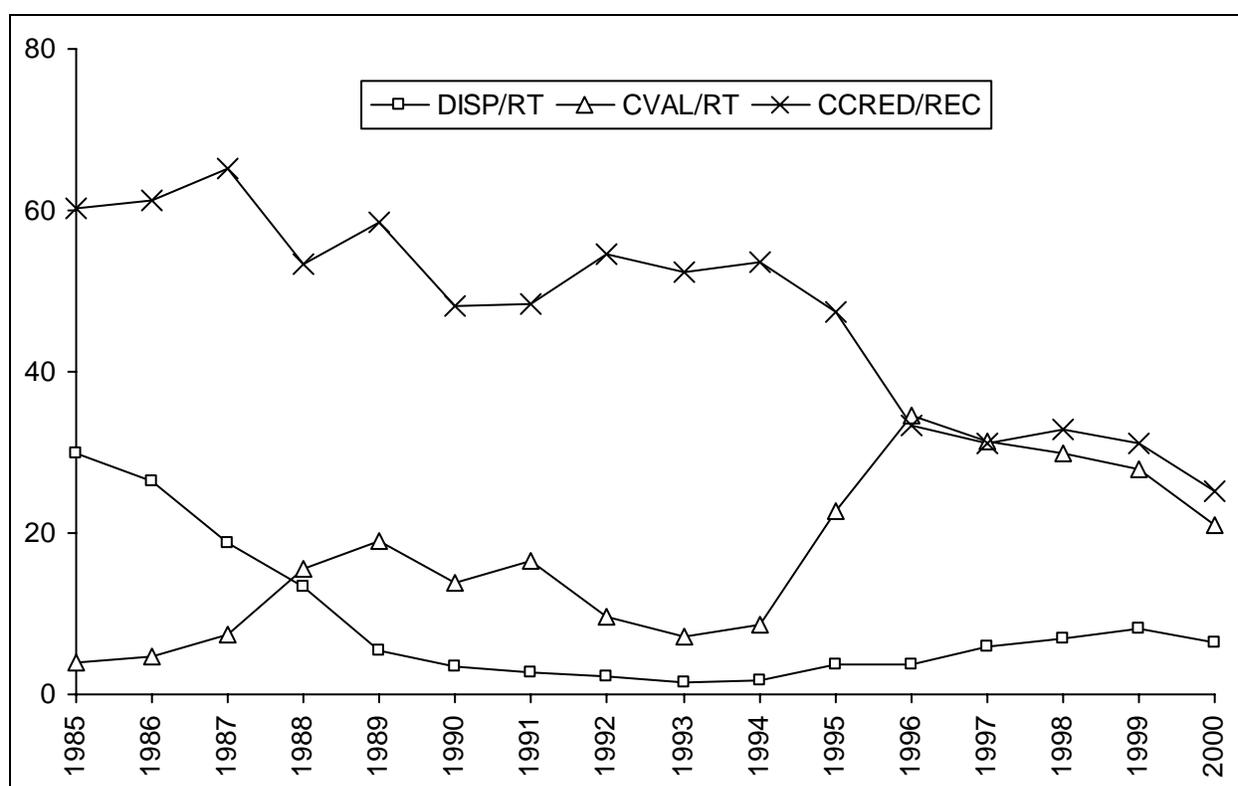


Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores, estados financieros de la banca, varios años.

México ha fortalecido su sistema bancario, el cual ha sido capitalizado gracias a la participación de capital extranjero, por lo que ha disminuido el tamaño de la cartera vencida. El reto, sin embargo, es reactivar el crédito y canalizarlo hacia las actividades productivas, que han sido deficientes debido quizá a factores de competitividad.

Dada la estructura no competitiva de las tasas de interés, los márgenes financieros de los bancos fueron sumamente elevados, permitiéndoles obtener altos rendimientos, incluso sin otorgar créditos. Vea el cuadro 2.10 y gráficas 2.3 - 2.5.

Gráfica 2.5
Componentes de los recursos de la banca múltiple 1985-2000



Nota:

RT: recursos totales; PIB: producto interno bruto; DISP: disponibilidades; CVAL: cartera de valores; CREED: cartera de crédito.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuadro 2.12.

2.2 Obligaciones totales de la banca comercial.

Como ya lo mencioné, en los años ochenta, la inflación tuvo importantes efectos sobre los activos nominales y los pasivos bancarios que culminaron en la expansión del crédito comercial y al consumo.

En el periodo 1978 a 1993, se presenta un descenso en la participación de los pasivos monetarios en las obligaciones totales de la banca comercial. La tendencia se agudiza a partir de 1987 (recordemos que financieramente se presenta el crac bursátil), momento en que los pasivos monetarios sólo representaron el 6.4%, mientras los pasivos no monetarios en 86.9%, exceptuando otros pasivos.

Cuadro 2.12

Banca comercial. Obligaciones totales. Estructura porcentual ^{1/}

Periodo	Pasivos monetarios	Pasivos no monetarios	Capital, reservas y resultados	Otros pasivos	Obligaciones totales
1980	18.1	76.8	2.7	2.4	100.00
1981	14.9	80.5	2.5	2.0	100.00
1982	11.8	83.5	1.7	3.0	100.00
1982	10.6	84.6	1.4	3.4	100.00
1984	10.5	84.8	1.6	3.1	100.00
1985	10.1	84.0	1.7	4.3	100.00
1986	7.5	86.6	1.9	3.9	100.00
1987	6.4	86.9	2.7	3.9	100.00
1988	7.0	83.3	3.9	5.8	100.00
1989	6.7	83.4	3.9	6.0	100.00
1990	9.4	80.8	3.7	6.0	100.00
1991	19.9	71.0	3.4	5.7	100.00
1992	18.3	71.2	4.2	6.4	100.00
1993	18.0	70.6	4.6	6.9	100.00

Nota:

^{1/} debido a modificaciones sufridas en la metodología y el procesamiento de la información la autora (Flores:2005) se divide el periodo 1978-2004 de dos subperiodos 1980-1993 y 1994-2004.

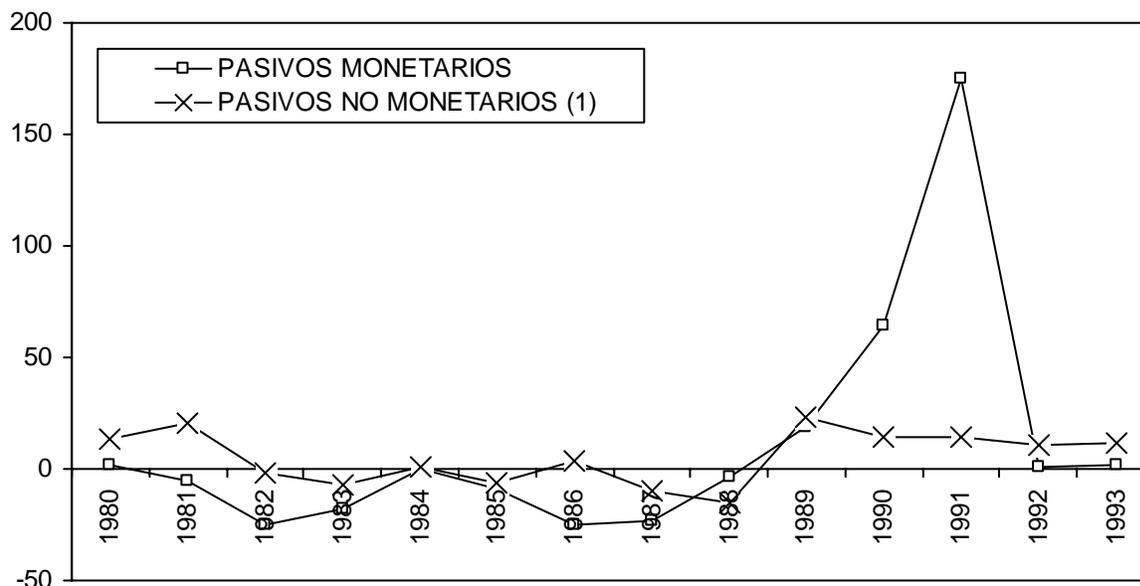
Fuente: (Flores Díaz: 2005) y elaboración del autor con base en el cuadro 3^a del Anexo Estadístico. Banco de México. Cuadernos de Información Económica: Indicadores Económicos de 1977 a 2000 de la página <http://www.banxico.org.mx> del 2001 al 2004.

Para 1990, los pasivos monetarios se incrementan en 9.4% haciéndose más elevados en 1993 con el 18%; en 1993, y los no monetarios disminuyen hasta llegar a 70.6%.
Vea cuadro 2.12 y gráfica 2.6.

La brecha entre los pasivos monetarios y los no monetarios se amplía importantemente entre 1989 y 1992.

Gráfica 2.6

**Banca comercial. Obligaciones totales por instrumento, (1980-1993)
Tasas de crecimiento.**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Flores: 2005)

(1) Están Formados por Futuros, Reportos, Coberturas, Adelantados, Opciones y Swaps.

En el cuadro 2.13 y la gráfica 2.7 hay una importante disminución de 14.6% en 1981 a 5.6% en 1982, en las obligaciones totales. Los pasivos monetarios son mayores en 23.3% que implica que las obligaciones de la banca comercial eran monetarias hacia los ahorradores. En el periodo 1980 – 1993 los pasivos monetarios han estado por debajo de los no monetarios excepto en 1991 donde comienza la reprivatización o desincorporación bancaria.

Cuadro 2.13

**Banca comercial. Obligaciones totales por tipo de pasivos, (1980-1993).
Tasas de crecimiento anual.**

Periodo	Obligaciones totales	Pasivos monetarios	pasivos no monetarios (1)	Capital, reservas y resultados	Otros pasivos
1980	11.1	1.4	13.2	9.0	29.0
1981	14.6	-5.3	20.2	5.5	-2.9
1982	-5.6	-25.4	-2.1	-35.6	37.2
1983	-8.3	-17.9	-7.1	-22.4	6.0
1984	0.2	-0.2	0.5	11.1	-9.5
1985	-5.1	-9.2	-6.0	1.7	30.8

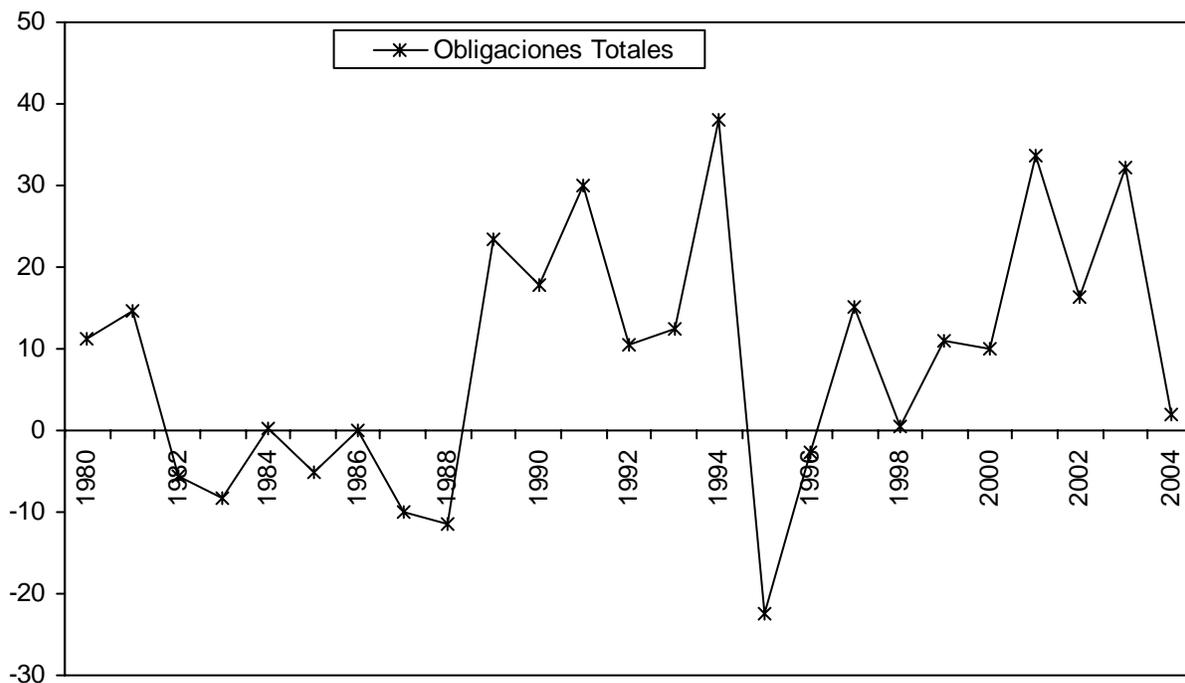
1986	0.1	-25.0	3.3	9.4	-7.4
1987	-9.9	-23.0	-9.6	28.4	-9.7
1988	-11.5	-3.8	-15.2	27.9	29.9
1989	23.5	18.8	23.6	23.6	27.3
1990	17.7	64.7	14.0	13.8	18.8
1991	29.9	174.6	14.2	17.4	22.2
1992	10.5	1.3	10.7	37.1	23.8
1993	12.4	1.7	11.5	22.2	21.4
1994	38.1	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
1995	-22.4	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
1996	-2.8	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
1997	15.23	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
1998	0.39	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
1999	11.05	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
2000	10.07	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
2001	33.66	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
2002	16.45	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
2003	32.08	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
2004	1.92	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.

Nota: (1). Conformados por instrumentos de ahorro y obligaciones diversas. Los primeros incluyen: instrumentos en poder de instituciones de crédito y en poder de los sectores no bancarios; los segundos incluyen: obligaciones directas y las contraídas en operaciones de redescuento.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la autora (Flores: 2005)

Gráfica 2.7

Banca comercial obligaciones totales, (1980 –2004). Tasas de crecimiento



Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Flores: 2005)

Desde 1989, bajo la aplicación de políticas financieras nuevas, se da un importante repunte al respecto donde se observa claramente que los pasivos no monetarios son mayores.

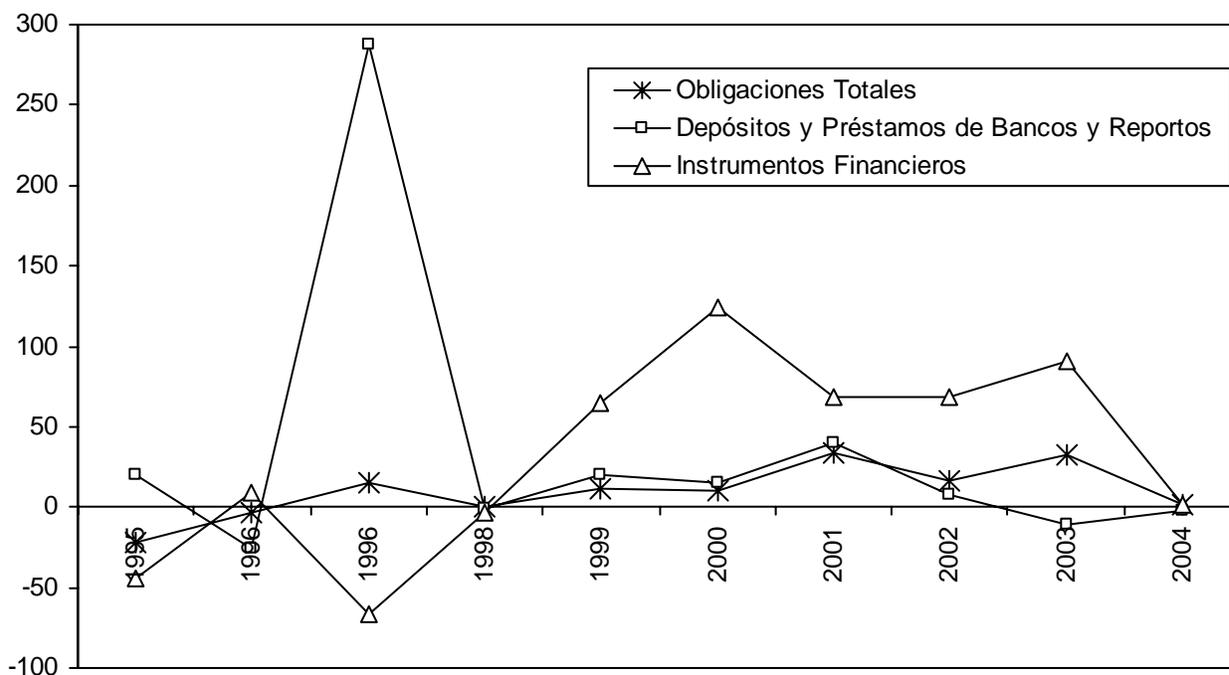
Con la crisis de 1994, se presenta nuevamente una recesión reflejada en 1995 como la más importante caída respecto de las obligaciones totales bancarias de 22.4%.

La estructura de los pasivos bancarios es indica las transformaciones en el sector después de la liberalización de las tasas de interés; es decir, su función tradicional de captar recursos de corto plazo para canalizar créditos de largo plazo.

La presencia de deuda en el sector bancario, a través de títulos y valores en la estructura de las obligaciones de la banca comercial evidencia el proceso de transformación de bursatilización de la deuda. Vea gráfica 2.8.

Gráfica 2.8

Banca Comercial. Obligaciones totales por tipo de instrumento (1994-2004)



Nota: (1) Están formados por Futuros, Reportos, Coberturas, Adelantados, Opciones y Swaps.
Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Flores: 2005).

2.3 Captación y canalización de recursos.

En 1987-2004, se observa un crecimiento en cuanto a la captación y canalización de recursos de la banca comercial. Dicha tendencia a partir de 1988 coincide con la

liberalización y desregulación en México, se nota un importante crecimiento de ambas variables hasta llegar a la cima en 1994. Vea cuadro 2.15 y gráfica 2.9.

En los años anteriores a 1995 la captación y canalización de recursos de la banca comercial van casi de la mano, es decir, al aumentar la captación, aumenta la canalización, y viceversa. Ello coincide con las reformas en materia financiera respecto a la desregulación y liberalización. Véase cuadro 2.15 y gráfica 2.9. En 1996 la captación real se incrementa de manera acelerada mientras que el crédito cae.

Cuadro 2.14

Captación y canalización de recursos de la banca comercial, (1987 - 2004) Tasas de crecimiento.

Año	Captación *	Tasas de crecimiento de captación	Canalización *	Tasa de crecimiento de canalización
1987	996025.4	-9.9	665917.9	-3.7
1988	881576.4	-11.5	535610.1	-19.6
1989	1088441.9	23.5	710498.3	32.7
1990	1280601.6	17.7	879520.8	23.8
1991	1663491.6	29.9	1111066.0	26.3
1992	1837.411.1	10.5	1420006.9	27.8
1993	2065557.8	12.4	1636836.9	15.3
1994	2852059.8	38.1	2159468.4	31.9
1995	2211572.3	-22.5	1776121.7	-17.8
1996	2149338.3	-2.8	1528625.3	-13.9
1997	2476682.6	15.2	1393755.3	-8.8
1998	2486481.8	0.4	1245716.1	-10.6
1999	2761.417.6	11.1	1199825.2	-3.7
2000	3039730.9	10.1	1015356.9	-15.4
2001	4063048.9	33.7	903996.2	-11.0
2002	4731576.1	16.5	910379.1	0.7
2003	6249837.5	32.1	882155.5	-3.1
2004	6370398.0	1.9	886926.3	0.5

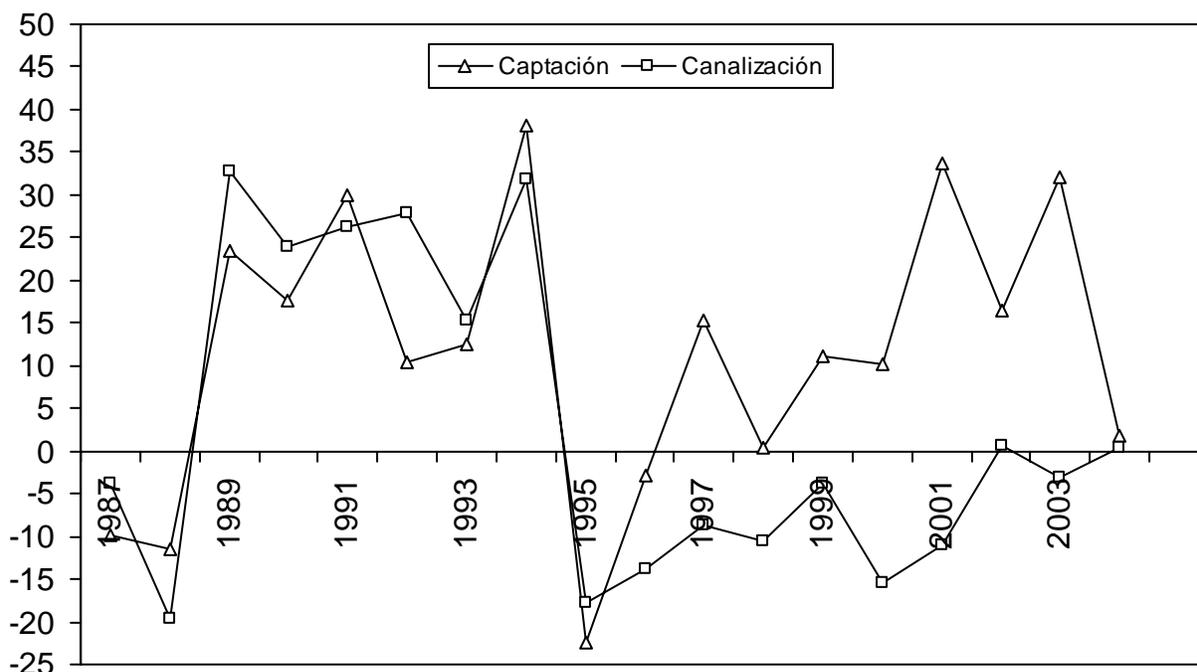
Nota:

* saldos en miles de millones de pesos de 2002

Todas las cifras corresponden al mes de diciembre de cada año, excepto 2006 que considera las cifras a mayo.
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco de México. Cuadernos de Información Económica: Indicadores Económicos. De 1977 a 1993 y <http://www.banxico.org.mx> de 1994 a 2004.

Gráfica 2.9

Captación y Canalización. Tasas de crecimiento (1987-2004)
Porcentajes



Nota:

* saldos en miles de millones de pesos de 2002

Todas las cifras corresponden al mes de diciembre de cada año, excepto 2006 que considera las cifras a mayo.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuadro 2.15.

De igual manera, 1987 coincide con el inicio de la etapa de liberalización y desregulación financiera. Los años anteriores coinciden con el auge petrolero. En 1988 se logra una captación por arriba del 38% y una consecuente canalización igual. Entre la crisis del 1994 y 1995, la captación y canalización de recursos de la banca comercial se desploman de manera importante. A pesar de que en 1995 la captación es menor a la canalización, desde 1996 el margen entre la captación canalización se amplía e incluso el total de captación está por encima de la canalización de recursos. Vea gráfica 2.9 y cuadro 2.15. En 2004, la captación y canalización reaccionan nuevamente en igualdad.

2.2.1 Captación por instrumento

En general, se produjo un cambio en la estructura de los pasivos bancarios, lo cuál, indica las transformaciones en el sector bancario posteriores a la liberalización de las tasas de interés, además, representa la ineficiencia del sistema bancario para otorgar créditos de largo plazo. Véase cuadro 2.16 y 2.17.

También es claro que la mayor parte de la captación fue por pasivos no monetarios y es clara una disminución respecto de los monetarios. Indicador de bursatilización de deuda.

Cuadro 2. 15

**Banca comercial captación por instrumento
(Miles de millones de pesos de 2002)**

Año	Obligaciones Totales	Pasivos Monetarios	Pasivos no monetarios	Capital, Reservas y Resultados	Otros Pasivos
1978	14.7	16.3	14.8	5.2	15.0
1979	15.8	14.6	16.3	13.1	13.6
1980	11.1	1.5	13.2	8.9	28.9
1981	14.6	-5.3	20.1	5.5	-2.9
1982	-5.6	-25.4	-2.0	-35.6	37.2
1983	-8.2	-17.9	-7.1	-22.4	5.9
1984	0.2	-0.2	0.4	11.0	-9.4
1985	-5.1	-9.3	-6.0	1.6	30.7
1986	0.1	-25.0	3.3	9.3	-7.4
1987	-9.9	-22.9	-9.6	28.4	-9.7
1988	-11.5	-3.8	-15.2	27.9	29.9
1989	23.5	18.8	23.6	23.5	27.3
1990	17.6	64.7	13.9	13.7	18.7
1991	29.9	174.6	14.2	17.3	22.2
1992	10.5	1.3	10.7	37.1	23.7
1993	12.4	10.7	11.5	22.2	21.4
1994	38.1	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
1995	-22.5	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
1996	-2.8	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
1997	15.2	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
1998	0.4	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
1999	11.1	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
2000	10.1	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
2001	33.1	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
2002	16.5	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
2003	32.1	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
2004	1.9	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Flores: 2005)

En el periodo 1994-2004, el proceso de desintermediación observado entre 1978-1987 se nota agudizado. Así, las obligaciones totales fueron afectadas bajo una clara recesión de 53.2% a 19.1% en 2004. lo anterior, debido a la mayor disminución

respecto de la captación de depósitos, mientras que las obligaciones por redescuentos mostraron un comportamiento altamente irregular durante el periodo e incluso con recesiones. Véase cuadro 2.16

Cuadro 2.16

Banca comercial, captación total por instrumento, (1994 – 2004). Tasas de crecimiento anual

Año	CB	DPBR	OR	IFS	RPRCO	ID	OP	CC	RAE
1995	-12.82	19.71	-55.47	-44.30	15.56	8.39	-6.46	-41.96	n. d.
1996	-2.38	-25.36	-46.03	8.38	21.17	-14.68	22.68	-19.58	n. d.
1997	13.23	287.52	-9.82	-66.22	36.55	441.48	-30.47	-106.68	n. d.
1998	-0.10	-1.71	-13.80	-3.35	6.59	-0.96	3.53	-402.33	n. d.
1999	0.29	19.90	-7.94	64.14	31.53	-56.37	-15.86	-148.00	n. d.
2000	-15.10	15.29	-16.50	124.37	-10.50	4.01	232.77	11.95	n. d.
2001	18.12	40.25	55.91	68.83	-100.00	1811.46	-82.48	-1400.64	n. d.
2002	-10.35	7.85	-2.64	68.49	422370.0	-8.95	-49.35	24.78	-101.77
2003	4.83	-10.32	9.25	91.25	193.88	-12.60	268.94	14.24	-42.54
2004	-0.61	-2.82	-1.78	2.06	367.02	-6.07	-11.83	35.13	146.67

Nota:

CP: captación Bruta; DPBR: depósitos y préstamos de bancos y reportos; OR: obligaciones por redescuento; IFS: instrumentos financieros sintéticos; RPRCO: reservas, previsión, riesgo, crédito y otros; ID: ingresos por diferir; OP: otros pasivos; CC: capital contable; RAE: renglón de ajuste estadístico.

1. Todas las cifras corresponden al mes de diciembre de cada año, con excepción del 2004 que corresponde al mes de agosto.
2. A partir de 1989 los saldos corresponden a cifras expresadas en millones de nuevos pesos.
3. A partir de julio de 1995 la banca comercial incluye a las filiales de los bancos extranjeros establecidos en México.
4. A partir de diciembre de 2000 la distribución por sectores reflejada en la estadística de Recursos y Obligaciones puede diferir de la mostrada con anterioridad, debido a que la fuente de la que ahora provienen dichos datos incluye una revisión en la clasificación que venían realizando las instituciones.
5. Como resultado del redondeo de cifras, los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes.
6. #¡DIV/0!; excesivo incremento

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Banco de México. Cuadernos de Información Económica de 1977 a 2000 y de la página <http://www.banxico.org.mx> de 2001 a 2004.

En 1989 la captación y el financiamiento del sector bancario iniciaron una recuperación que coincide con la desregulación y liberalización financiera, que, además, coincide con un periodo de control y descenso de la inflación.

2.2.2 Canalización del crédito por sector económico.

En el periodo 1978-1993, se observa una concentración crediticia en tres sectores: industria, servicios y comercio y no así a favor del sector agropecuario. Lo anterior, se puede relacionar bajo el auge petrolero.

Durante 1982 el destino del crédito se enfocaba más al sector industrial 35% y 20% al sector servicios y otras actividades 20%; el crédito a la vivienda 2% y el crédito al sector

agropecuario, silvicultura y pesquero 8% eran los que menos recursos crediticios se les destinaba. Véase gráfica 2.10

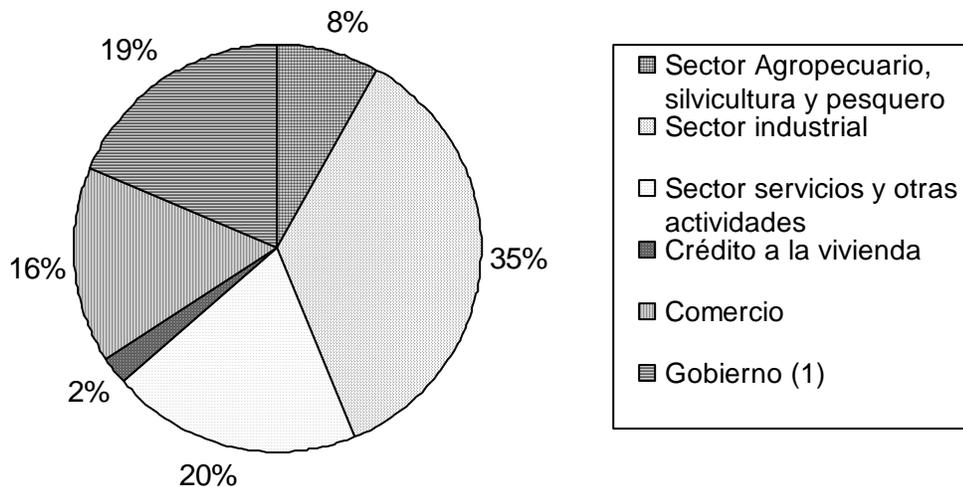
De 1983 a 1993, se mantiene la tendencia a favor de la industria, los servicios y el comercio, sin embargo, disminuye considerablemente el crédito otorgado al sector industrial y en cambio, una mayor participación del sector servicios y comercio. Estos sectores, conjuntamente, concentraban 80% del crédito total de la banca comercial. Véase el cuadro 2.17.

En el periodo 1992 a 1993, el crédito a la construcción de la vivienda comenzó a registrar un formidable aumento.

La desregulación y la globalización financiera, modificaron importantes tendencias del sector bancario. En el primer lustro de la década de los años noventa, la cartera de créditos se incrementó aceleradamente con respecto al PIB que se interrumpió bruscamente en 1994 a causa de la crisis financiera, desencadenándose un proceso de bancarrota que prácticamente vio interrumpida la emisión de créditos. Vea el cuadro 2.17.

Gráfica 2.10

Canalización de los recursos de la banca comercial 1982



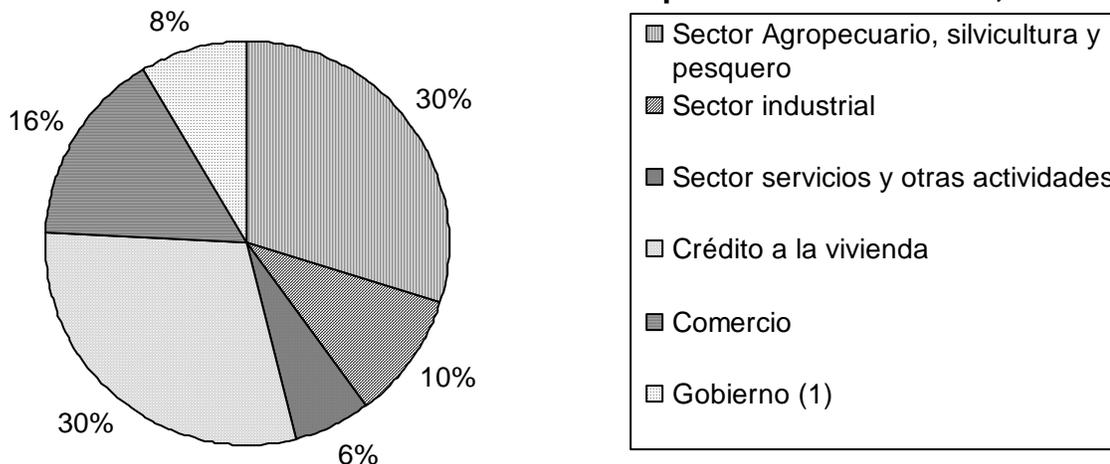
1) Incluye crédito a servicios de Administración Pública, Defensa y Seguridad Social

Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuadro 2.17

En 1988 bajo el ámbito de la desregulación operativa, y de acuerdo con las medidas que en materia de la eliminación de los cajones de crédito, la reprivatización de la banca comercial, e implantación del modelo de banca universal, veamos lo ocurrido en las siguientes gráficas 2.11 a 2.12 p.

Gráfica 2.11

Canalización del crédito de banca comercial por sector económico, 1988.



Nota:

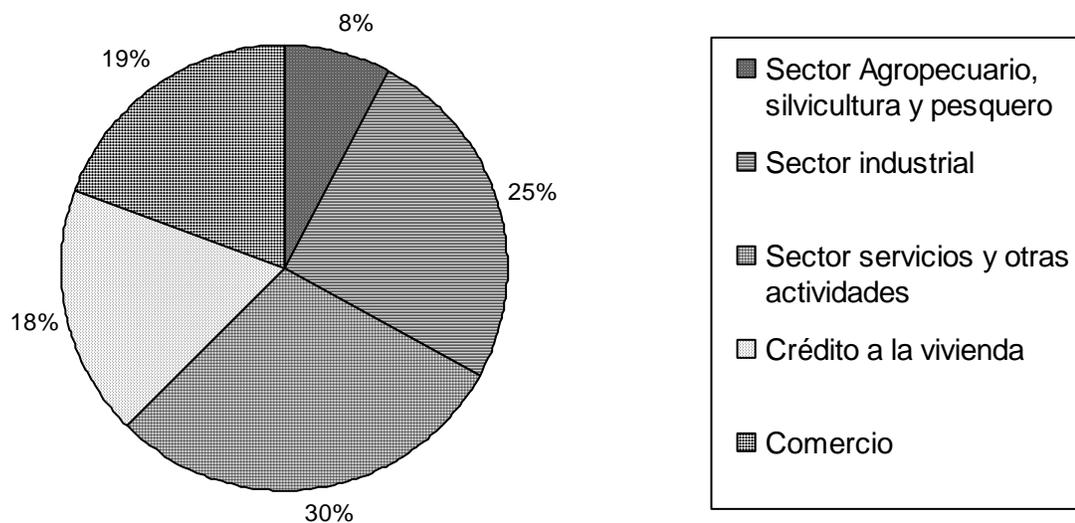
Incluye crédito a servicios de Administración Pública, Defensa y Seguridad Social

Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuadro 2.17

Desde 1988 pueden verse importantes cambios en la canalización del crédito. se otorgaba el mayor porcentaje (30%) tanto al sector agropecuario, silvicultura y pesquero, como al sector vivienda. Le seguía el sector comercio con 16%; el sector industrial en 10%; únicamente el 8% al sector gobierno (1) y 6% al sector servicios y otras actividades.

Gráfica 2.12

Canalización de los recursos de la banca comercial por sector económico 1994



Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuadro 2.17

Hasta 1994, la canalización del crédito sigue la tendencia de la captación, sin embargo, a partir de 1995, se abre una brecha que la captación real se incrementa aceleradamente, mientras el crédito cae.

Para 1994 es notoria la diferencia en algunos sectores. Al sector servicios y otras actividades, continua otorgándosele uno de los mayores porcentajes al sector industrial se le otorga un 25% con una clara diferencia de 10% menos que en 1982. En cambio el crédito a la vivienda se ve ampliado a 18%; al comercio 19% y continúa el ciclo de otorgar un menor porcentaje crediticio al sector agropecuario, silvicultura y pesquero en únicamente 8%. Véase la gráfica 2.12.

La canalización de créditos es otra forma de ver el comportamiento de la concentración oligopólica bancaria puesto que debido a que no se crearon instituciones financieras que vincularan de manera permanente el capital productivo y el capital financiero, no se observa un verdadero desarrollo económico. En otras palabras, puede observarse que fue creada una estructura financiera altamente volátil.

Cuadro 2.17

Banca comercial canalización por sector, (1978-2004)

Tasas de crecimiento

Año	TCA de la Cartera de Crédito Total	Sector Agropecuario, silvicultura y pesquero	Sector industrial	Sector servicios y otras actividades	Crédito a la vivienda	Comercio	Crédito al consumo	Renglón de ajustes estadísticas	Sector Financiero del país	Gobierno	Otros sectores	Gobierno (1)	Entidades del Exterior (2)
1978	24.2	33.7	24.7	23.2	42.2	22.5	n. d	n. d	n. d	n. d	n. d	-7.8	n. d
1979	60.9	60.8	31.2	116.0	46.9	69.0	n. d	n. d	n. d	n. d	n. d	133.0	n. d
1980	41.4	40.2	36.8	46.4	26.1	51.0	n. d	n. d	n. d	n. d	n. d	9.1	n. d
1981	49.1	49.2	54.5	39.9	49.4	49.1	n. d	n. d	n. d	n. d	n. d	58.6	n. d
1982	56.8	16.8	64.7	47.3	8.2	-10.7	n. d	n. d	n. d	n. d	n. d	752.5	n. d
1983	90.1	60.8	87.2	89.6	306.5	64.4	n. d	n. d	n. d	n. d	n. d	104.7	n. d
1984	70.7	110.2	68.0	67.2	92.5	113.6	n. d	n. d	n. d	n. d	n. d	31.0	n. d
1985	76.3	51.1	45.8	67.1	112.6	37.3	n. d	n. d	n. d	n. d	n. d	200.9	n. d
1986	111.8	41.7	94.3	106.2	77.0	65.1	n. d	n. d	n. d	n. d	n. d	186.0	n. d
1987	149.7	145.0	144.7	196.8	147.5	130.4	n. d	n. d	n. d	n. d	n. d	136.2	n. d
1988	22.0	116.0	40.5	24.3	115.8	62.0	n. d	n. d	n. d	n. d	n. d	-33.2	n. d
1989	58.8	78.1	70.4	72.9	40.7	141.1	n. d	n. d	n. d	n. d	n. d	-32.7	n. d
1990	60.8	59.8	46.5	93.2	46.1	60.0	n. d	n. d	n. d	n. d	n. d	41.2	n. d
1991	50.1	50.1	50.5	68.4	23.9	52.3	n. d	n. d	n. d	n. d	n. d	-4.6	n. d
1992	43.1	29.0	26.4	43.6	236.7	24.8	n. d	n. d	n. d	n. d	n. d	-16.3	n. d
1993	24.5	11.9	18.6	13.0	48.2	39.9	n. d	n. d	n. d	n. d	n. d	30.3	n. d
1994	41.2	20.0	47.7	69.6	32.0	n. d	n. d	n. d	n. d	n. d	n. d	n. d	n. d
1995	25.0	1.0	19.8	12.9	63.5	n. d	-12.4	996.4	8.1	51.6	n. d	n. d	29.2
1996	9.9	18.3	11.0	0.2	28.4	n. d	-16.8	23.5	-35.8	34.5	n. d	n. d	15.4
1997	5.5	6.3	11.4	5.1	12.2	n. d	-4.8	-29.2	-19.0	2.4	n. d	n. d	-43.3
1998	6.0	-1.3	9.3	-0.8	6.8	n. d	1.6	-14.7	33.2	26.7	n. d	n. d	61.8
1999	8.2	-7.8	-7.4	-8.6	-0.4	n. d	6.5	25.0	42.9	-5.1	n. d	n. d	-72.4
2000	-7.8	-14.5	-11.9	-0.2	-16.9	n. d	25.6	-18.8	-3.0	-4.1	-4.1	n. d	30.4
2001	-7.0	-14.0	-11.2	-14.1	-14.6	n. d	33.3	-16.2	28.0	14.1	-1.7	n. d	14.8
2002	6.4	-28.8	-3.0	3.8	-6.5	n. d	37.8	19.2	15.6	4.2	36.6	n. d	38.4
2003	0.8	2.4	0.2	-3.2	-11.9	n. d	45.5	-35.4	-12.4	39.3	-10.9	n. d	15.1
2004	3.1	-4.5	1.2	-2.4	-0.4	n. d	26.3	23.3	14.3	4.0	-6.3	n. d	-2.6

(1) Incluye crédito a servicios de Administración Pública, Defensa y Seguridad Social (2) Incluye servicios a partir de organismos internacionales e Extraterritoriales.

Notas: (1) A partir de 1989 las cifras se expresaron en millones de nuevos pesos.

(1) Todas las cifras corresponden al mes de diciembre de cada año, excepto 2004 que las considera hasta agosto.

(2) A partir de 1990, el crédito incluye cartera vigente, vencida, redescontada e intereses devengados sobre préstamos y créditos vigentes.

(3) Hasta la información del mes de enero de 2001, publicada en la carpeta electrónica de marzo del mismo año, el crédito incluía los saldos del pagaré asociado al Esquema de participación de flujos con FOBAPROA y de los CETES ESPECIALES que sustituyeron a la cartera reestructurada en UDIS. En la información publicada en abril de 2001, con cifras de febrero del mismo año, se reemplazó el saldo del mencionado pagaré por el correspondiente a la cartera afecta al esquema de participación de flujos con FOBAPROA. El de los CETES especiales por el de la cartera reestructurada en UDIS, lo que permite una medición más adecuada del nivel de crédito otorgado por la Banca Comercial.

(4) Como resultado del redondeo de cifras, los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes.

(5) A partir de julio de 1995 se incluyen filiales de bancos extranjeros establecidos en México.

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México. Cuadernos de Información Económica: Indicadores Económicos (1977-1993) y <http://www.banxico.org.mx> (1994-2004).

Capítulo 3

Fijación de tasas de interés y poder oligopólico de la banca comercial: El origen de los altos márgenes de intermediación

1.1. Tipo de mercados financieros

En principio, definiré un mercado bancario competitivo como aquel donde las tasas de interés bancarias pasivas se igualan con las activas sin riesgo (Greenwald y Stiglitz:1991). Consecuentemente, la libre competencia de instituciones financieras debe tender a igualar los rendimientos de los depósitos bancarios (tasa pasiva) con los rendimientos de los bonos del gobierno.

Teóricamente el manejo y tipo de mercado financiero dependen de la estructura que se defina para cada uno de los mismos entre los que se encuentran tres tipos:

- Competitivos con información asimétrica.
- Competitivos con información simétrica, pero con expectativas asimétricas.
- Oligopólicos con expectativas asimétricas

Dependiendo de su estructura, tienen influencia directa en las tasas de interés así como en los márgenes de intermediación e incluso son capaces de frustrar o alentar una reforma financiera.

A continuación, explicaré los tipos de mercados.

3.2 Mercados bancarios competitivos con información asimétrica

Teóricamente, tanto banqueros como deudores poseen información perfecta y los mercados bancarios competitivos con información asimétrica deben cumplir con los siguientes supuestos:

- 1) Los márgenes financieros tenderían a reflejar los costos de intermediación (ganancias normales de los banqueros).
- 2) Las tasas de interés activas serían aquellas que equilibran la oferta y la demanda de los préstamos bancarios.
- 3) En teoría, no existiría racionamiento del crédito (referido al otorgamiento del crédito bancario).

Teóricamente tenemos los supuestos: de que la información es perfecta en aspectos como el racionamiento del crédito, donde en la realidad los deudores únicamente reembolsarán el préstamo en la medida del éxito de su proyecto; por el lado de los prestamistas o banqueros, desconfían de sus clientes que están dispuestos a pagar elevadas tasas de interés por un préstamo, debido a que el costo del crédito influye negativamente en la solvencia de los deudores. Para éste caso, incluso si los

proyectos de los deudores resultaran exitosos, dadas las altas tasas de interés es probable que no cumplan con el reembolso del préstamo.

De éste modo, surge un nuevo enfoque denominado teoría de la determinación de los márgenes de intermediación y las tasas activas de interés. En ésta teoría tanto los márgenes de intermediación como las tasas activas, se establecen por límites. El límite se establece debido al comportamiento de los banqueros en los siguientes:

- 1) Los banqueros poseen menor información que los deudores potenciales acerca del rendimiento de los proyectos de los probables deudores.
- 2) Los banqueros temen sobre su propio riesgo de liquidez y no en función de la solvencia del posible deudor,
- 3) Saben que los rendimientos de los préstamos se incrementan en la medida que sube la tasa activa, pero solo hasta el punto límite en que el deudor no se vea en la quiebra. (Greenwald y Stiglitz:1993). Este aspecto determina el punto límite de las tasas de equilibrio.

De ésta forma los márgenes financieros de intermediación se elevan en la medida que aumenta el volumen del crédito y la tasa de interés activa. Se determinan por la percepción de los riesgos por parte de los banqueros. La tasa de interés activa representa una tasa de equilibrio para el banco y no la del mercado, pues deja fuera a deudores potenciales que si contarían con un proyecto rentable y con capaz de liquidar posibles deudas.

En éste tipo de mercado los bancos no tienen un rendimiento bancario competitivo real, y tampoco obtienen un rendimiento al invertir en valores gubernamentales debido a que sus tasas de interés pasivas tienden a igualarse con las tasas de los títulos gubernamentales.

3.3 Mercados bancarios competitivos con información simétrica y expectativas asimétricas

Es un tipo de mercado financiero bajo la política de libre competencia. El tipo de información que reciben tanto banqueros como deudores en éste mercado, es la misma por tanto, su incertidumbre es la misma aún cuando cada uno tenga formadas expectativas distintas. En éste caso, también la tasa de interés pasiva, se iguala con la

de los títulos gubernamentales, es decir, el sistema bancario opera en condiciones de libre competencia.

El comportamiento de los márgenes de intermediación con relación al volumen del crédito así como la determinación de las tasas de interés es distinto al de los tipos de mercados financieros anteriores.

Como se presentan expectativas diferentes bajo la misma información, lo que para una parte es seguro, para la otra parte no lo es. Consecuentemente, en el mercado se presentan dos demandas diferentes de crédito (Wolfson: 1996):

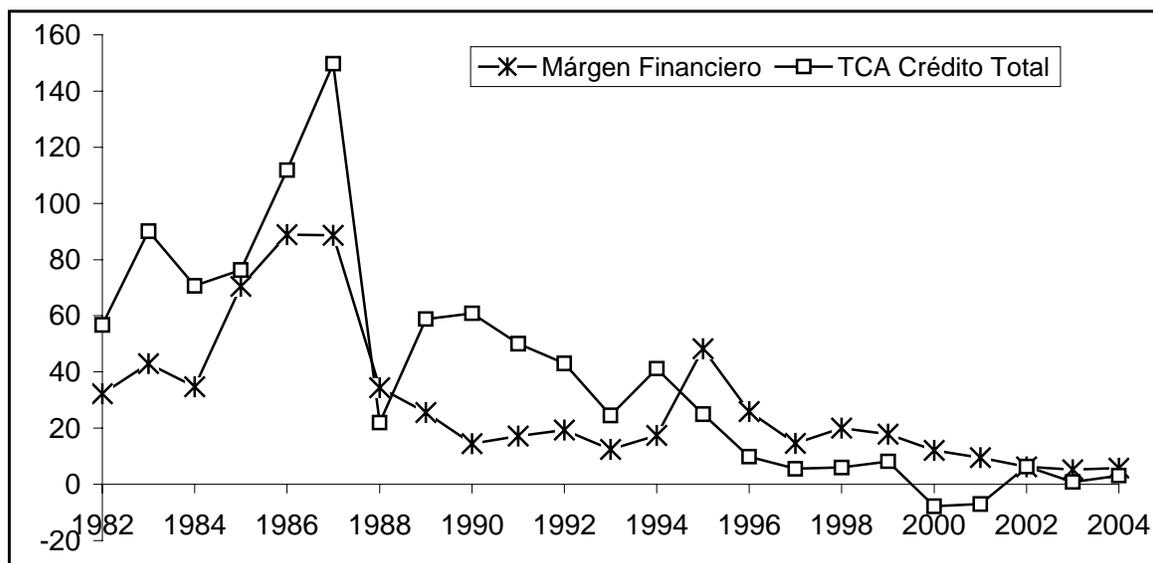
La demanda nacional la proponen los deudores potenciales que consideran sus proyectos seguros.

La demanda efectiva es aquella parte de la demanda nacional que los banqueros también consideran como segura.

Como la información con que cuentan los banqueros y los deudores potenciales es imperfecta, los criterios para la determinación de la demanda efectiva estarán influidos por el grado de confianza de los banqueros y su aversión al riesgo.

Gráfica 3.1

Tasas de crecimiento del crédito y márgenes de intermediación financiera. Porcentajes



Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Rodríguez: 2005)

Los márgenes financieros se desplazarán opuestamente a la oferta crediticia y tendrán una variación cíclica. Vea gráfica 3.1 Comportamiento de tasas de crédito y márgenes de intermediación en México.

En el caso de la gráfica 3.1, puede observarse que desde 1987 la oferta del crédito decae importantemente e incluso se refleja en el margen financiero. En 1989 y después de las reformas financieras, el margen financiero se amplía importantemente después del incremento de la oferta crediticia. Por momentos parece en 2002 - 2004 igualarse la oferta del crédito con el margen financiero. Aunque en realidad la tasa de crecimiento anual del crédito y el margen financiero actúan de manera cíclica y se desplazan opuestamente.

Durante 1995 el margen financiero es incluso mayor que el crédito después de la crisis de 1994. A pesar de que en 1994 el margen financiero se presenta menor a la oferta de crédito total. Vea gráfica 3.1.

La tasa activa equilibrará el mercado debido a que igualará la oferta del crédito con la demanda efectiva, racionando solamente a los deudores potenciales cuyos proyectos no ofrecen seguridad para los banqueros ni para el probable crédito.

Respecto de los títulos del gobierno, las tasas de interés pasivas tienden a ser iguales que las de los títulos gubernamentales, y la inversión en estos últimos responde solamente al deseo de minimizar el riesgo y maximizar el rendimiento.

3.4. Mercados bancarios oligopólicos con expectativas asimétricas

Dada la existencia de mercados bancarios oligopólicos, beneficia a los intermediarios financieros mediante tres mecanismos:

- 1) Limita la sustitución entre los depósitos a la vista y los otros instrumentos financieros de corto plazo.
- 2) Pagando tasas de interés menores por los depósitos a la vista.
- 3) Fijar tasas de interés pasivas menores a las tasas activas de los valores gubernamentales sin riesgo.

Para el caso de los márgenes financieros, se desplazan en sentido inverso al volumen del crédito aunque su relación se presenta más fuerte que en el caso de los mercados bancarios competitivos con información simétrica por los siguientes:

- 1) Los bancos tienen la posibilidad de obtener utilidades invirtiendo en valores gubernamentales, es decir, para un determinado nivel del margen financiero, dada la tasa de referencia, la oferta de créditos será menor. Los intermediarios monetarios invierten en valores gubernamentales porque ven en ellos la posibilidad de aumentar el rendimiento de sus portafolios más que la posibilidad de reducir su riesgo.
- 2) Cuando la demanda efectiva del crédito tiende a contraerse, los bancos se encuentran en posibilidad de reducir las tasas pasivas y ampliar los márgenes de intermediación.

3.5. Política monetaria y política de tasas de interés

Desde la década de los ochenta, el sistema financiero mexicano experimentó importantes transformaciones en materia de política monetaria como la liberalización financiera que incluyó la reprivatización de la banca comercial en 1990, así como la autonomía de la banca central en 1993.

La teoría en que se apoyaba la liberalización de las tasas de interés y la desregulación financiera es que la actividad productiva nacional se encontraba limitada debido al insuficiente ahorro interno y a la canalización ineficiente del crédito. Con el objetivo de acelerar el crecimiento se propuso liberalizar las tasas de interés, eliminar los controles a la expansión del crédito así como reducir el financiamiento.

Se esperaba que bajo la liberalización de tasas de interés de parte de los intermediarios financieros, las tasas de interés subieran incrementando la captación bancaria y en consecuencia aumentara la canalización eficiente del crédito y la inversión.

La desregulación del crédito y la reducción del déficit público permitirían que el mayor volumen de recursos disponible se destinara a financiar proyectos de alta rentabilidad del sector privado.

Se gestó simultáneamente una reducción del tamaño del estado así como el saneamiento de sus finanzas públicas; la liberalización del comercio exterior. En lo relacionado con los primeros dos puntos, ocasionó la canalización masiva de recursos financieros al sector privado de la economía.

Transformaciones financieras públicas y en materia de comercio exterior ocasionaron un deterioro de la balanza en cuenta corriente, obligando al gobierno a aplicar políticas

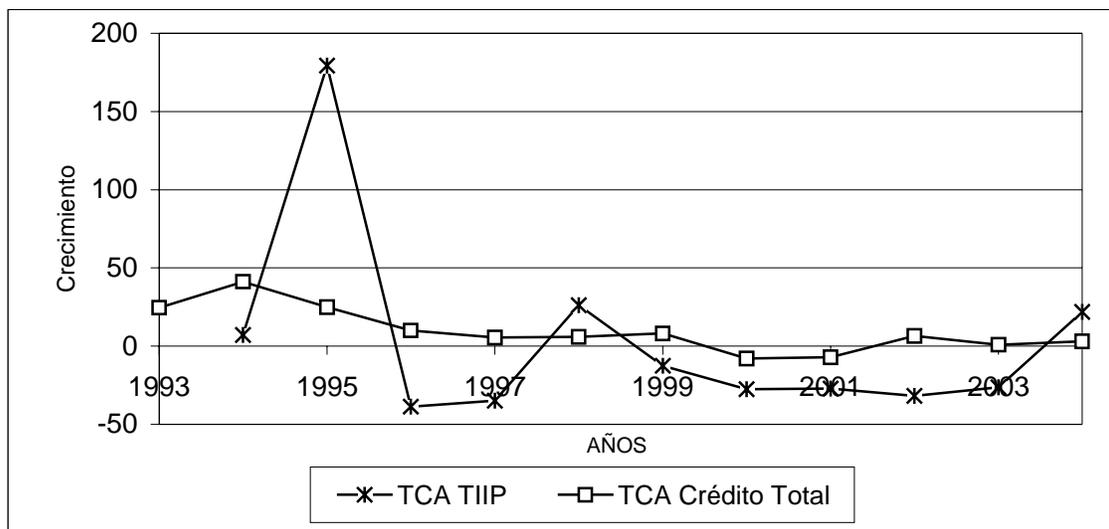
proteccionistas con respecto a las reservas del banco central a través de la colocación de deuda interna en niveles mayores a sus necesidades de presupuesto y a elevadas tasas de interés.

3.6 Estructura de las tasas de interés y comportamiento de la banca comercial

El comportamiento del crecimiento de la tasa de interés activa en México, (en éste caso la tasa de interés interbancaria promedio TIIP) se mostró en dirección inversa a la tasa de crecimiento del crédito, como puede observarse en la gráfica 3.2 siguiente. Resultado que apoya la parte teórica de los mercados bancarios oligopólicos con expectativas asimétricas acerca de que entre banqueros y entre deudores existen expectativas asimétricas aunque con información compartida.

Gráfica 3.2

Tasa de Interés interbancaria promedio y tasas de crecimiento del crédito



Fuente: Elaboración propia con base en datos Banco de México. Cuadernos de información Económica: Indicadores Económicos. De 1977 a 1993 y de la página: <http://www.banxico.org.mx>. De 1994 al 2004.

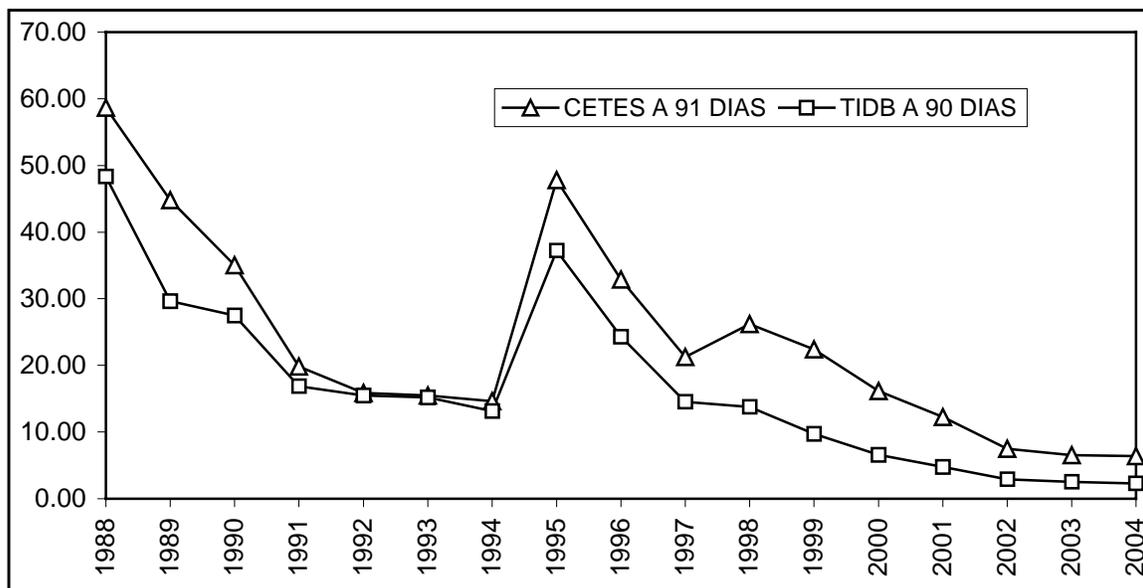
Es necesario analizar la relación existente entre la tasa de activa sin riesgo (CETES) y la relación con los depósitos bancarios. Vea gráfica 3.3

En la gráfica 3.3, es notorio el margen positivo permanente se amplía a partir de la liberalización de las tasas de interés específicamente en 1988, 1989, 1995 y 1998, que es indicador de que el sistema bancario mexicano operaba bajo condiciones de competencia oligopólica, además permitió a los intermediarios financieros pagar a sus

depositantes tasas de interés por debajo del nivel de equilibrio que tendrían en un mercado perfectamente competitivo.

Gráfica 3.3

Tasa activa sin riesgo (CETES a 90 días) y tasa de interés de depósitos bancarios



Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Flores: 2005)

Respecto del diferencial de la tasa activa y de la tasa de los CETES, han tenido que atenuarse (Vea gráfica 3.4), haciéndose evidente en 1993 debido a:

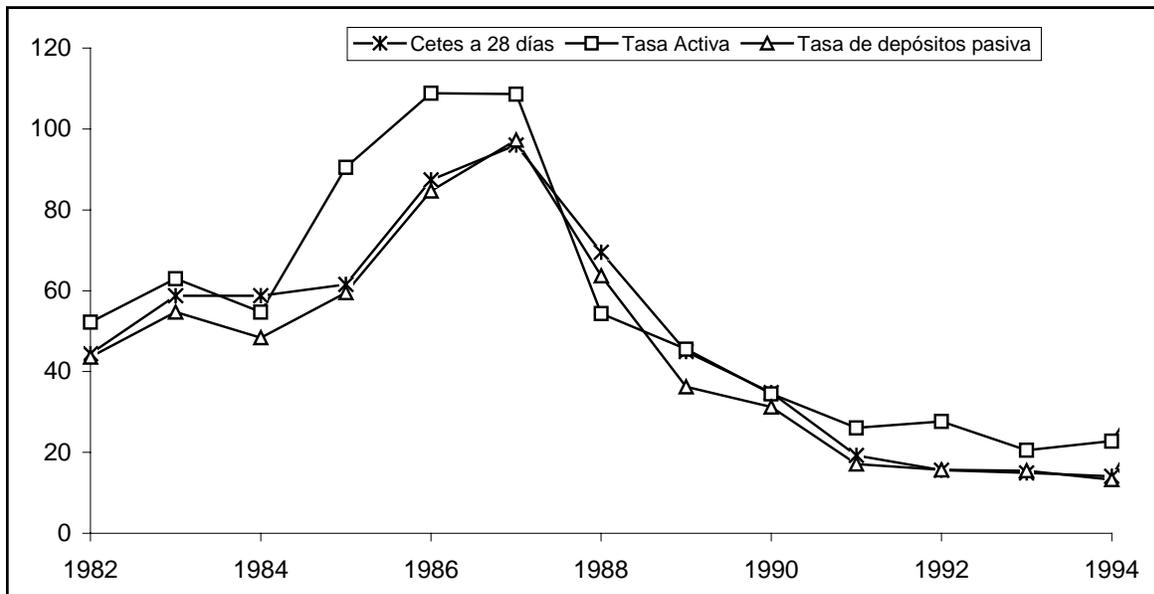
1. Que en 1988, cuando comienzan a liberalizarse las tasas de interés internas, se observa que la tasa interbancaria deja de estar influida por la oferta de reservas del banco central, comenzando a estar determinada por un margen sobre la tasa de CETES (Mántey, 1998)
2. Las reformas de 1993 con la finalidad de reducir la volatilidad de las tasas de interés en el mercado interbancario que propiciaron el surgimiento de un denominado mercado matutino en que se comercializaban reservas al valor de un día anterior.
3. En 1994 por la autonomía protegida del banco central.

Todos éstos elementos han influido en la tasa activa, debido a que los bancos establecen su tasa de préstamo (tasa activa) adicionándose un margen a la tasa de interés interbancaria, que esta siendo regida por la tasa de CETES.

En las gráficas 3.3 y 3.4 se comprueba la existencia en nuestro país de expectativas asimétricas así como la presencia de oligopolio bancario (también ya comprobado en el capítulo II), los que limitan la eficiencia de la política monetaria implantada además de reducir los alcances de la liberalización financiera.

Gráfica 3.4

Tasa de CETES a 28 días y tasa activa, (1982-1994)



Fuente: elaboración propia con datos de (Rodríguez: 2005)

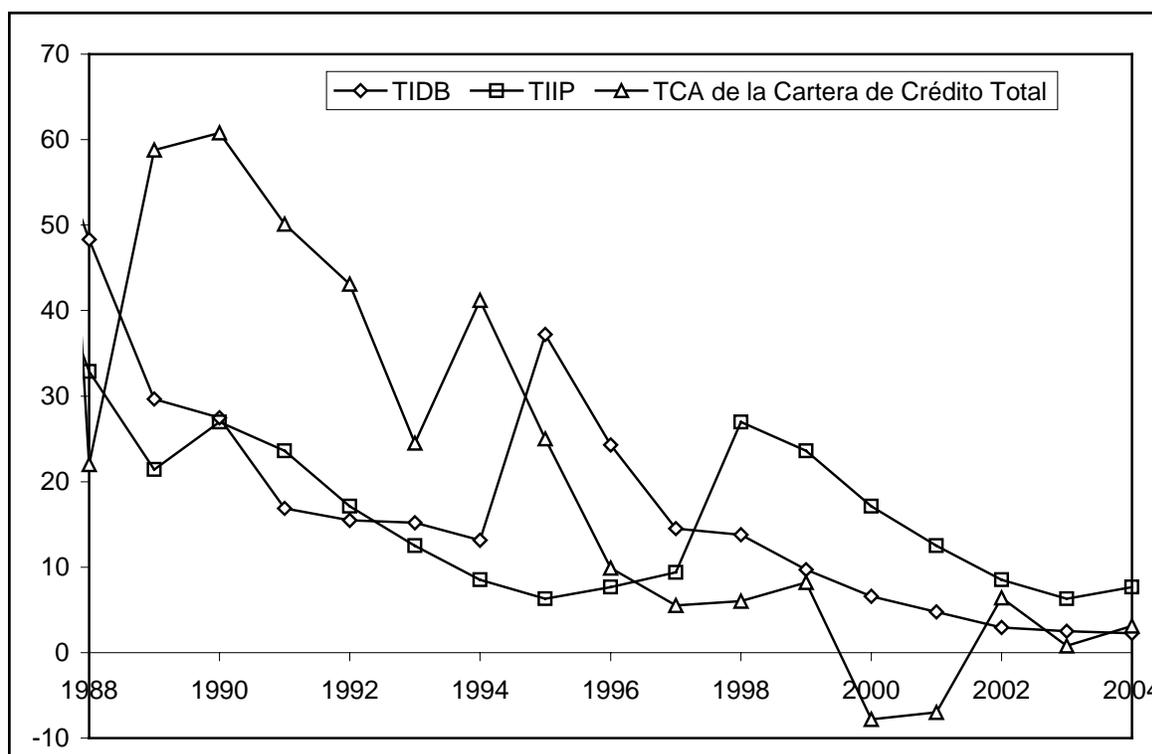
Se observa que en México, al tener un mercado bancario de expectativas asimétricas y oligopolio bancario, y los supuestos beneficios de la liberalización financiera fracasan por:

- 1) La elevación de las tasas de interés bancarias pasivas.
- 2) Las reformas enfocadas al incremento del ahorro interno, se frustran por una estrategia de maximización de beneficios a favor de los banqueros según su grado de aversión al riesgo. Si la aversión bancaria al riesgo es alta, su gestión de pasivos buscará ampliar el diferencial entre la tasa de depósitos y la tasa de valores gubernamentales, invirtiendo una parte de los recursos captados en estos títulos, y aumentando así tanto las tasas activas como el racionamiento del crédito.

- 3) En nuestro país, tanto ahorradores como deudores, se encuentran en desventaja pues tanto el aumento respecto de la aversión al riesgo bancario, como la disminución del grado de confianza sobre el futuro, ocasionarán alzas en las tasas activas así como incrementos del racionamiento del crédito.

Gráfica 3.5

Tasa de interés de los depósitos bancarios (TIDB) y Tasa de interés del mercado promedio (TIIP) y Tasa de crecimiento del crédito.



Fuente: Elaboración propia con datos de (Flores: 2005)

Los efectos que buscaba la liberalización financiera dejan de cumplirse:

- 1) No resultó cierto que al liberarse las tasas de interés, las tasas pasivas de los bancos se elevan hasta sus niveles de equilibrio, fomentando un mayor ahorro interno
- 2) Tampoco resultó cierto que, a cambio de mayores tasas activas, los empresarios pudieran disponer de un volumen mayor de créditos.

- 3) Las tasas activas continuarán con la tendencia de bajar en términos reales aún cuando haya expectativas optimistas que incrementen la demanda efectiva de los créditos
- 4) Para el caso del diferencial entre la tasa de interés de los depósitos bancarios (TIDB) y la tasa del mercado interbancario (TIIP), el crédito y el PIB se moverán en dirección opuesta a como supone la teoría neoliberal, es decir, tenderán a bajar cuando la tasa activa real sea alta y el volumen de crédito ofrecido se contraiga y aumentaran cuando la tasa activa baje y el racionamiento del crédito se reduzca, como se observado en la gráfica 3.5 y en anteriores del capítulo.

3.7 Altos márgenes de ganancias y contracción del crédito

En México, como ya mencioné se considera que los factores institucionales que dan origen al margen financiero son: la estructura bancaria oligopólica de la banca comercial así como el funcionamiento del mercado primario de títulos gubernamentales. Resumamos la estructura oligopólica de la banca comercial así como el funcionamiento del mercado primario de títulos gubernamentales.

Se sugiere que los cambios en el margen financiero y las variaciones en la tasa de interés de préstamo, no son resultado de incrementos en la demanda del crédito o en la actividad productiva. Por el contrario, el margen financiero depende del grado de concentración de la estructura bancaria.

La estructura bancaria se caracterizó por ser oligopólica y se agudizó a partir del surgimiento de la banca múltiple y la fusión de instituciones que provocó una disminución en el número de instituciones bancarias. Para muestra del grado de concentración bancaria, se observarse la reducción del número de sucursales esperado.

La estructura oligopólica de la banca comercial, permite a los bancos obtener un margen financiero mayor, debido a que pudieron mantener su tasa pasiva en niveles bajos.

El funcionamiento del mercado primario de títulos gubernamentales se caracterizó por presentar un acceso restringido a la subasta de títulos. Ello refuerza el comportamiento hermético de la banca comercial y de los intermediarios financieros no bancarios, para obtener ganancias monopólicas derivadas de la compraventa de títulos bancarios.

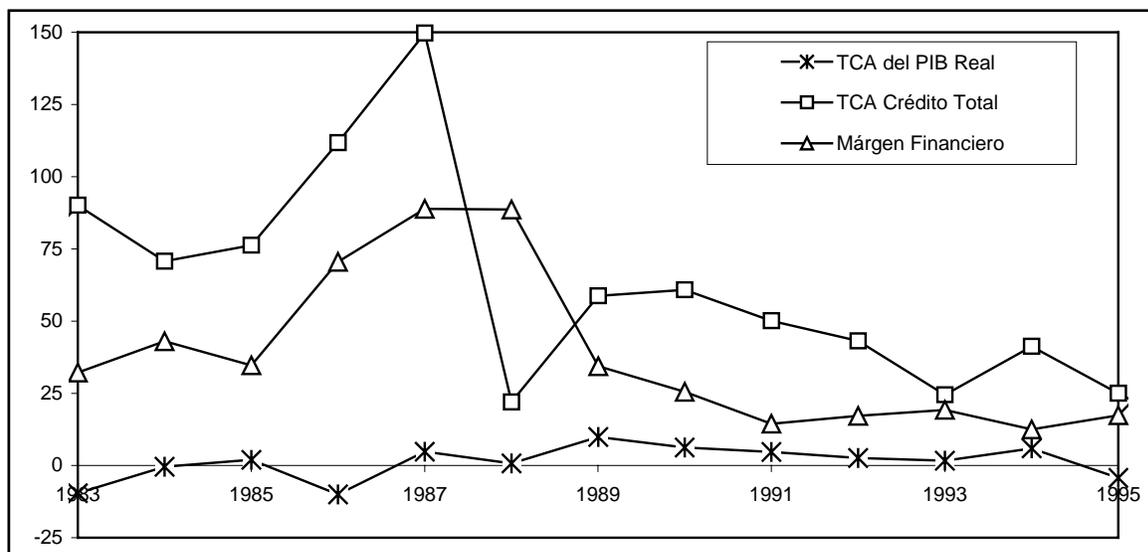
En 1977, se inicia la posibilidad de que el público obtenga títulos gubernamentales y en 1982, se inicia la colocación de títulos por subasta. En 1983 únicamente se autorizaba a casas de bolsa en la participación de licitaciones. Para 1985, personas autorizadas y los bancos participan en subastas de títulos.

De manera que la restricción a la subasta de títulos gubernamentales propició crecientes utilidades a las instituciones financieras, permitiendo a los bancos captar un margen financiero libre de riesgo derivado del diferencial existente entre la tasa de CETES y la tasa pasiva. Ello impidió el otorgamiento del crédito canalizado a actividades productivas así como la emisión de bonos bancarios. Impidió el fomento a una adecuada estructura en las tasas de bonos del gobierno y una tasa de depósitos bancarios que les permitiera obtener utilidades.

Como el ingreso creció lentamente y la aversión al riesgo de los banqueros se incrementó, el crédito concedido se contrajo, el racionamiento del crédito se incrementó, los márgenes de intermediación financiera se incrementan ocasionando que la recesión se agudizara como ocurrió sobre todo a finales de 1994. Vea las gráficas 3.6 y 3.7

Gráfica 3.6

Tasa de crecimiento del crédito total, margen financiero y PIB



Fuente: Elaboración propia con datos de Flores Díaz (2005)

Dada la recesión económica entre 1982 y 1994 el gobierno a través de la banca central, se esforzó en reducir las tasas de interés, a fin de estimular la economía. Las

tasas de interés se verían contrarrestadas con un aumento en los márgenes de intermediación, a causa de la incertidumbre que la recesión provocó con relación a la futura capacidad de pago de los deudores.

Cuando los ciclos económicos de las gráficas 3.7 y 3.8 se presentan ascendentemente, cuando existe prosperidad que afecta en el aumento del nivel de reservas internacionales. Es un intento de la autoridad monetaria por elevar las tasas de interés, que puede verse compensado debido a una reducción en los Márgenes de Intermediación, como resultado de las expectativas optimistas de los banqueros.

En la gráfica 3.7 el margen financiero se presenta muy amplio en 1994 entonces el banco central como autoridad monetaria propone incrementar la tasa de interés neto logrando reducir entre 1995 y 1996 el margen financiero. Ello se presenta paralelo a las políticas de rescate financiero se produce un periodo de prosperidad que culmina en 1996 con respecto de la tasa de interés neto.

Cabe explicar que la cartera de crédito comprende distintos tipos de crédito, cuyo comportamiento ha sido variado, es decir, el crédito comercial ha permanecido estancado desde 2001, después de una baja con respecto a 2000; el crédito a la vivienda, por su parte, también se ha estancado desde el año 2000. El crédito al consumo, en cambio, presentó un repunte muy fuerte y sostenido en el período 2000-2004. Ello puede expresar una reactivación del crédito en este rubro producto de una mayor competencia, pero también podría ser el resultado de altos márgenes de intermediación, dado que su principal componente son las tarjetas de crediticias.

En la gráfica 3.8 a partir de 1988 el margen financiero libre de riesgo¹, obtenido del otorgamiento de créditos consistente en la diferencia entre la tasa pasiva² y la tasa activa³. El margen financiero libre de riesgo, comienza a ampliarse. Ello debido a que la liberalización de las tasas de interés de los depósitos bancarios y a la estructura oligopólica, permitieron una disminución del crédito y un aumento en el margen financiero.

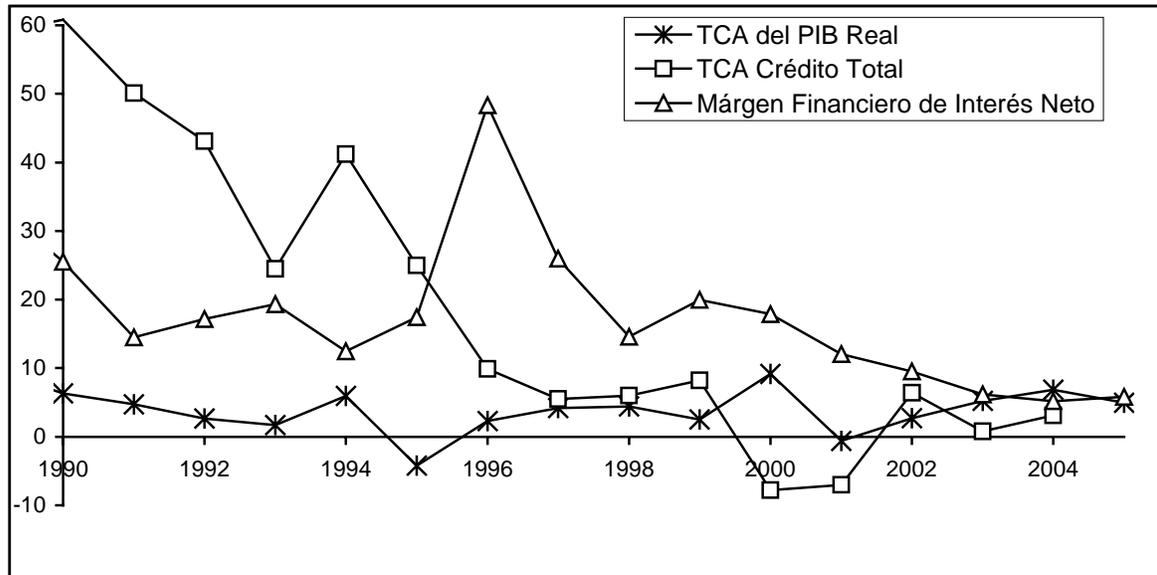
¹ Se obtiene debido a que los recursos captados por la banca con tasas de interés bajas son canalizadas a la compra de bonos con riesgo nulo y rendimientos elevados

² La que paga el banco por los depósitos bancarios

³ La tasa que cobran por los créditos

Gráfica 3.7

**Tasa de crecimiento del crédito total, margen de interés neto
y tasa de crecimiento del PIB.
Porcentajes.**

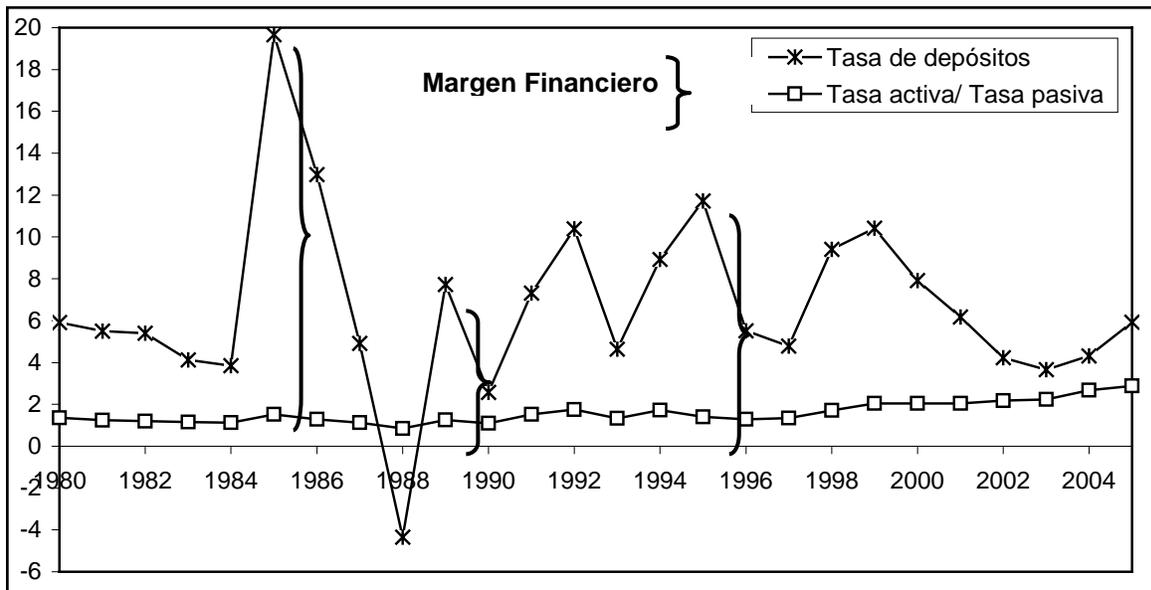


Nota: TCA: Tasa de crecimiento anual.

Fuente: elaboración propia con base en datos de (Flores: 2005).

Gráfica 3.8

**Margen financiero real de la banca comercial: Tasas de depósitos y tasa activa
(1980-2005)**



Elaboración propia con datos de (Rodríguez Pérez: 2005)

Los años en que se presenta más amplio el margen financiero libre de riesgo más significativo son 1985, 1989 y 1992. En 1989 se explica el amplio margen financiero libre debido a la liberalización de las tasas de interés y en 1995 por el rescate bancario. Por último cabe mencionar que en México los márgenes financieros en general y durante el periodo 1981-2004 se desplazaron opuestamente a la oferta crediticia con una variación cíclica. Vea gráfica 3.1

Conclusiones

El sistema financiero no ha logrado eliminar el comportamiento negativo del crecimiento económico al menos hasta 2005. Tómese en cuenta que la economía es un conjunto de sectores, y en específico la banca comercial es ineficiente respecto al financiamiento que puede otorgar a la actividad económica.

Cabe tomar en cuenta relacionado con el crecimiento económico, es que la economía mexicana ha venido experimentando variadas crisis desde varias décadas atrás. Las crisis económicas se han presentado cíclicamente, imposibilitando el crecimiento económico sostenido del país.

El sistema financiero mexicano y en particular la banca comercial se presenta como parte fundamental del fomento a la economía desde el punto de vista gubernamental.

En el trabajo comento la importancia que el gobierno otorga al ahorro tanto interno como externo como la variable que es capaz de permitir que la economía se reactive a través de los intermediarios financieros en específico, la banca comercial. De modo que como la banca comercial es aún muy selectiva en cuanto al otorgamiento crediticio, no ha logrado ser el sector financiero realmente liberalizarse.

Dado que las bases de la teoría económica han sido tomadas en cuenta para la generación del crecimiento económico el ahorro interno ha sido tomado como punto importante para el fomento del crecimiento. En este sentido, propongo que se de seguimiento adecuado al fomento de las anteriores variables por medio de la política económica.

La economía a partir de la década de los ochenta ha presentado diferentes políticas presentadas como estructurales y con la finalidad de mejorar todos los aspectos negativos en cuanto al crecimiento económico. La economía se volvió más abierta y el sector financiero mexicano no ha sido la excepción. Por tanto, la apertura comercial ha tenido serias repercusiones sobre la parte macroeconómica. Las repercusiones se han presentado tan amplias y profundas como en ningún otro momento anterior de la historia de México.

En el ámbito financiero, al aplicar el gobierno federal reformas como la desregulación y liberalización financiera con el afán de mejorar la situación del sector y dada la importancia de realizar ajustes en el mismo, también afectó importantemente a la

economía muestra de ello, fue la crisis económica de 1994. La desregulación financiera se manifestó en distintas medidas como fueron la eliminación del encaje legal sobre depósitos bancarios, la liberalización de las tasas de interés y la desregulación operativa y a la inversión extranjera en el mercado bursátil mexicano. La desregulación financiera permitió que fueran utilizados nuevos recursos crediticios, se liberaran las tasas de interés, se eliminaran las prácticas de asignación de crédito, el encaje legal y el coeficiente de liquidez, expansión e internacionalización de instituciones financieras en México. El gobierno perdió el control del sistema financiero, así como su capacidad de incidir en la asignación y destino del crédito. Así, la desregulación del sistema financiero tuvo un comportamiento bancario negativo. De ésta manera se generó un comportamiento especulativo del capital financiero, ocasionando la inestabilidad financiera del país.

Entre los cambios en la estructura bancaria se encuentra la concentración oligopólica que culminó en la extranjerización como producto desregulación que culminó precisamente en concentrar el capital bancario en manos de unos cuantos poderosos.

La apertura de la economía logró afectar al sistema financiero mexicano, ocasionando que se gestaran estructuras bancarias oligopólicas que han permitido que el crecimiento de las tasas de interés se de en dirección opuesta a la tasa del crédito. En éste sentido, se concluye que tanto deudores como acreedores, se encuentran en desventaja y el comportamiento de los banqueros, ocasionará alzas en las tasas de interés activas e incrementos en el racionamiento del crédito.

En este sentido, en que se suponía que el saneamiento y venta de los bancos permitiría fortalecer la función de la intermediación bancaria, puesto que al elevarse las tasas de interés estimularía el crecimiento del ahorro, y por tanto, la canalización de crédito a los sectores productivos, no se presento como una realidad. Lejos de elevarse la canalización de recursos y mejorar la eficiencia bancaria, el crédito se contrajo y los márgenes de intermediación bancaria se elevaron.

En el trabajo puedo constatar que el sector bancario presenta una estructura bancaria oligopólica. Al parecer, todo lo anterior, es debido a la estructura oligopólica que surge después de la liberalización y desregulación financiera. La estructura oligopólica impide la liberalización de las tasas de interés en la realidad puesto que la elevación de la tasa

pasiva, que la desregulación financiera contempla como un mecanismo para elevar el ahorro interno, queda limitada por la estrategia de maximización de utilidades bancaria. Tampoco se cumple la tesis que afirma que a mayores tasas de interés pasivas, los empresarios dispondrán de mayores volúmenes de crédito. Las tasas de interés activas tenderán a bajar hasta el nivel que haya expectativas optimistas que aumenten la demanda efectiva de los créditos y tenderán a subir cuando haya temores respecto al futuro, contrayendo la demanda efectiva de créditos.

En general, se produjo un cambio en la estructura de los pasivos bancarios, lo cuál, indica las transformaciones en el sector bancario posteriores a la liberalización de las tasas de interés, además, representa la ineficiencia del sistema bancario para otorgar créditos de largo plazo

Los cambios en la estructura de los pasivos bancarios se muestran como indicador de las transformaciones del sector bancario. El aumento de los pasivos no bancarios por encima de los bancarios refleja una clara bursatilización de la deuda.

Como consecuencia, los activos totales de la banca comercial mexicana muestran una clara disminución y se gesta un aumento en los activos totales de filiales bancarias extranjeras.

Los efectos de los cambios de propiedad en el ámbito bancario, se observan en variables como captación de cuentas; total de sucursales; y personal ocupado donde a pesar de que entre 1992 y 1993, se da un importante repunte, los siguientes años caen de manera drástica hasta el año 2000.

Es clara la importante penetración financiera en el país 94% de la Banca Comercial queda en capital extranjero mientras que solamente el 6% queda en capitales mexicanos al año 2001.

La continua disminución de la captación de recursos posterior al crecimiento de 1992, se agudiza debido a la crisis de 1994 y posteriormente la extranjerización bancaria.

Los recursos totales de la banca múltiple respecto del PIB tuvieron un comportamiento inverso al de los créditos, es decir, a partir de la crisis de 1994, la tenencia de valores en la banca múltiple aumentó importantemente y los créditos son más restringidos.

Con la desregulación financiera, y específicamente con la eliminación del encaje legal y los depósitos obligatorios de los bancos comerciales en el banco central, puede

observarse una disminución en la participación de las disponibilidades en recursos de la banca comercial.

La presencia de carteras vencidas altas reflejó incapacidad de pago de prestatarios por la inexistencia de mecanismos que empataran la temporalidad de las deudas con las utilidades y por la acelerada apertura comercial que, junto con la sobrevaluación del tipo de cambio, volvieron más atractivas las mercancías importadas, lo cuál, alentó la fuga de capitales.

En el periodo 1978-1993, se observa una concentración crediticia en tres sectores: industria, servicio y comercio y no así a favor del sector agropecuario

Los bancos prefieren otorgar préstamos a los sectores que representen alta rentabilidad por representar un menor riesgo para la capacidad de los deudores de cubrir tanto intereses como deudas. Así, el grueso de la población en la actualidad, representa un mercado bastante amplio para un nuevo tipo de instituciones crediticias que pretenden otorgarles con facilidad préstamos y con pocos requisitos de los que se acostumbraba en el sector.

En éste sentido, propongo la modernización del sistema tributario mexicano que logre adecuar las recaudaciones fiscales para destinarlas a los sectores con mayores problemas económicos por medio de la inversión productiva. Un sistema tributario que canalice adecuadamente las inversiones. Un sistema tributario que haga recaudaciones adecuadas con el nivel de vida de la población: más ricos, más impuestos pagan los más pobres menos cantidad de impuestos; sin embargo, a medida que la población obtenga mejor nivel de vida, podría pagar mayores impuestos. El segmento del sistema financiero mexicano, podría ser la parte fundamental de recaudación tributaria a la política fiscal.

En el caso de México, el tipo de mercado financiero es de tipo oligopólicos con expectativas asimétricas

Los márgenes financieros en caso, se desplazaron en sentido inverso al volumen del crédito.

La teoría en que se apoyaba la liberalización de las tasas de interés y la desregulación financiera es que la actividad productiva nacional, se encontraba limitada debido al insuficiente ahorro interno y a la canalización ineficiente del crédito.

El margen positivo permanente se amplia a partir de la liberalización de las tasas de interés específicamente en 1988. Lo anterior, es un indicador de que el sistema bancario mexicano operaba bajo condiciones de competencia oligopólica. El punto anterior, permitió a los intermediarios financieros pagar a sus depositantes tasas de interés por debajo del nivel de equilibrio que tendrían en un mercado perfectamente competitivo.

En México, los CETES pagan rendimientos mayores a los depósitos bancarios, en tanto que han mantenido un diferencial muy estrecho en las tasas de interés interbancarias. Ello explica que la banca comercial percibe altos márgenes de ganancia al mismo tiempo que se contrae el crédito.

La elevación de las tasas de interés bancarias pasivas y activas, es una realidad en nuestro país. En nuestro país, tanto ahorradores como deudores, se encuentran en desventaja pues tanto el aumento respecto de la aversión al riesgo bancario, como la disminución del grado de confianza sobre el futuro, ocasionarán alzas en las tasas activas así como incrementos del racionamiento del crédito.

No resultó cierto que al liberarse las tasas de interés, las tasas pasivas de los bancos se elevan hasta sus niveles de equilibrio, fomentando un mayor ahorro interno. Tampoco resultó cierto que, a cambio de mayores tasas activas, los empresarios pudieran disponer de un volumen mayor de créditos. Las tasas activas continuarán con la tendencia de bajar en términos reales aún cuando haya expectativas optimistas que incrementen la demanda efectiva de los créditos

En México, se considera que los factores institucionales que dan origen al margen financiero son: la estructura bancaria oligopólica de la banca comercial así como el funcionamiento del mercado primario de títulos gubernamentales. Así, el margen financiero depende del grado de concentración de la estructura bancaria.

En el sector financiero -- y en particular, tarjetas de crédito e intermediación de valores gubernamentales-- no existe competencia. Las comisiones cobradas por la banca en México son altas al igual que en otros países.

Otro aspecto que se encuentra muy relacionado es que en la competencia bancaria debe haber una mayor coordinación entre la autoridad de competencia y las diferentes entidades reguladoras del sistema financiero. En esta misma dirección, hace falta una

mayor y eficaz coordinación entre las diversas entidades de regulación. Debe tomarse con seriedad la posibilidad de fusionar estas entidades de regulación y supervisión en una gran comisión de supervisión para el sistema financiero en conjunto.

Bibliografía

Aguilar Nicolás, Marco Antonio “La Intermediación Bancaria en México, 1989 – 2000. De la Sobreexposición al Riesgo Crediticio a la Astringencia de Financiamiento”. Tesis de Licenciatura. UNAM. Facultad de Economía. Febrero de 2002.

Arellano, R., G. Castañeda y F. Hernández, “La fragilidad del Sistema Financiero y sus Implicaciones Sobre la Cuenta Corriente”, Economía Mexicana, nueva época. Segundo Semestre, Vol. II, Número 2. Año 1993.

Ávalos, Marcos y Hernández Trillo, Fausto. “ Competencia Bancaria en México“. Naciones Unidas. CEPAL. Texto original en idioma español. “Que se utiliza como medida de profundidad financiera”. 12 de junio de 2006.

Borja Martínez Francisco. “El nuevo sistema financiero mexicano”. México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Cajigas, Jiménez, Jorge Alberto. “Desregulación e inestabilidad Financiera en México: 1988 – 1994”. Informe de Experiencia Profesional. Licenciatura. UNAM. Facultad de Economía. México. D. F. 2001.

Calva, José Luis “Liberalización de los mercados financieros, resultados y alternativas”. Ed. Juan Pablos. México. 1996.

Calva José Luis “Crisis de los Deudores” en Girón, Alicia y Correa, Eugenia (compiladoras) “Crisis Bancaria y carteras Vencidas”. UAM. UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas. México. Primera edición marzo de 1997.

Del Villar, R y Backal, D y Treviño, J. “Experiencias Internacionales en la resolución de Crisis Bancarias”. FMI. Diciembre de 1997.

Flores Díaz, Imelda de la Luz. “El Margen Financiero del Sector Bancario en México” (1988-2004)” UNAM. F E S Aragón. Tesis de Maestría. Mayo de 2005.

Furtado, Celso. "La economía latinoamericana, historia y problemas". Formación Contemporáneos. Siglo XXI, editores. México 1988.

Gil Valdivia, Gerardo. "El sistema de Intermediación Financiera en México. Perspectivas Frente a la Globalización". En "Autonomía del Banco de México y Perspectivas de la Intermediación Financiera". Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica. Número 9 UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Corte de Constitucionalidad República de Guatemala. México. 1994.

Girón González, Alicia y Levy Orlik, Noemí. "México: Los Bancos que Perdimos. De la Desregulación a la Extranjerización del Sistema Financiero". UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas. Facultad de Economía. México Año 2005.

Greenwald, B.C. y Stiglitz, J. E. "Towards a reformulation of monetary theory: competitive banking, The economic and social review"; Vol. 23 No.1, octubre de 1991.

Greenwald, B.C. y Stiglitz, J. E. "Financial market imperfections and business cycles, the Quarterly journal of economics". Marzo de 1993.

Hernández, Fausto y Alejandro Villagómez. "El Sector Financiero y el TLCN.", en TLCAN: Socios Naturales. Rafael Fernández de Castro y Beatriz Leycegui. Editoriales Porrúa – ITAM., México. 1999.

Hernández Ramos, Ulises. "Apertura Financiera y Composición de la Rentabilidad Bancaria en México: 1990-2003". Tesis de Licenciatura. México. UNAM. Facultad de Economía. Abril de 2005.

Huerta G. Arturo, "Continúan las Tribulaciones de la Economía. Carteras Vencidas, Inestabilidad Financiera. Propuestas de solución. Editorial Diana. México 1997.

Islas Omaña José Antonio. “Banca Comercial y Crecimiento Económico en México: 1989 –1999”. Tesis de Licenciatura, UNAM. Agosto del 2002.

Levy Orlik, Noemí. “Cambios Institucionales del Sector Financiero y su efecto sobre el Fondo de la Inversión. México 1960-1994”. UNAM / FE/ DGAPA. México julio de 2001.

Lizano, Eduardo, “La reforma financiera en América Latina” Serie Estudios. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. México. D. F. 1993.

Mántey, Guadalupe, “Efectos de la liberalización financiera en la deuda pública de México”, en Crisis Financiera; Mercado sin Fronteras, México, Instituto de Investigaciones Económicas – UNAM. Ediciones el Caballito. Año 1998.

Martínez y Velásquez, “La integración de la nueva banca nacional. Diez años de fusiones y adquisiciones”. Año 2002.

Ortiz Palacios Luis Ángel, “Desregulación financiera y transformación de los mecanismos de financiamiento y fondeo a la inversión”. Revista Economía Informa. México. U N A M/ F E. No. 337 Noviembre-diciembre de 2005. p., 40.

Ortiz Martínez, Guillermo “La reforma financiera y la desincorporación bancaria. Una visión sobre la modernización de México”. Editorial F. C. E. México. 1994.

Placencia Borgarin, David Sergio. “Cartera vencida un problema estructural” en “Globalización e Integración Monetaria. Una Perspectiva desde los Países en Desarrollo”. Mántey De Anguiano, Guadalupe. UNAM. D. G. A. P. A. ENEP Acatlán. Miguel Ángel Porrúa editor. México enero de 2002.

Pérez Santiago Fernando V.”Síntesis de la estructura bancaria y del crédito”. Primera reimpresión. Editorial Trillas. México 1979.

Quijano, José Manuel, "Algunas enseñanzas de las Crisis Bancarias recientes: el caso Uruguay". Revista Investigación Económica de la UNAM. Abril-junio de 2005 volumen LXIV número 252.

Romero García, César. "El Rescate del Sistema Bancario a Través de la Intervención del Gobierno (1989-1996)". UNAM. Facultad de Economía. Tesis de Licenciatura. Abril de 1998.

Rodríguez, Pérez, Yadira. "Evolución de la Banca Comercial en México (1995 - 2005)". UNAM. F E S. Aragón. México. Tesis de Maestría. Año 2005.

Solís Manjares, Leopoldo. "Intento de la Reforma Económica de México", El Colegio Nacional, México, 1988.

Tello Carlos "La Nacionalización de la Banca" México. Editorial siglo XXI. 1984.

Villareal, René. "Industrialización, Deuda y Desequilibrio en México: Un enfoque Neoestructuralista (1929-1988)". Fondo de Cultura Económica. Segunda edición corregida y aumentada. México. D. F. 1988.

Wolfson, M.H. A post-Keynesian theory of credit rationing, journal of post-Keynesian economics., vol. 18, No. 3. primavera. 1996.

Hemerografía

Banco de México. "Cuadernos de Información Económica. Diferentes años. Página <http://ww.banxico.org.mx> de 2001 a2004.

Banco de México. "Informe Anual. Diferentes años.

Cacho López, Yalín. El Financiero. Sección Informe Especial. Viernes 8 de diciembre de 2006. "En 6 años se disparó 56% la oferta de servicios bancarios. Orientación al financiamiento popular: Reséndiz". p. p. 15.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. "Estados Financieros de la Banca". Varios años.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. "Boletín Estadístico de Banca Múltiple". Varios años.

González Méndez, Héctor E. "Algunos Aspectos de La Concentración en el Sistema Financiero Mexicano". Documento de trabajo No. 34 formato html. p. d. f. del Banco de México. Marzo de 1981. Año de Consulta 2006.

Hernández Trillo, Fausto y Ávalos Bracho, Marcos. "Competencia Bancaria en México", CEPAL México. <http://www.eclac.org/publicaciones/Mexico.pdf>. 23 agosto, 2006.

Hernández Trillo, Fausto y Alejandro Villagómez. "La estructura de la deuda en México". BID. Documento de trabajo No. 123, Washington. D. C. <http://www.eclac.org/publicaciones/Mexico.pdf>.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. "Indicadores Económicos". Sistema de Cuentas Nacionales México. Diferentes años.

El Nacional", el 27 de abril de 1993. Sección: Reporte Económico, "Modernización Financiera y Estabilidad Monetaria", publicado en el periódico "

Notimex. El Financiero. Sección Negocios. Jueves 7 de diciembre de 2006. "Prevé el gobierno un millón de créditos para vivienda en 2007". p. p. 17.

Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994). Poder Ejecutivo Federal. México.

Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000). Poder Ejecutivo Federal. México.

Sistema Bancario mexicano. "Anuario Financiero de la Banca en México ejercicio 2004.". Datos a noviembre de 2005. * Bancos no asociados.